PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO MUNICIPIOS DE LA CUENCA BAHÍA DE JIQUILISCO

1

DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER
BID
inypsa

"FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO"

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

CONCEPCIÓN BATRES

Presentado por:-INYPSA

El Salvador.

DIAGNOSTICO SECTORIAL DE URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

INDICE

DIAGNOSTICO SECTORIAL DE URBANISMO, VIVIENDA Y EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 5
1 INTRODUCCION 11
1.1 GENERALIDADES 11
1.2 CONCEPTUALIZACION DEL COMPONENTE URBANO 11
1.3 CONTENIDO DEL COMPONENTE URBANO. 12
2 ALCANCES DEL DIAGNOSTICO REGIONAL SECTORIAL. 13
2.1 PARTES DEL DIAGNÓSTICO 13
2.1.1 Caracterización Territorial 13
2.1.2 Descripción y análisis del inventario urbanístico. 13
2.1.3 Diagnóstico sectorial 13
2.1.4 Diagnóstico Integral Multidimensional 13
2.2 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANO 14
2.3 BREVE EXPLICACIÓN METODOLÓGICA. 14
3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO. ANALISIS URBANO DEL ENTORNO 15
3.1 EL CONTEXTO NACIONAL. 15
3.1.1 Consideraciones del PNODT sobre la Región Usulután 16
3.2 EL CONTEXTO URBANO REGIONAL 17
3.2.1 Sistema de Ciudades del POT Usulután 18
3.2.2 Equipamientos Urbanos a Escala Regional 21
3.3 III.3 EL CONTEXTO MUNICIPAL 22
3.3.1 Referencias geográficas 22
3.3.2 División Político – Administrativa. 25
3.3.3 Breve Reseña Histórica 28
3.3.4 Vinculación del municipio con su entorno territorial y Movilidad urbana 28
Fuente: elaboración propia 31
3.3.5 Los Equipamientos Urbanos en el Municipio. 32
3.3.6 Turismo 39

3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 39
3.4.1 Situación Actual 40
3.4.2 La Jerarquización: El Sistema de Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales del Municipio de Concepción Batres 49
3.4.3 Resultados de la Jerarquización 54
3.4.4 Análisis de condicionantes al Desarrollo Urbano 59
3.4.5 Condicionantes 60
3.4.6 Evolución de la mancha urbana a partir del año 2002 a la fecha. 61
3.5 LOS PATRONES DE DESARROLLO URBANO. MORFOLOGIA URBANA 64
3.5.1 La trama urbana tradicional en cuadrantes. 64
3.5.2 Los crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación. 64
3.5.3 Los cruces de camino como lugar de crecimiento. 64
3.5.4 Las ciudades costeras 65
3.5.5 Otras formas 65
3.5.6 Identificación de ámbitos territoriales en suelo rural donde existen presiones turísticas o económicas. 65
4 LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO. 66
4.1 EL PARQUE ACTUAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO 66
4.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA 67
4.3 EL DÉFICIT DE VIVIENDA 68
4.4 ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA 70
4.5 VIVIENDA SOCIAL 72
4.6 ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA 73
5 V. ANALISIS URBANISTICO DE CADA ASENTAMIENTO, SEGÚN EL NIVEL DE ORDENAMIENTO 74
5.1 PLANIFICACION DE DETALLE 74
5.1.1 Concepción Batres 74
6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 82
6.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES 82
6.2 ANÁLISIS FODA 83
6.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 86
6.3.1 Conclusiones 86
6.3.2 Recomendaciones 86
7 INFRAESTRUCTURAS 87
7.1 Infraestructuras de Transporte Urbano 87

7.1.1 Generalidades ..... **¡Error! Marcador no definido.**
7.1.2 Infraestructura vial urbana: Estado y Tipo de Rodaje de la Red Vial de los Cascos Urbanos y Asentamientos Humanos 87
7.1.3 Características de funcionamiento 89
7.1.4 Categorización del funcionamiento de la Red Vial Urbana 93
7.1.5 Accesibilidad del Casco Urbano y Asentamientos Humanos 96
7.1.6 Transporte de personas y mercancías (RUTAS): Cascos urbanos y Asentamientos 98
7.2 Transporte Acuático 101
7.3 Infraestructuras de Servicios Básicos 101
7.3.1 Agua potable: 101
7.3.2 Saneamiento Básico 103
7.3.3 Electricidad 105
7.3.4 Manejo de desechos sólidos. 106
7.3.5 Telefonía 107
8 BIBLIOGRAFIA 108

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 25
Tabla 2. MOVILIDAD URBANA DE LA POBLACION DE CONCEPCION BATRES 29
Tabla 3. CENTROS EDUCATIVOS CONCEPCIÓN BATRES 32
Tabla 4. REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS SEGÚN RANGO DE ASENTAMIENTO 34
Tabla 5. SITUACION ACTUAL Y DEFICIT DE EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 36
Tabla 6. DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 40
Tabla 7. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 45
Tabla 8. JERARQUIZACION DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 52
Tabla 9. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 56
Tabla 10. CLASIFICACION POTENCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SUJETOS A PLANIFICACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 61
Tabla 11. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA EN CONCEPCION BATRES ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2012 62

Tabla 12. VIVIENDAS HABITADAS Y NO HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES, SEGÚN CANTON 66
Tabla 13. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 68
Tabla 14. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDAS EN CONCEPCIÓN BATRES, SEGÚN CANTÓN 70
Tabla 15. TIPO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS OCUPADAS EN CONCEPCIÓN BATRES, SEGÚN CANTÓN 71
Tabla 16. MATERIALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS OCUPADAS EN CONCEPCIÓN BATRES 72
Tabla 17. OCUPACION DEL SUELO URBANO EN CONCEPCIÓN BATRES 75
Tabla 18. VOLUMEN VEHICULAR 3ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES 91
Tabla 19. VOLUMEN VEHICULAR 1ª AVENIDA ó Calle Principal de CONCEPCIÓN BATRES 91
Tabla 20. VOLUMEN VEHICULAR 2ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES 92
Tabla 21. VOLUMEN VEHICULAR 4ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES 92
Tabla 22. VOLUMEN VEHICULAR 6ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES 92
Tabla 23. VOLUMEN VEHICULAR TOTAL en TPDA CASCO URBANO de CONCEPCIÓN BATRES 93
Tabla 24. ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 95
Tabla 25. ESTIMACIÓN DEL PATRÓN PORCENTUAL DE MOVILIDAD 97
Tabla 26. TRANSPORTE EXTRAURBANO POR AUTOBUSES, CONCEPCIÓN BATRES 98
Tabla 27. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 102
Tabla 28. SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 104
Tabla 29. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO CONCEPCIÓN BATRES 105
Tabla 30. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 106

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN DE USULUTÁN. 20
FIGURA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 27
FIGURA 3. ESTADO y TIPO DE RODAJE CASCO URBANO CONCEPCIÓN BATRES 89
FIGURA 4. . VIALIDAD en HACIENDA NUEVA, CONCEPCIÓN BATRES 95
FIGURA 5. VIALIDAD en LA ANCHILA, se conurba con Caserío Guerrero, CONCEPCIÓN BATRES 96
FIGURA 6. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 102

FIGURA 7. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 105
FIGURA 8. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES 106

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 24
MAPA 2. MAPA DE RELACIONES DE INTERCAMBIO ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS 31
MAPA 3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES 55
MAPA 4. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA 63
MAPA 5. USOS DEL SUELO DE CONCEPCION BATRES 79
MAPA 6. TIPO y ESTADO RED VIAL CONCEPCIÓN BATRES 88
MAPA 7. SECCIÓNES DE LA VIALIDAD EN CONCEPCIÓN BATRES 90
MAPA 8. CATEGORIZACIÓN FUNCIONAL RED VIAL CONCEPCIÓN BATRES 94
MAPA 9. RECORRIDOS DE RUTAS DE BUSES Y PARADAS CONCEPCIÓN BATRES 99

1 INTRODUCCION

1.1 GENERALIDADES

El presente documento contiene el informe de diagnóstico del componente de Urbanismo, Vivienda y Equipamientos Urbanos del Municipio de Concepción Batres, en el marco de la formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco, específicamente de la parte baja de la cuenca: Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán.

Incluye los resultados de la investigación de fuentes primarias y secundarias de información, entrevistas con funcionarios de las municipalidades y de la administración nacional y actores de la sociedad civil; levantamientos de campo orientados a definir la jerarquía de cada asentamiento dentro de un sistema de asentamientos humanos municipal; usos del suelo predominantes en diferentes asentamientos humanos identificados dentro del Municipio, así como la situación de los equipamientos urbanos, la vivienda, y otros elementos importantes dentro del territorio.

Tal como lo mencionan los Términos de Referencia, se ha considerado como punto de partida la planificación a escala nacional y regional, formuladas en el año 2004 y 2008, respectivamente, que contiene una propuesta de Sistema de Ciudades para la Región Usulután, un Mapa Normativo de Usos del Suelo a nivel regional, y propuestas de ordenamiento urbano para las cabeceras municipales.

El presente Plan incluye un análisis del sistema general de asentamientos humanos a escala municipal, a fin de identificar aquellos sujetos a planificación de detalle o simplificada.

1.2 CONCEPTUALIZACION DEL COMPONENTE URBANO

El objetivo de este componente es implementar un sistema urbano desarrollado y sostenible, encaminado no sólo a la solución de las áreas de conflictos existentes, sino a orientar el futuro crecimiento urbano en forma ordenada y armoniosa, conforme a normas básicas que con flexibilidad, permitan evitar las interferencias entre las futuras actividades urbanas.

Tendrá como finalidad proporcionar una propuesta de intervención por áreas estratégicas, que permita aprovechar las potencialidades existentes en la zona, orientando los espacios disponibles preferentemente al desarrollo urbano habitacional, al equipamiento necesario y al establecimiento de zonas comerciales, productivas y de servicios.

Este componente urbano cumple dos funciones: la normativa y la indicativa. La primera se refiere a un proceso de ordenamiento territorial y urbano, cuyas dimensiones físicas y concretas, servirán como instrumento de control del crecimiento urbano dentro de los límites de cada asentamiento, y que será de utilidad para la institucionalidad municipal. Este instrumento se traducirá en una memoria explicativa y planos temáticos y de zonificación, con su correspondiente normativa urbanística y matriz de compatibilidad de usos del suelo.

La segunda función se refiere a un instrumento de gestión urbana, el cual servirá de base al municipio, para implementar proyectos que potencien e impulsen su desarrollo. Este instrumento se traduce en una Memoria Justificativa del Plan y sus respectivas estrategias de desarrollo urbano.

1.3 CONTENIDO DEL COMPONENTE URBANO.

El contenido del Componente Urbano del presente Informe de Diagnóstico, es el siguiente:

a. **Caracterización del ámbito municipal**, que incluye su situación geográfica, área y densidad, división político-administrativa, origen del nombre de cada municipio, su evolución histórica, datos de población y sus principales actividades económicas.
b. **Vinculación del municipio** con su entorno territorial.
c. **El sistema de núcleos urbanos** y su jerarquización dentro del municipio.
d. **Estructura Urbana de los diferentes asentamientos**, con el fin de conocer la conformación de las ciudades en cuanto a estructura urbana, uso del suelo actual, tendencias de crecimiento; el funcionamiento del sistema de asentamientos humanos y de cada uno de los centros urbanos principales, así como sus fortalezas y debilidades; para proponer luego una zonificación adecuada, determinando los usos globales del suelo, con los servicios básicos y equipamientos necesarios para el buen funcionamiento de cada asentamiento analizado.
e. **Equipamientos Urbanos** existentes de carácter público, con base en la clasificación del VMVDU, así como los de tipo privado; con el fin de detectar el déficit y formular acciones para superarlo, de acuerdo a los estándares nacionales y regionales.
f. **Características de la vivienda**: tanto en el aspecto cuantitativo como cualitativo; déficit, tipologías, proyectos especiales, etc.
g. **Patrimonio Cultural**, en los casos que aplique, con el fin de proponer medidas para su protección y conservación.
h. Principales problemas y oportunidades identificados.

2 ALCANCES DEL DIAGNOSTICO REGIONAL SECTORIAL.

2.1 PARTES DEL DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico consta de varias etapas:

2.1.1 Caracterización Territorial

- Recopilación, clasificación y agrupación de la información secundaria en lo referente a usos del suelo, vivienda y equipamientos urbanos.
- Análisis detallado del Plan de Desarrollo Territorial para la Región Usulután.
- Análisis de otros documentos y planes formulados para el Municipio de Concepción Batres.
- Caracterización y análisis del patrón de asentamientos humanos del municipio.
- Establecimiento de parámetros e indicadores para la jerarquización del sistema de asentamientos humanos en el municipio.

2.1.2 Descripción y análisis del inventario urbanístico.

- Análisis y ponderación de los asentamientos estudiados, a fin de determinar su jerarquía.
- Análisis de la morfología de la estructura urbana de cada asentamiento.
- Levantamiento de los usos del suelo actuales predominantes a nivel de manzana en las áreas sujetas a ordenamiento detallado.
- Identificación de conflictos de uso existentes, y localización de asentamientos en áreas de riesgo.
- Análisis de la densidad poblacional existente, estableciendo zonas homogéneas, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007.
- Delimitación del perímetro urbano, estableciendo los límites de los sectores consolidados y no consolidados, planteando la relación urbano-rural y manejo de dicho límite, en las áreas sujetas a ordenamiento simplificado.
- Localización y cuantificación del equipamiento urbano existente en cada asentamiento.

Para las áreas en suelo rural que por su dinámica o potencial de desarrollo identificado, requieran de la elaboración de un **PLAN PARCIAL,** se considera:

- Descripción de la dinámica o potencial de desarrollo identificado, incluyendo la descripción de iniciativas de desarrollo conocidas.
- Análisis detallado de la estructura de la propiedad en el ámbito de plan parcial propuesto, en base al cual deberá plantearse la delimitación del mismo.
- Realización de un muestreo de precios del suelo por vara cuadrada.

2.1.3 Diagnóstico sectorial

Elaboración del diagnóstico de urbanismo, vivienda y equipamientos urbanos para el Municipio de Concepción Batres, con sus correspondientes mapas urbanos de Ordenamiento Detallado, Ordenamiento Simplificado y Planes Parciales, en sus respectivas escalas.

2.1.4 Diagnóstico Integral Multidimensional

- Síntesis de problemas y potencialidades
- Elaboración de una matriz DAFO

- El Modelo Territorial Actual

2.2 OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO SECTORIAL URBANO

El objetivo del diagnóstico es conocer el funcionamiento de cada uno de los principales asentamientos humanos del municipio; interpretar su funcionamiento; conocer problemas y amenazas, y detectar sus fortalezas y potencialidades; a partir de los siguientes criterios:

a. Lograr una visión global de la interacción entre territorio y ciudad, analizando su problemática, a la luz de los criterios y directrices del PNODT y el Plan de Ordenamiento Territorial para la Región Usulután, integrando en esta visión, las referencias de las instancias sectoriales de nivel nacional y regional.
b. Articular en el desarrollo y evaluación del diagnóstico, la visión de los actores locales, públicos y privados, a fin de armonizar sus intereses en la gestión local, con la imagen objetivo de los centros poblados a planificar, y las acciones de los actores regionales y nacionales.
c. Identificar las necesidades que presenta las actuales condiciones del desarrollo urbano en el Municipio de Concepción Batres.
d. Desarrollar un proceso de identificación de los principales déficit de equipamientos urbanos, que incida en la evaluación de los niveles de competitividad de las ciudades, y de desarrollo social, en términos de la calidad de vida de la población del Municipio de Concepción Batres.

2.3 BREVE EXPLICACIÓN METODOLÓGICA.

Como se mencionaba anteriormente, el levantamiento de información básica que permitió las determinaciones del diagnóstico y análisis de los asentamientos humanos del Municipio de Concepción Batres, partió de recopilar y sistematizar todas las fuentes documentales disponibles, entrevistas con técnicos, personal municipal y otros actores presentes en el municipio, y recorridos de campo en los diferentes asentamientos y áreas sujetas a planes parciales.

En relación a los usos del suelo y equipamientos urbanos, la información proviene del trabajo realizado en el campo y el levantamiento realizado por personal de INYPSA, el cual fue validado por los técnicos del catastro Municipal y/o Jefes municipales de áreas afines de las municipalidades, con los que se construyó en planos bases, el inventario de equipamiento urbano existente en las ciudades cabeceras, apoyados por información de monografías del CNR, así como la estructura de usos de suelo de cada una de las ciudades. Ante la falta de cartografía catastral digital, la información se complementó con la inspección física de cada asentamiento, así como con fotografías aéreas. En algunos asentamientos se realizó el análisis con imágenes geo-referenciadas de Google Earth del año 2012. Lo anterior permitió la construcción de planos con las determinaciones de los usos del suelo predominantes en cada manzana.

Toda esta información ha sido validada por los representantes de la municipalidad y otros actores presentes en los talleres correspondientes.

Es importante mencionar que la clasificación de usos del suelo y equipamientos urbanos han sido tomados del documento "Normativa Básica para la Clasificación de Usos del Suelo" del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, año 2009, la cual se presenta como anexo.

3 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS Y DESARROLLO URBANO. ANALISIS URBANO DEL ENTORNO

3.1 EL CONTEXTO NACIONAL. [1]

Durante los años 2004-2012, el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano dio inicio a un proceso intenso de planificación territorial, tomando como base los ámbitos regionales definidos previamente por el Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial.

Los municipios que forman parte de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco y específicamente los municipios de la parte baja de la cuenca, objeto de este estudio: Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, están contenidos en el ámbito de la Región Usulután, cuyo Plan de Desarrollo Territorial, fue formulado en el año 2008 por el VMVDU, con financiamiento del FISDL.

El Plan de Desarrollo Territorial, en sus contenidos, tiene un fuerte componente de ordenamiento territorial, del cual el ordenamiento urbano forma parte. Es así como dentro de las Propuestas del Plan de Desarrollo Territorial de la Región Usulután, se pueden mencionar como aspectos técnicos (sin vigencia legal) de partida e insumo para los Planes de Ordenamiento Urbano, lo siguiente:

1. Propuesta de Sistema de Ciudades para la Región Usulután.

2. **Mapa Normativo de Usos de Suelo a nivel regional,** el cual define, con base en la vocación del suelo, las Zonas Urbanas (consolidadas y no consolidadas); Urbanizables (para actividades habitacionales y económicas); Rurales (de uso intensivo, extensivo y forestal); No Urbanizables (áreas naturales protegidas, áreas susceptible a riesgos y suelos de reserva para infraestructuras de interés nacional y regional); y Zonas de Protección Hídrica y Cultural.

3. **Síntesis Municipal de los municipios de Jiquilisco y Puerto El Triunfo, a nivel de Plan de Desarrollo Urbano.** Es importante hacer notar que este producto contiene propuestas de ordenamiento urbano sólo para los Centros Urbanos principales de cada uno de los municipios, no considerando el sistema de asentamientos humanos a nivel municipal (incluyendo asentamientos humanos), el cual se pretende sea el salto cualitativo y valor agregado de la presente consultoría.

4. **Síntesis Municipal de los municipios de San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, a nivel de Esquema de Desarrollo Urbano.** Este producto contiene propuestas de ordenamiento urbano sólo para los Centros Urbanos principales de cada uno de los municipios, no

[1] Tomado de los Términos de Referencia para la Formulación de los Planes de Ordenamiento Urbano de los Municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco (POY-MCBJ). San Salvador, junio de 2013.

considerando el sistema general de asentamientos humanos a nivel municipal, el cual se pretende sea el salto cualitativo y valor agregado de la presente consultoría.

3.1.1 Consideraciones del PNODT sobre la Región Usulután

El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, PNODT, dividió el territorio de El Salvador, para fines de planificación y gestión territorial, en 3 Zonas, 14 Regiones y 31 Micro-regiones. Una de las 14 regiones es la Región de Usulután, de la Zona Oriental, que está conformada por 29 municipios.

Según el PNODT, la demarcación de la Región Usulután, que abarca todo el departamento de Usulután y los seis municipios del borde occidental del departamento de San Miguel, agrupados en el distrito de Chinameca, corresponde exactamente con la que se aprobó para el departamento de Usulután en su momento fundacional, antes de la segregación de Chinameca.

El PNODT identifica siete ciudades en torno a las cuales se estructura la Región, entre las que se menciona a Jiquilisco y Puerto El Triunfo. Estas ciudades de la planicie litoral tienen dos características comunes: la ausencia de límites mínimamente definidos en su extensión y la escasez o ausencia de referencias históricas.

Jiquilisco es bastante más extensa de lo que aparenta su casco urbano; dentro de éste destaca un mínimo núcleo central potente, pero no se identifica un verdadero centro histórico.

Puerto El Triunfo es la ciudad salvadoreña con mayor presencia de árboles en calles y parques, en buena correspondencia con su entorno de manglares. De fundación moderna, carece de centro histórico, pero al igual que las otras ciudades portuarias salvadoreñas, su centro moderno presenta elementos urbanísticos singulares de interés (boulevard de acceso directo al centro; conjunto bien urbanizado del Malecón), en este caso no desvirtuados, insertos en una cuadrícula perfecta.

Tanto la travesía de Jiquilisco hacia Puerto El Triunfo, como la travesía de Puerto El Triunfo para acceder al muelle, son demasiado tortuosas, necesitando soluciones alternativas para el momento en que Puerto El Triunfo alcance su nivel esperable de desarrollo pesquero y turístico.

La ciudad de Jiquilisco, cabecera de un municipio muy extenso con numerosa y creciente población rural, carece de suficiente dinámica comercial; en este aspecto, las funciones de centralidad son asumidas por la ciudad de Usulután, en detrimento de la Micro-región Jiquilisco-Puerto El Triunfo. El crecimiento de la actividad pesquera y turística de Puerto El Triunfo podría contribuir apropiadamente a la mejora del rango urbano de Jiquilisco y de su nivel económico-dotacional. La complementariedad entre los potenciales de desarrollo de Jiquilisco y Puerto El Triunfo es evidente.

El PNODT contempla dos grupos fundamentales de proyectos que se proponen para la Región Usulután:

1. El desarrollo de un complejo intensivo de actividades agroalimentarias y pesqueras en la planicie costera (micro-regiones de Usulután y de Jiquilisco-Puerto-El Triunfo), con un enorme potencial, y

2. La combinación de protección ambiental y desarrollo turístico sostenible de gran calidad, conjuntamente en las formaciones litorales de Jiquilisco-Puerto El Triunfo y en los volcanes cafetaleros de Santiago de María-Berlín.

En el primer caso, el proyecto central es la puesta en riego de una gran superficie de la planicie litoral; advierte que debe empezarse por un estudio de viabilidad y una superficie pequeña, y que, como es bien conocido, la maduración del proceso es lenta (del orden de 25 años hasta pleno rendimiento), pero por eso mismo el proceso debe iniciarse con urgencia.

En el segundo caso, se elaborará un plan especial regional de desarrollo turístico en estrecha alianza de intereses con la gestión conservacionista de los espacios naturales concernidos.

La consolidación del sistema de ciudades (siete en la región), es la tercera de las grandes líneas de desarrollo de Usulután: parques de actividad económica junto a ciudades en todas las micro-regiones, mejoras dotacionales en las ciudades comparativamente deficientes en esta materia, y una potente operación de imagen para Berlín.

En esta Región, la incidencia de las actuaciones en materia de carreteras es menos determinante que complementaria; se relaciona con la integración norte-sur del sistema de ciudades y con la resolución de problemas puntuales como las travesías de las ciudades de Usulután y Jiquilisco o los accesos a Puerto El Triunfo.

En las dos ciudades últimamente citadas se plantean actuaciones prioritarias en materia de saneamiento-depuración de aguas residuales.

En cuanto al sistema de ciudades y desarrollo urbano, propone la pavimentación de la carretera de interés turístico entre Berlín y la CA-2, en dirección a Jiquilisco-Puerto el Triunfo, posibilitando la creación de un circuito que combine los recursos turísticos de la Bahía de Jiquilisco y de la ciudad de Berlín y la vecina Alegría, con su montaña cafetalera y grandes vistas panorámicas.

3.2 EL CONTEXTO URBANO REGIONAL

El Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, formulado en el año 2008, contempla dos ámbitos territoriales de estudio:

- El ámbito regional, que incluye los 29 municipios que conforman la Región.
- El ámbito urbano, que incluye dos niveles de planificación urbanística: Planes de Desarrollo Urbano (PDU) para 10 cabeceras municipales, y Esquemas Municipales Urbanos (EMU) para 19 cabeceras municipales.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, "La utilización del concepto de asentamientos humanos, en lugar de sistema de ciudades, se debe a la necesidad de abandonar las definiciones oficiales de ciudades, áreas urbanas y rurales, que han sido sobrepasadas por la dinámica de crecimiento de la Región".

El sistema de asentamientos humanos en la Región está en situación de desequilibrio, con un centro de servicios, ubicado en la conurbación Usulután-Santa María, que ha crecido espontáneamente, sin los equipamientos ni la infraestructura adecuada, sino producto de la aglomeración de pequeños asentamientos, donde se dan problemas de congestionamiento y contaminación severos para la actividad productiva de la Región. Constituye uno de los principales centros urbanos después del AMSS, Santa Ana, San Miguel y Sonsonate.

Se identifican tres centros urbanos menores, que actualmente funcionan como polos de desarrollo para los municipios menores: **Jiquilisco**, Santiago de María y Jucuapa. Todos presentan las mismas características y deficiencias del centro de servicios.

Otro rango lo forman cuatro cabeceras municipales: **Puerto El Triunfo**, Berlín, Chinameca y El Tránsito. Este último se ve favorecido por su ubicación sobre uno de los ejes viales principales.

Por otra parte, los centros menores tienen escasa actividad productiva y escasa presión urbanística, y muchos de ellos se han constituido en ciudades dormitorio, pues sus habitantes no encuentran fuentes de trabajo en su municipio.

Como en el resto del país, en estos procesos de desarrollo y cambios, el sistema vial ha jugado un papel básico, en particular, la Carretera Panamericana y la Litoral. Hay que resaltar en este contexto la importancia de las intersecciones en el sistema vial, en la atracción de la localización residencial, comercial y de servicios. Así, todos los cascos urbanos ubicados sobre los dos ejes viales, son ejemplos característicos de este aprovechamiento de los potenciales de accesibilidad que representan las encrucijadas de caminos, llegando a desarrollarse más que sus cabeceras municipales, tal es el caso de El Tránsito, Mercedes Umaña, Usulután, Ereguayquín, y **Concepción Batres**."

3.2.1 Sistema de Ciudades del POT Usulután[2]

El Sistema de Ciudades consiste en una red jerarquizada de núcleos urbanos que se relacionan entre sí por un sistema de carreteras que los comunican. Se considera que cada núcleo urbano es un centro de intercambio de bienes y servicios, y que la importancia de cada ciudad será directamente proporcional a la cantidad de población que atrae a ella para abastecerse y obtener servicios necesarios para su desarrollo económico y social.

La frecuencia de la necesidad de abastecimiento de un producto o servicio por el consumidor, es inversamente proporcional a la distancia que el mismo está dispuesto a recorrer para su abastecimiento. Este principio coincide con el criterio del vendedor, el cual buscará el lugar más cercano para ofrecer sus productos a la cantidad de consumidores que le asegure la mayor rentabilidad de su negocio. Se observa también que los vendedores que ofrecen productos y servicios de igual frecuencia de uso, tienden a agruparse, formando centros de intercambio de bienes y servicios.

[2] Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, 2008.

En estos principios se basa el Sistema de Ciudades: pequeñas ciudades atraerán pequeñas comunidades casi de carácter rural; y grandes ciudades, atraerán grandes masas de población.

Como consecuencia del desarrollo antes descrito, el sistema actual de asentamientos, con características más o menos urbanas, se puede explicar por cinco niveles de tamaño demográfico, los cuales se grafican en la siguiente figura, Sistema de Ciudades de la Región Usulután.

En el **Primer Nivel** está el Centro Urbano de Usulután y su conurbación con Santa María, cuya población suma más de 80,000 habitantes. Su ubicación sobre la Carretera del Litoral (CA-2), crea las condiciones para que represente el nodo potencial de un eje a desarrollarse entre esta ciudad y El Tránsito, sin olvidar las restricciones de sostenibilidad que se deberán considerar, debido a la presencia de áreas de recarga de acuíferos y otras.

En el **Segundo Nivel** jerárquico se sitúan las ciudades de Santiago de María, Jucuapa, El Tránsito y **Jiquilisco;** en el rango entre 24,000 y 40,000 habitantes. En la actualidad presentan una fuerte actividad económica en comparación con el resto de ciudades. Cada una constituye un centro de servicios para su área de influencia.

En el **Tercer Nivel** jerárquico se sitúan tres ciudades: Berlín, Chinameca, **Puerto El Triunfo**, El Triunfo, y Santa Elena; en el rango entre 17,500 y 23,500 habitantes. Presentan menor dinamismo, o están en situación de despegue económico.

En el **Cuarto Nivel** jerárquico, se sitúan los asentamientos con más de 6,000 y menos de 17,000 habitantes, y abarca a las cabeceras municipales de Alegría, Mercedes Umaña, El Triunfo; Santa Elena, y **Concepción Batres**.

En el **Quinto Nivel** jerárquico, se sitúa el resto de las cabeceras municipales de la Región, con poblaciones que oscilan entre los 2,600 y 6,000 habitantes, pero que carecen de presión urbanística o donde predomina la población rural.

Además, en el área rural se identifican varios asentamientos de una dimensión importante, como Sexto Nivel Jerárquico:

- San Marcos Lempa,
- El Zamorano,
- La Canoa,
- Puerto Parada y
- El Espino

FIGURA 1. SISTEMA DE CIUDADES DE LA REGIÓN DE USULUTÁN.

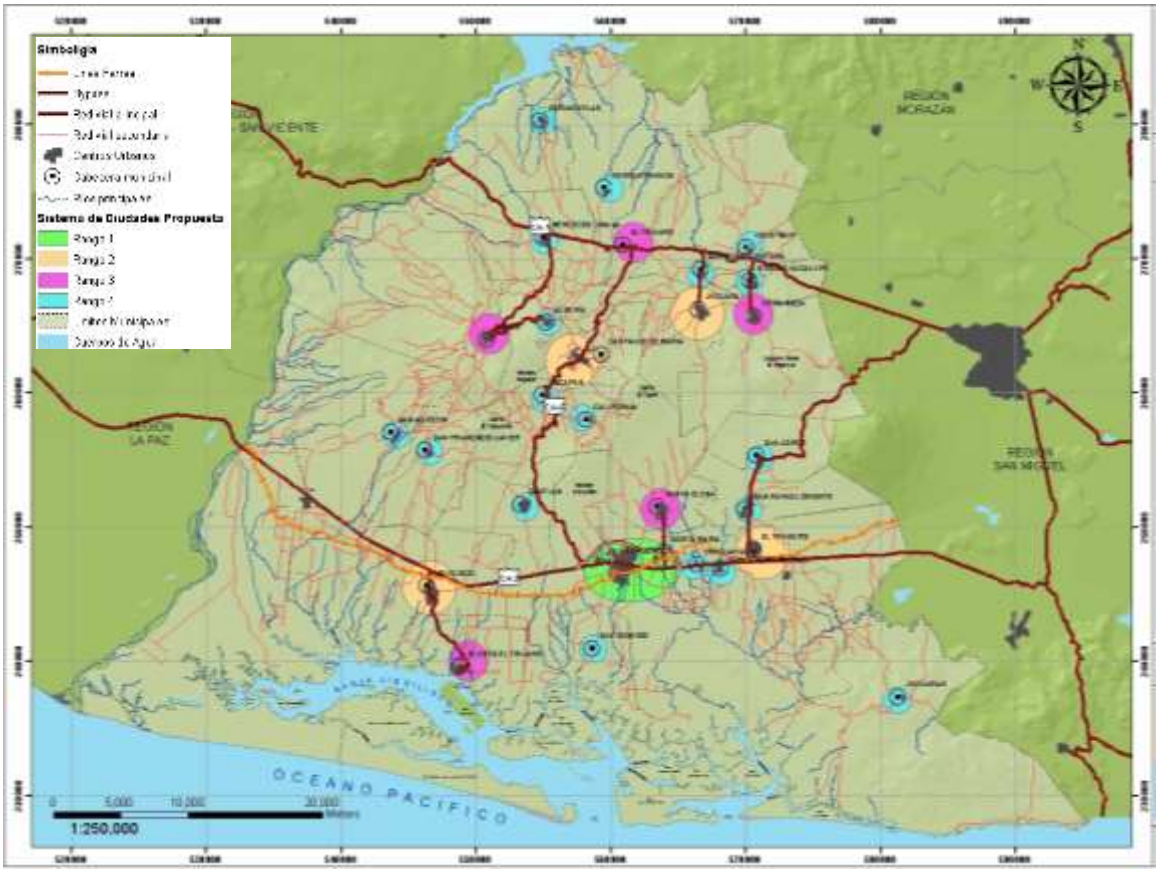

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután.

3.2.2 Equipamientos Urbanos a Escala Regional[3]

A continuación se describe el equipamiento a escala regional con que cuenta la Región Usulután, en lo referente a educación, salud, recreación y otros aspectos.

3.2.2.1 Equipamientos Sanitarios y Asistenciales

Operativamente, la Región es dividida por el Ministerio de Salud en dos unidades administrativas y operativas: SIBASI San Miguel y SIBASI Usulután, Nueva Guadalupe y Chinameca. El SIBASI Usulután atiende, además de los municipios asignados, algunos que pertenecen al Departamento de San Miguel: San Jorge, San Rafael Oriente y El Tránsito.

La Región cuenta con cuatro hospitales: Hospital Nacional General San Pedro, ubicado en Usulután, Hospital Nacional de Santiago de María, Hospital Nacional de Nueva Guadalupe y el Hospital Nacional de Jiquilisco.

A nivel urbano y rural, cuenta con unidades de salud y casas de salud. En Chinameca funciona un centro de atención del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

3.2.2.2 Equipamientos Educativos

La Región cuenta con un centro de estudios universitarios de carácter privado, la Universidad Gerardo Barrios, y un instituto tecnológico, de carácter público. Ambos están ubicados en el centro urbano de Usulután-Santa María.

3.2.2.3 Equipamiento Recreativo

El equipamiento recreativo a escala regional es bastante deficiente. Únicamente existe un estadio de fútbol, el Sergio Torres Rivera, y el Complejo Deportivo INDES, ubicados en Usulután, y algunos polideportivos a escala urbana.

La Región carece de parques regionales y urbanos, debidamente equipados y diseñados de acuerdo a estándares de superficie que tomen en consideración la población y sus necesidades de recreación.

Asimismo, carece de centros deportivos y recreativos de otra índole, como salas de cine y teatros.

[3] Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, 2008.

3.2.2.4 Relleno Sanitario

La Región cuenta con un relleno sanitario, construido en 2002 en Usulután, con el apoyo de fondos de AID, en un terreno de 60 manzanas ubicado en el Cantón Palo Galán, del Municipio de Usulután. Los municipios socios son Usulután, Puerto El Triunfo, Ereguayquín y Concepción Batres, quienes conformaron la Sociedad Intermunicipal SOCINUS-SEM, para administrarlo.

Los beneficiarios directos del proyecto son los 118,022 habitantes urbanos del departamento. Sin embargo, todos los pobladores del departamento son beneficiarios indirectos de esta obra.

Las obras complementarias del relleno fueron diseñadas y construidas en el año 2007, con el propósito de mejorar la operación y que ampliar capacidad para recibir los desechos sólidos generados en el departamento de Usulután.

Consisten básicamente en la construcción de dos terrazas para la disposición de los desechos (Terraza Puerto El Triunfo y Usulután), sistema de tratamiento de lixiviados, pozos de abastecimiento y de monitoreo de calidad de agua, mejoramiento de las vías de acceso (internas y externas), drenajes de aguas lluvias, e instalaciones complementarias.

3.2.2.5 Otros Equipamientos

Los equipamientos cívico-culturales son inexistentes en la Región, con excepción de pequeñas casas comunales y casas de la cultura ubicadas en los centros urbanos, generalmente en espacios inadecuados y faltos de materiales y equipos necesarios para cumplir con su función. La Región carece de un centro cívico, de servicios sociales como asilos de ancianos, orfanatorios, etc.

En el caso de las Terminales de Buses asociados a mercados, solamente existe una que parcialmente reúne las características para poseer esa denominación, aunque en la práctica se encuentra sumamente limitada, desordenada y con mínimas facilidades para el usuario, la Terminal de Santiago de María; en el caso de las otras cabeceras municipales, éstas más bien se catalogan como metas, ya que hacen uso mayormente de la vía pública para el estacionamiento y despacho del servicio.

En cuanto a las actividades comerciales de compraventa de artículos de primera necesidad, algunos de los centros urbanos de la Región cuentan con una pequeña área destinada a mercado municipal. El resto desarrolla las actividades comerciales de manera informal. Asimismo, carece de tiangue y rastro a escala regional; de mercado e instituciones financieras.

3.3 III.3 EL CONTEXTO MUNICIPAL

3.3.1 Referencias geográficas

Concepción Batres es un municipio del departamento de Usulután. Se ubica a 124 kilómetros de San Salvador, entre las coordenadas geográficas: Latitud Norte: 13°21'04" LN. (Extremo septentrional), Longitud Oeste: 88°25'03" LWG. (Extremo occidental) y Latitud Norte: 13°12'49" LN (Extremo meridional), Longitud Oeste: 88°17'20" LWG. (Extremo oriental).

Cuenta con cuatro accesos, sobre la carretera del Litoral, CA-2, localizados en la ciudad de Santa María. Los límites del municipio son:

- Norte: Municipio de Usulután;
- Noreste: El Tránsito;
- Sur: Océano Pacifico
- Noroeste: Ereguayquín
- Sureste: Jucuarán
- Suroeste: Usulután.

El municipio tiene una extensión de 119.05 Km2, de los cuales el 0.7% corresponde al área urbana, y el 99.3% al área rural. La cabecera municipal es la Ciudad de Concepción Batres, ubicada a una altitud de 70 msnm. Según datos del Vi Censo de Población y V de Vivienda 2007 de la DIGESTYC, el municipio cuenta con una población de 12,197 habitantes y una densidad de 21.39 Hab/Ha[4]. Según datos SIBASI 2011, cuenta con una población de 13,292 habitantes, de los cuales 80% es población rural y el 20%, población urbana.

En el territorio correspondiente a la Bahía, en los caseríos Miramar y San Felipe, hay potencial turístico, aunque a la fecha, únicamente lo visitan turistas locales.

Las fiestas patronales en honor a la Virgen de Concepción, se celebran del 1 al 8 de diciembre. Las fiestas titulares se celebran del 11 al 14 de febrero, en honor a Jesusito del Rescate.

[4] Según TdR para la formulación de los POU-MCBJ. VMVDU

MAPA 1. MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

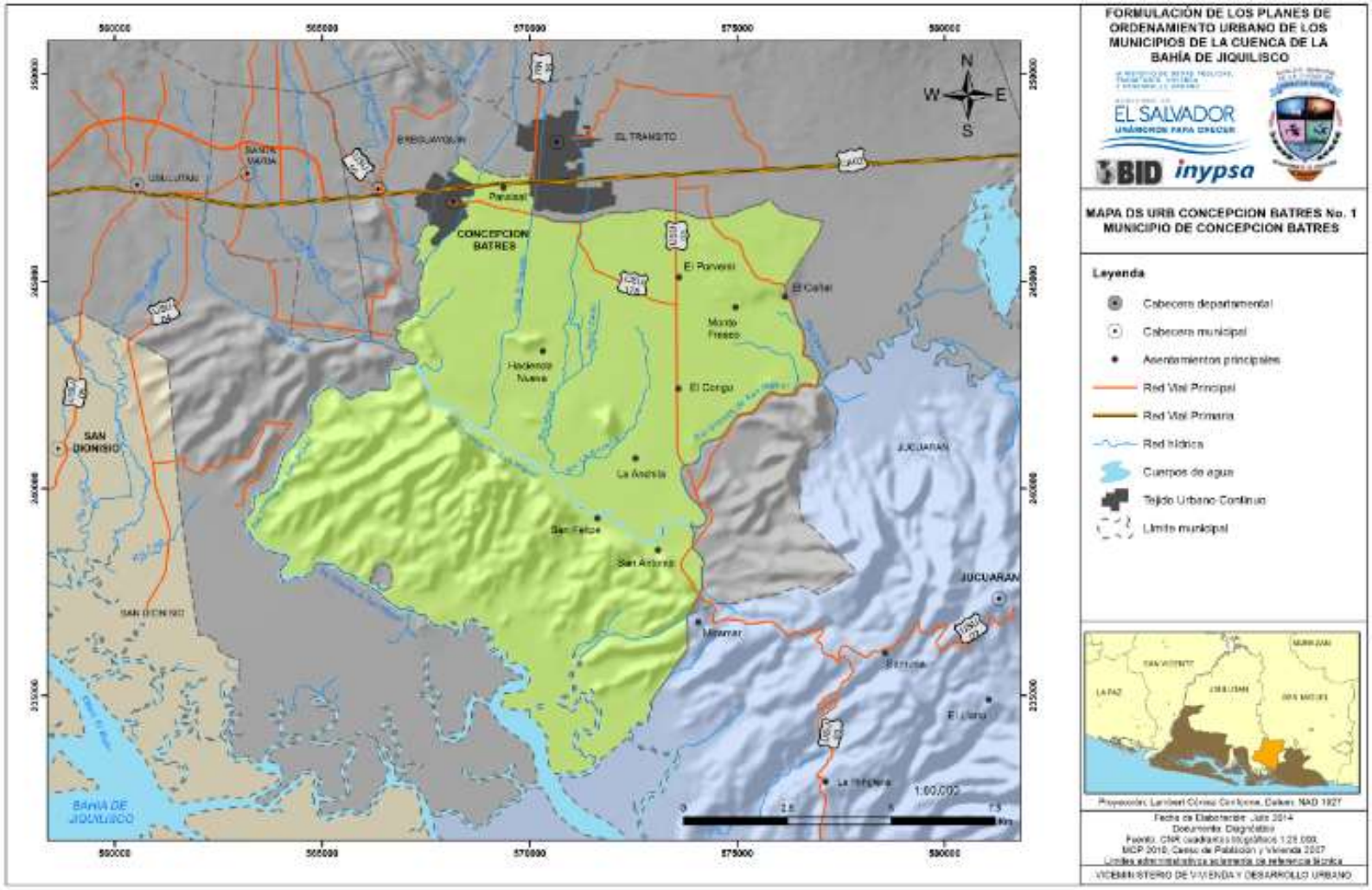

Fuente: elaboración propia

3.3.2 División Político – Administrativa.

Para su administración, el municipio se divide en nueve cantones y 43 caseríos, y el área urbana en cuatro Barrios y tres Colonias, que se detallan a continuación.

Tabla 1. DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

CANTONES	CASERIOS
El Paraisal	El Paraisal Arriba
	El Paraisal Abajo
San Ildefonso	Ildefonso Arriba
	Ildefonso Abajo
	Ceiba Hueca
	San José (La Coquera)
	Colonia El Coco
	La Arenera
Hacienda Nueva	Hacienda Nueva
	Nueva San José
	San Francisco
	La Pancha
El Porvenir	Porvenir Arriba
	Porvenir Abajo
	Piedras Blancas
	El Pedregal
El Cañal	El Cañal
	Montefresco
	Llano El Tapesco
	Colonia Las Flores
La Danta	Colonia El Amaya
	El Progreso
	Paso Hondo
	San Pedro
	Mondragón
	Las Conchas
	Ajuste Limpio
La Anchila	La Anchila Centro
	La Cocosica
	El Canoso
	El Guerrero
	El Carao
	El Congo
	La Bomba
San Antonio	San Antonio Centro

CANTONES	CASERIOS
	Hualchua
	Miramar
	Xiracantique
San Felipe	San Felipe
	Nuevo Amanecer
	El Chorizo
	La Colonia
	Salamar
Zona Urbana	Barrio El Calvario
	Barrio Candelaria
	Barrio San Antonio
	Barrio La Parroquia
	Colonia El Progreso
	Colonia San Antonio
	Asentamiento El Campo

Fuente: Documento Diagnóstico Integral del Municipio de Concepción Batres para la realización de la Planificación Estratégica Participativa Período 2012-2017. Junio 2013

El cantón con mayor número de caseríos es La Anchila, con siete comunidades; y el cantón con menos comunidades es El Paraisal. Los cantones de La Anchila, El Cañal y Hacienda Nueva, concentran el 48.67% de las viviendas del municipio. Es importante destacar la constitución de nuevas comunidades:

- La primera es la Comunidad Nuevo Amanecer, del Cantón San Felipe, constituida hace aproximadamente cuatro años, en tierra parcelada por el ISTA, y entregadas con título de propiedad y otras en proceso de legalización a excombatientes del departamento de Morazán.
- La segunda es la Comunidad Mondragón, del Cantón La Danta, en donde el ISTA está en trámite de legalización de 262 parcelas, las cuales serán entregadas a población de diferentes lugares del departamento, principalmente de la ciudad de Usulután y Santa Elena. Esto se traduce a que el municipio, dentro de un periodo de tiempo de un año o un poco más, contará con 262 familias más.

Esta división se refleja en la siguiente figura.

FIGURA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

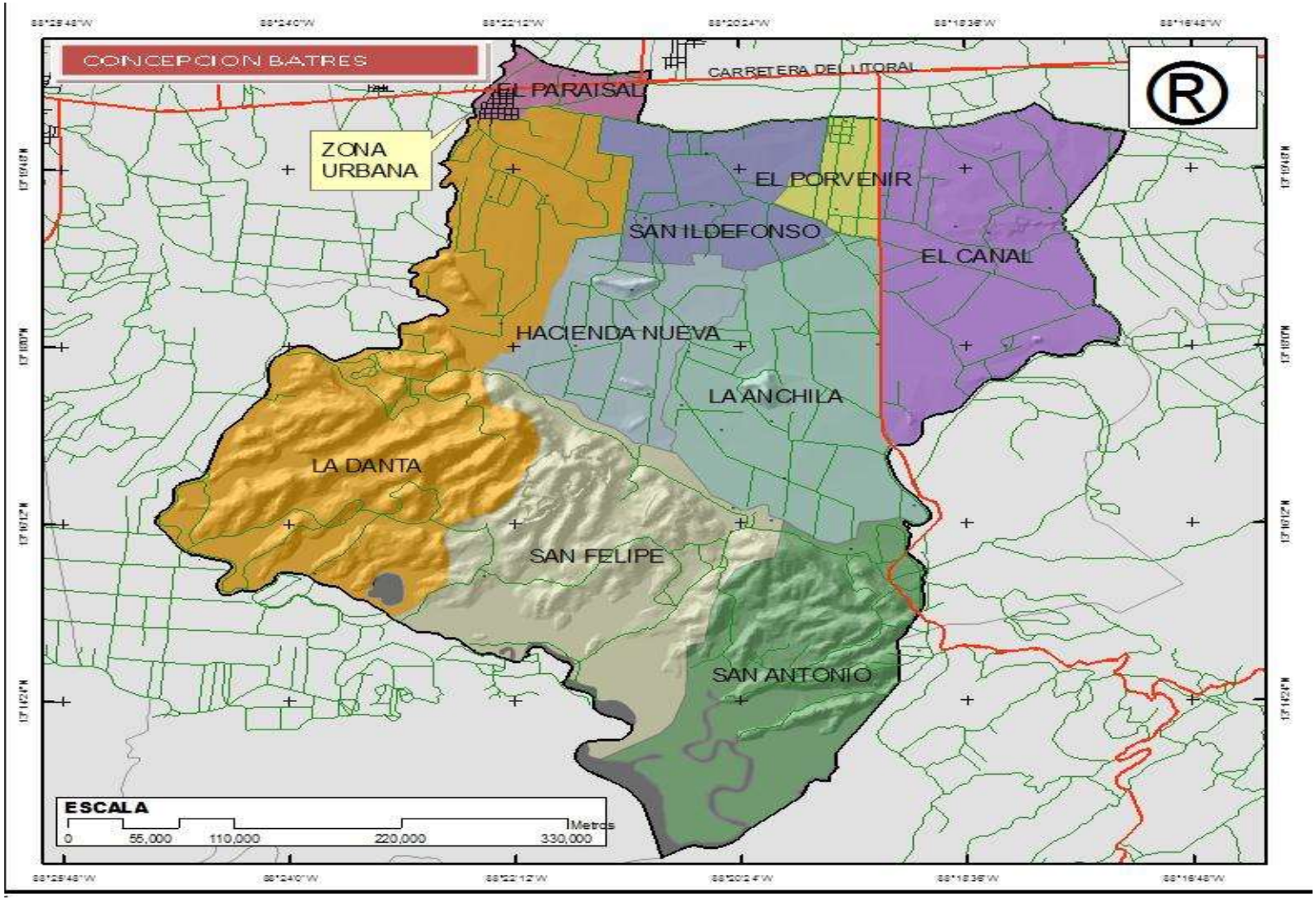

Fuente: Documento Diagnóstico Integral del Municipio de Concepción Batres. Junio 2013

3.3.3 Breve Reseña Histórica[5]

A principios del siglo XX se conocía con el nombre de Río Batres. A orillas de este caudaloso río, en la hacienda del mismo nombre, en jurisdicción del pueblo de Ereguayquín, se constituyó una aldea o caserío denominado BATRES.

Durante la administración presidencial de Don Jorge Meléndez y el alcalde Francisco Camacho, por decreto legislativo de 5 de marzo de 1920, el cantón Batres se erigió en el pueblo con el nombre de CONCEPCIÓN BATRES y se le anexaron a su jurisdicción los cantones de La Danta, San Idelfonso, y Vado Marín, segregados todos del municipio de Ereguayquín.

Desde su fundación ha formado parte del departamento de Usulután y distrito del mismo. Y por decreto legislativo, el 26 de octubre de 1972 obtuvo el título de Villa. Y el 5 de diciembre de 1996 obtuvo el título de Ciudad.

Se dice que el nombre de Concepción Batres nació del nombre de los propietarios de una hacienda, ubicada en el lugar que hoy ocupa la ciudad. La esposa del dueño de dicha hacienda se llamaba Concepción y el dueño era de apellido Batres; es así como el pueblo recibe el nombre de Concepción Batres.

Actualmente, la población de Concepción Batres se dedica a actividades relacionadas con la agricultura (granos básicos, hortalizas, verduras), ganadería (ganado vacuno, porcino y aves de corral, y cunicultura).

3.3.4 Vinculación del municipio con su entorno territorial y Movilidad urbana

El municipio de Concepción Batres se ubica al sur de Usulután, y se comunica por carretera pavimentada a la carretera del Litoral CA-2, con la ciudad de Usulután-Santa María, de la que dista únicamente 7 kilómetros, y por calle de asfalto con los municipios vecinos: El Tránsito (3.9 Km del casco urbano), Ereguayquín (2. Km del casco urbano) y Jucuarán (22.9 Km del casco urbano). La vinculación al interior del municipio es a través de carreteras de tierra y asfalto.

3.3.4.1 La Movilidad Urbana dentro del Municipio

El principal polo de desarrollo del municipio lo constituye el casco urbano de Concepción Batres, que ejerce una función de centralidad para los poblados vecinos.

Según lo manifestado a través de entrevistas con pobladores y otros actores locales, y tal como se describe en el Diagnóstico Sectorial de Infraestructuras, los habitantes de Concepción Batres se movilizan al casco urbano, para realizar principalmente actividades de servicios relacionados

[5] Fuente: Documento Diagnóstico Integral del Municipio de Concepción Batres. Junio 2013.

con el quehacer municipal y el comercio en el mercado, los cuales están ubicados en la misma área; esto representa un 60% de la movilidad de la población.

El resto de la población del municipio, se moviliza hacia los centros de servicios, educación y salud, ubicados dentro del casco urbano.

3.3.4.2 La Movilidad fuera del Municipio.

La movilidad de los habitantes de Concepción Batres hacia otros municipios se da básicamente a El Tránsito, Usulután-Santa María y San Miguel, en función de su proximidad y los servicios que en esa ciudad encuentran, como educación superior universitaria, servicios especializados de salud, actividades recreativas, comercio especializado, venta de productos, servicios financieros, funerarios, entre otros.

Al municipio de El Tránsito acuden por motivos de salud, a las instalaciones de FOSALUD, y para actividades comerciales, porque la población encuentra los productos a precios más favorables.

A continuación se presenta un resumen de lo expresado anteriormente.

Tabla 2. MOVILIDAD URBANA DE LA POBLACION DE CONCEPCION BATRES

Lugar en que la población desarrolla con más frecuencia las siguientes actividades:

1= MÁS FRECUENTE 2= MENOS FRECUENTE 3=NO HAY RELACIÓN

1. Trabajo

a. Ciudad dentro del municipio	1
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	2 (Usulután)

2. Compras (alimentos, víveres, ropa, calzado, otros)

a. Ciudad dentro del municipio	2
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1 (Usulután-El Tránsito)

3. Ventas de sus productos

a. Ciudad dentro del municipio	2
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1 (Usulután-El Tránsito)

4. Estudios superiores (institutos, universidades, etc.)

a. Ciudad dentro del municipio	2

b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	1 (Usulután-Sta. María)

5. Atención médica especializada (ISSS, Hospitales, etc.)

a. Ciudad dentro del municipio	3
b. San Salvador	2
c. Otra ciudad (especificar)	1 (Usulután-San Miguel)

6. Diversión (cine, deporte, etc.)

a. Ciudad dentro del municipio	1
b. San Salvador	3
c. Otra ciudad (especificar)	2 (San Miguel)

Fuente: elaboración propia

El siguiente mapa muestra las relaciones entre asentamientos.

MAPA 2. MAPA DE RELACIONES DE INTERCAMBIO ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

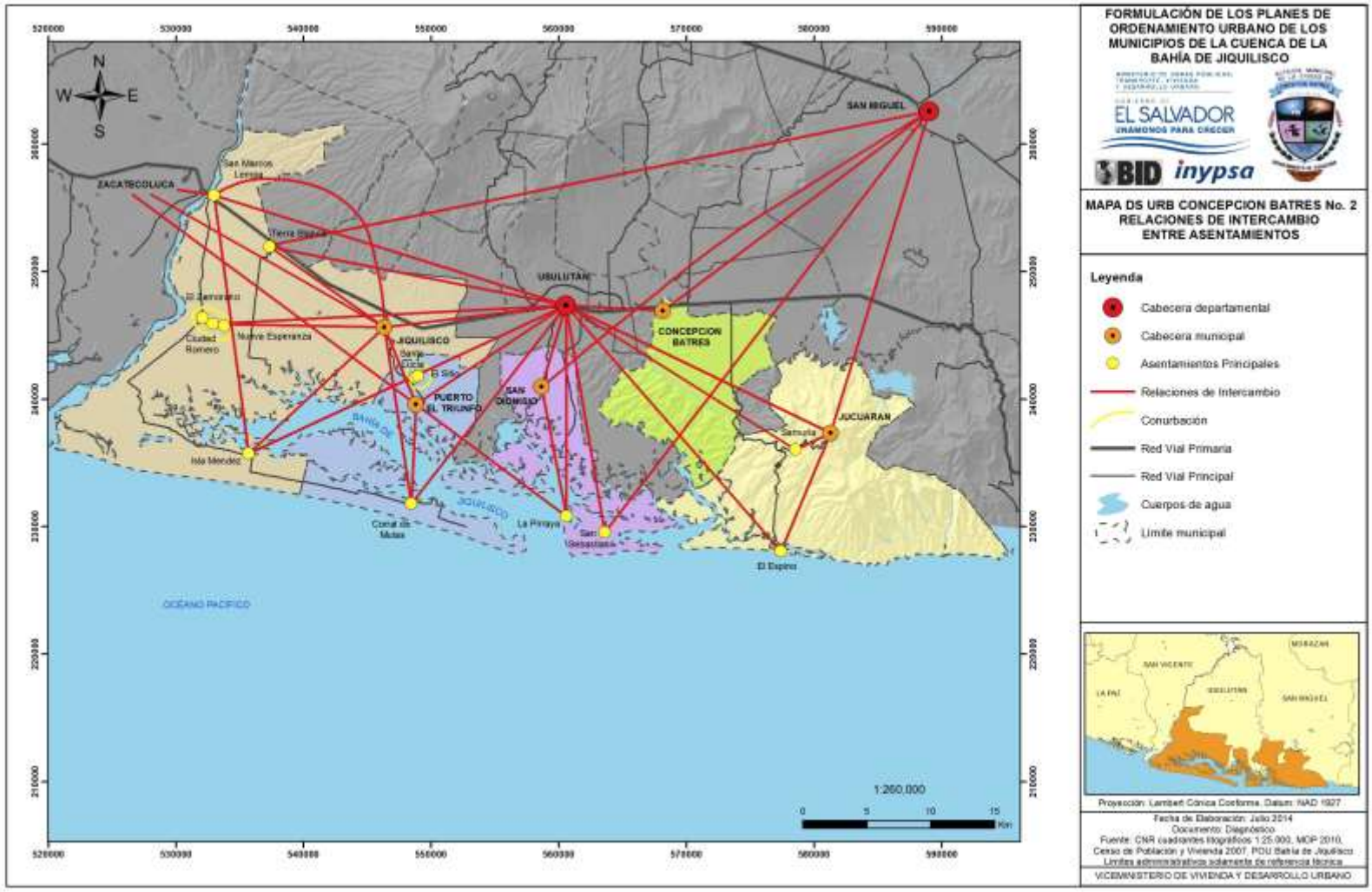

Fuente: elaboración propia

3.3.5 Los Equipamientos Urbanos en el Municipio.

Los principales equipamientos se localizan en el casco urbano de Concepción Batres, y consisten principalmente en equipamientos de carácter institucional, como la Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, y únicamente una delegación de la PNC para todo el municipio. Asimismo, varias instancias del gobierno central y organizaciones no gubernamentales.

En lo referente a educación, en todo el municipio existen 23 centros educativos del sector público, 19 de los cuales se ubican en el área rural (ver tabla adjunta). Un centro de parvulario, dos centros escolares de educación básica y un instituto nacional de educación media, se ubican en el casco urbano.

Carecen de centros de educación superior, especial, técnico-industrial. Los pobladores que viven fuera del casco urbano envían a sus hijos al Instituto Nacional del municipio de El Tránsito o a Usulután, por facilidad de acceso.

Tabla 3.CENTROS EDUCATIVOS CONCEPCIÓN BATRES

CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CARAO, CANTON LA ANCHILA
CENTRO ESCOLAR CANTON SAN FELIPE
CENTRO ESCOLAR CANTON LA ANCHILA
CENTRO ESCOLAR CASERIO OJUSTE LIMPIO, C/ LA DANTA
CENTRO ESCOLAR CASERIO CIRACANTIQUE, CANTÓN SAN ANTONIO
CENTRO ESCOLAR CANTON EL CAÑAL
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA COCOSICA, C/LA ANCHILA
CENTRO ESCOLAR CASERIO MIRAMAR C/SAN ANTONIO
CENTRO ESCOLAR CANTON SAN PEDRO
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CONGO, CANTON LA ANCHILA DE LA JURIDICCION DE CONCEPCION BATRES
CENTRO ESCOLAR CASERIO EL CENTRO C/ LA ANCHILA
CENTRO ESCOLAR HACIENDA MONTE FRESCO, CANTON EL CAÑAL
CENTRO ESCOLAR CASERIO LLANO EL TAPESCO CANTON EL CAÑAL
CENTRO ESCOLAR EL PARAISAL
INSTITUTO NACIONAL DE CONCEPCION BATRES
CENTRO ESCOLAR CANTON SAN ILDEFONSO
ESCUELA DE EDUCACION PARVULARIA DE CONCEPCION BATRES
CENTRO ESCOLAR CANTON HACIENDA NUEVA
CENTRO ESCOLAR CANTON EL PORVENIR
CENTRO ESCOLAR SANTIAGO ORELLANA ZELAYA
CENTRO ESCOLAR SAN ANTONIO
CENTRO ESCOLAR CASERIO PASO HONDO, C/ LA DANTA
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA PANCHA, CANTON HACIENDA NUEVA

Fuente: Censo Escolar por Municipio. MINED 2013

En lo relativo a equipamientos sanitarios y asistenciales, el municipio cuenta con una unidad de salud, ubicada en el casco urbano, tres Equipos Comunitarios de Salud Familiar (ECOSF) en los cantones Hacienda Nueva, El Cañal y San Felipe. Además cuenta con una mini clínica en El Paraisal, y con una clínica privada y laboratorio clínico. Se ha identificado la necesidad de un ECOSF en el Cantón San Francisco, ya que los existentes se localizan bastante lejos de estas comunidades.

Carecen de hospital y clínicas del ISSS, pero acuden a Usulután, a 2 km de distancia del casco urbano. Carecen de guardería.

Los equipamientos recreativos consisten en un estadio municipal, parque urbano, canchas de fútbol, y canchas de básquet. Carecen de polideportivos, piscinas, gimnasios, etc.

En lo cultural y religioso, Concepción Batres cuenta con iglesias católicas y evangélicas, casa de la cultura, y una casa comunal. Carece de biblioteca y otros. En Hacienda Nueva se ha manifestado la necesidad de contar con una casa comunal

Cuenta con cementerio en el casco urbano y en varios caseríos, pero carece de servicios funerarios.

Además carecen de un albergue para casos de emergencia por desastres.

En cuanto a transporte y abasto, Concepción Batres cuenta con mercado municipal y un punto de buses. Carece de tiangue y rastro.

3.3.5.1 Déficit de Equipamientos Urbanos

De acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, se deberá "calcular el déficit existente por municipio, en materia de equipamiento urbano y zonas verdes (espacio público). Para ello la firma consultora deberá previamente trabajar en la adaptación metodológica del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, SEDESOL-México (esta metodología debe ser lo suficientemente detallada y explicada para poder retomarla en estudios posteriores, considerando que pueda ser utilizada con la información existente, deberá adjuntarse al diagnóstico como parte de los productos).

Según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, las jerarquías urbanas con sus respectivos niveles de servicio y rangos de población son los siguientes:

JERARQUIA URBANA Y NIVEL DE SERVICIO	RANGO DE POBLACION
Regional	Más de 500,001 habitantes
Estatal	100,001 a 500,000 habitantes
Municipal /Intermedio	50,001 a 100,000 habitantes
Municipal/Medio	10,001 a 50,000 habitantes
Básico/ Municipal	5,001 a 10,000 habitantes
Concentración Rural	2,500 a 5,000 habitantes

Fuente: Estructura del Sistema Normativo de Equipamiento. SEDESOL

Los rangos de población están definidos por el número mínimo y máximo de habitantes residentes en un asentamiento humano o centro de población; la jerarquía urbana, por el ordenamiento descendente de las localidades según su tamaño de población; y los niveles de servicio por el tipo y grado de especialidad del equipamiento asignado a las localidades, de acuerdo a su rango de población y jerarquía urbana.

La jerarquía urbana o rango de población implica diferencias cualitativas y cuantitativas entre unos y otros centros de población; las cuales se manifiestan en el desarrollo alcanzado y las expectativas de desarrollo en cada localidad.

El tamaño de la población de una localidad define el tipo y nivel de especialidad del equipamiento que se le debe asignar, y ambos determinan el nivel de servicio que le corresponde a un centro de población. Las localidades están ordenadas por niveles de servicio, con la finalidad de organizar sistemas jerárquicos de equipamiento a escala nacional, estatal y municipal, y a partir de éstos, las correspondientes redes para la prestación de los servicios respectivos.

"Se denomina equipamiento urbano al conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados donde la comunidad efectúa actividades distintas o complementarias a las de habitación y trabajo; en estos se proporciona a la población diversos servicios de bienestar social y de apoyo al desarrollo individual y social, además de constituir los espacios físicos para realizar gestiones y trámites administrativos necesarios para la comunidad"[6]. Con el equipamiento asignado a las localidades según su nivel de servicio, se cubren las necesidades internas de un centro de población, así como las de los asentamientos humanos e menor jerarquía ubicados en un determinado radio de influencia.

A continuación se presenta una tabla con los equipamientos urbanos clasificados en: Institucional, Sanitario-Asistencial, Educativo, Recreativo Urbano, Cultural y Religioso, Funerario y Transporte y Abasto. Para cada categoría, las Normas SEDESOL establecen una frecuencia de uso, dependiendo de la jerarquía urbana y su rango de población, las cuales se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 4. REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS SEGÚN RANGO DE ASENTAMIENTO

EQUIPAMIENTO URBANO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	RANGO JERARQUIA
Institucional	Alcaldía y Admón. Local	En la cabecera municipal	N/D	N-1
	Juzgado de Paz	En todos los municipios	N/D	N-1
	Oficina de Correos	De 5,000 a 10001 Hab.	N/D	N-1
	PNC	De 5,000 a 10001 Hab.	N/D	N-1
Sanitario	Unidad de Salud	Hasta 15,000 Hab.*	5 m^2 por paciente	N-1, N-2

[6] Normas Sedesol

EQUIPAMIENTO URBANO		FRECUENCIA DE USO	ESTANDAR	RANGO JERARQUIA
	Guardería infantil	Más de 10,000 Hab.	N/D	N-1, N-2
Educativo	Parvulario y Educación Primaria**	Más de 2,500 habitantes	3.50 m2 por niño	N-1, N-2, N-3
	Educación Media Superior***	Más de 5,000 habitantes	6 m2/alumno	N-1, N-2, N-3
Recreativo Urbano	Parque urbano local****	Más de 10,000	3,000 m^2	N-1, N-2, N-3
	Canchas deportivas	Más de 2,500 Hab.	N/D	TODOS
	Parque Temático****	Más de 50,000 Hab.	N/D	TODOS
Cultural y Religioso	Casa de la Cultura	Más de 5,000 habitantes	5.0 m^2 / usuario	N-1, N-2
	Casa Comunal 6/	Más de 5,000 Hab.	N/D	N-1, N-2, N-3, N-4
	Edificios para el culto	Más de 2,500 Hab.	N/D	TODOS
Funerario	Cementerio	Más de 2,500 habitantes	N/D	N-1, N-2, N-3
	Servicios Funerarios	Más de 100,000 habitantes	N/D	N-1, N-2
Transporte	Mercado Municipal	Más de 5,000 habitantes	0.80 m^2 / usuario	N-1, N-2
	Terminal o Punto de Buses	Más de 10,000 habitantes	3.0 m^2 / usuario	N-1, N-2, N-3, N-4

1/ Promedio de la población atendida en las unidades de salud SIBASI Usulután
2/ Equivale a Escuela Primaria
3/ Equivale a Secundaria General
4/ Equivale a Parque de Barrio
5/ Equivale a Parque Urbano
6/ Equivale a Centro Social Popular

Con base en lo anterior, se estableció el déficit de equipamientos para el municipio de Concepción Batres. (Ver tabla).

Tabla 5.SITUACION ACTUAL Y DEFICIT DE EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

CANTON/ CASERIO O ASENTAMIENTO			INSTITUCIONAL			SANITARIOS Y ASISTENCIALES			EDUCATIVO		RECREATIVO URBANO			AREA ABIERTA	CULTURAL Y RELIGIOSO			FUNERARIO		TRANS PORTE Y ABASTO	
		POBLACIÓN 2014	Juzgado de Paz	Delegación PNC	Alcaldía y Admón. Local	Unidad de Salud/ECO	Casa de Salud	Guardería Infantil	Parvulario y Educación	Educación Media Superior	Canchas deportivas	Parque Urbano Local	Parque Temático	Zona Verde Ecológica y Senderos	Edificios para el Culto	Casa Comunal	Casa de la Cultura	Cementerio	Servicios Funerarios	Punto de buses	Mercado
FRECUENCIA DE USO			DE 5000 A 100000 HAB.			HASTA 15000 HAB		MAS DE 2500 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 50000 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 5000 HAB	MAS DE 2500 HAB	MAS DE 100000 HAB	MAS DE 10000 HAB	MAS DE 5000 HAB
El Paraisal	El Paraisal Arriba	1051	0	0	0	0	0	0	**1**	0	**1**	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Paraisal Abajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
San Ildefonso	Ildefonso Arriba	417	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Ildefonso Abajo		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Ceiba Hueca	ND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	San José (La Coquera)	173	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Colonia El Coco	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	La Arenera	ND	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
Hacienda Nueva	Hacienda Nueva	924	0	0	0	**1**	0	0	**1**	0	**1**	0	0	0	**2**	0	0	0	0	0	0
	Nueva San José	300	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0

	San Francisco	221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	La Pancha	221	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
El Porvenir	Porvenir Arriba	940	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Porvenir Abajo	308	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Piedras Blancas	60	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
El Cañal	El Cañal	403	0	0	0	**1**	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Montefresco	756	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Pedregal	401	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Llano El Tapesco	121	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Col. Las Flores	67	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
La Danta	Col. El Amaya	567	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Progreso	321	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Paso Hondo	167	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	San Pedro	102	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	San Francisco	221	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Las Conchas	145	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Ojuste Limpio	76	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
La Anchila	La Anchila Centro	394	0	0	0	**1**	0	0	**1**	0	**1**	0	0	0	**1**	0	0	N/D	0	0	0
	La Cocosica	277	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Canoso	288	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Guerrero	112	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0

	El Carao	182	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Congo	339	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	La Bomba	420	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
San Antonio	San Antonio Centro	144	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Hualchua	157	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Miramar	249	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Xiracantique	137	0	0	0	0	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
San Felipe	San Felipe	ND	0	0	0	**1**	0	0	**1**	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	No Amanecer	96	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	El Chorizo	123	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	La Colonia	155	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
	Salamar	273	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	N/D	0	0	N/D	0	0	0
Casco Urbano		2,694	**1**	**1**	**1**	**1**	0	**1**	**3**	**1**	**3**	**1**	**0/D**	**0/D**	**4**	**1**	**1**	**1**	**N/A**	**0/D**	**1**
TOTAL DE EQUIPAMIENTOS REQUERIDOS			**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**2**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**2**	**2**	**0**	**N/A**	**1**	**0**

Fuente: elaboración propia

En algunos casos, como en salud, educación y seguridad, las cifras denotan que no existe déficit; sin embargo, la población se queja de servicios deficientes, personal insuficiente para atender a la población, o infraestructura física en malas condiciones.

En resumen, el déficit de equipamiento en el municipio de Concepción Batres es:

- 2 Guarderías infantiles
- Al menos un parque urbano
- Un Parque temático
- Al menos dos casas comunales, aunque la población solicita varias, distribuidas en varias comunidades
- Al menos dos casas de la cultura
- Un Punto de buses

En la fase de prospectiva y propuestas se calcularán los equipamientos necesarios, acorde al crecimiento proyectado de población.

3.3.6 Turismo[7]

Entre los recursos con que cuenta el municipio, se pueden mencionar:

- Bocana del Río Grande, lugar ecológico, con bosque primario de manglares.
- Puerto Viejo, cuenta con manglares, un muelle para el ingreso en marea baja y alta.
- Laguna El Chaparro.
- Montañas de San Felipe donde hay venados, armadillos, lagartos, monos, loras, pericos, pichiches, chachas y otros.
- Mirador del Cortés Blanco.
- Viveros de camarón Montefresco, Miramar y San Felipe.
- Hacienda. Nueva, propiedad donde se realizan diversas actividades agrícolas, destaca la siembra de caña de azúcar.
- Hacienda Las Conchas, crianza de caballos de alta escuela.
- Las Piletas, lugar de aguas termales. Respiradero del Volcán Chaparrastique
- Cueva del Duende, la cual se ubica en la montaña de Ujuste Limpio.
- Parque acuático en Hacienda Nueva.

3.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

Según los Términos de Referencia, el objeto de la presente consultoría es la formulación de cinco **planes de ordenamiento urbano** (POU) para los municipios de Puerto El Triunfo, Jiquilisco, San Dionisio, Concepción Batres y Jucuarán, con un horizonte temporal de 15 años (al 2029); que proporcione las herramientas necesarias a las municipalidades para propiciar el ordenamiento y crecimiento ordenado y sostenible de los asentamientos humanos (urbanos y rurales), tanto

[7] Fuente: POT Región Usulután. 2008

existentes como proyectados, de acuerdo a las necesidades de crecimiento poblacional o de desarrollo de las municipalidades.

Los Planes de Ordenamiento Urbano también deberán proponer acciones de mejora o de renovación urbana en zonas urbanas consolidadas y no consolidadas que se encuentren en estado de degradación o con déficit en materia de equipamientos, conectividad, accesibilidad y sistemas infraestructurales.

En el caso del municipio, la ocupación del territorio por los centros poblados muestra un patrón de dispersión. De acuerdo a datos presentados en el Censo Poblacional del Municipio de Concepción Batres elaborado en 2012, además de la zona urbana, existen nueve cantones y 43 caseríos.

3.4.1 Situación Actual

A continuación se presenta la situación actual del municipio de Concepción Batres, resumiendo la división político-administrativa (cantones y caseríos), su población, y la existencia de equipamientos educativos, de salud u otros.

Tabla 6. DISTRIBUCION DE ASENTAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

CANTONES	CASERIOS	POBLACION	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO **	EQUIP. SALUD***
El Paraisal	El Paraisal Arriba	1051		Mini clínica
	El Paraisal Abajo			
San Ildefonso	Ildefonso Arriba	417	1	
	Ildefonso Abajo			
	San José (La Coquera)	173		
	Colonia El Coco	123		
Hacienda Nueva	Hacienda Nueva	924	1	ECOSF
	Nueva San José	300		
	San Francisco	221		
	La Pancha	234	1	
El Porvenir	Porvenir Arriba	940	1	
	Porvenir Abajo	308		
	Piedras Blancas	60		
El Cañal	El Cañal	403	1	ECOSF
	Montefresco	756		
	El Pedregal	401		
	Llano El Tapesco	121	1	
	Col. Las Flores	67		
La Danta	El Progreso	321		
	Paso Hondo	167	1	
	San Pedro	102	1	
	Las Conchas	145		
	Ojuste Limpio	76	1	
La Anchila	La Anchila Centro	394	1	

CANTONES	CASERIOS	POBLACION	EQUIPAMIENTO EDUCATIVO **	EQUIP. SALUD***
	La Cocosica	277	1	
	El Canoso	288		
	El Guerrero	112		
	El Carao	182	1	
	El Congo	339	1	
	La Bomba	420		
San Antonio	San Antonio Centro	144	1	
	Hualchua	157		
	Miramar	249	1	
	Xiracantique	137	1	
San Felipe	Nuevo Amanecer	96	1	ECOSF
	El Chorizo	123		
	La Colonia	155		
	Salamar	273		
Zona Urbana	Barrios y colonias	2,694	Parvulario, 2 centros escolares, Instituto Nacional	1 Unidad de salud

* Fuente: Censo Poblacional Concepción Batres 2012
** Fuente: Informe Hacienda Nueva. Taller de Planeación Participativa "Compartir". Abril 2013.
*** Fuente: Censo Municipal 2012. Unidad Municipal de Promoción Social

En resumen, se puede describir la situación del municipio de la siguiente manera:

- 32 asentamientos, equivalentes al 86.5%, tienen menos de 500 habitantes; 17 asentamientos, equivalentes al 46%, sin contar el casco urbano, cuentan con equipamiento educativo; y únicamente el 8% cuenta con equipamiento de salud;
- 3 asentamientos, equivalentes al 8.1%, entre 500 y 1000 habitantes: Hacienda Nueva, El Porvenir y Montefresco;
- 1 asentamiento, equivalente al 2.7%, entre 1,000 y 1,500 habitantes: Paraisal Arriba y Paraisal Abajo; y
- 1 asentamiento con más de 2500 habitantes (casco urbano).

El actual sistema de asentamientos humanos municipal se estructura en torno a la ciudad de Concepción Batres, que ejerce una función de centralidad para la población del municipio, por la prestación de servicios y por ser la cabecera municipal.

Las parcelaciones y el trazo de las carreteras secundarias han influido en la distribución de los asentamientos humanos en el municipio, promoviendo además un patrón de asentamientos lineales y dispersos. El desarrollo y consolidación de las carreteras ha inducido actividades que se dan entorno a ellas, generando así corredores y crecimiento de núcleos rurales en lugares no previstos, en zonas de riesgo por deslizamientos o inundaciones. Esta dispersión, además de modificar el uso del suelo, transformando suelos agrícolas en habitacionales, provoca deficiencias en la prestación de los servicios básicos, equipamientos sociales y mantenimiento de las vías.

Según los Términos de Referencia del VMVDU, en el numeral 10 del Sub-Producto 2.1, Producto 2: Diagnóstico: "En base a la descripción del sistema general de asentamientos humanos, la firma consultora deberá desarrollar por municipio una clasificación de los mismos, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Tamaño del asentamiento y crecimiento porcentual de la mancha urbana del asentamiento humano del año 2002 a la fecha.
- Tipología del asentamiento humano (urbano o rural).
- Morfología de la estructura urbana.
- Ubicación del asentamiento humano en referencia a la cuenca hidrográfica.
- Características del tejido urbano.
- Rol del asentamiento humano dentro del sistema.

Con base en dicha clasificación, se deberá determinar el nivel de ordenamiento necesario (simplificado o detallado) para cada uno de los asentamientos humanos identificados en el ámbito territorial de los cinco municipios. Asimismo, se deberán identificar los ámbitos territoriales en suelo rural que sin tener aún asentamientos humanos consolidados, se identifican presiones derivadas de la identificación de polos de desarrollo turístico o económico especiales. (Ejemplo: Península de San Juan del Gozo).

La siguiente imagen presenta el sistema de asentamientos humanos urbanos y rurales de los cinco municipios en estudio, realizado desde el VMVDU, en base a análisis SIG y de fotografías aéreas, que deberá ser ajustado por la Firma Consultora en conjunto con el VMVDU, en base a los criterios establecidos en el numeral 10".

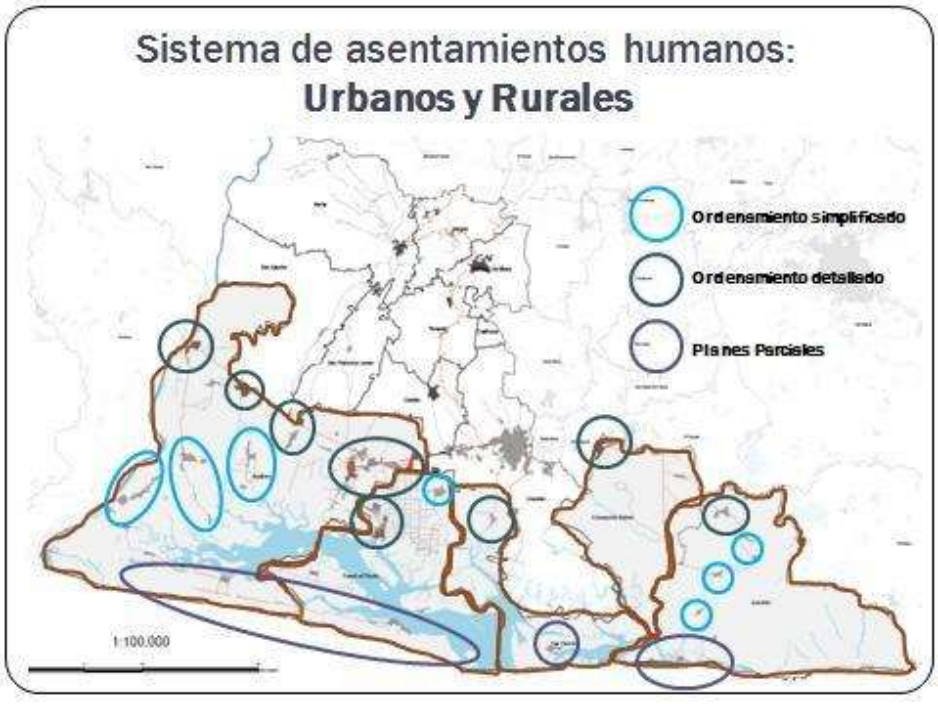

Fuente: VMVDU/2012, en base a análisis SIG de Corin land Cover.

A continuación se enumera una serie de consideraciones que servirán como marco para definir los parámetros que permitan establecer un sistema de asentamientos humanos:

1. Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador, el territorio municipal se divide en las siguientes zonas:
   Zonas urbanas: Comprenden las áreas que cuentan con las infraestructuras y servicios propios de los núcleos urbanos o se hallan ocupadas por la edificación en la forma prevista en este artículo. Las zonas urbanas podrán ser consolidadas y no consolidadas.
   Zonas rurales: Comprenden el conjunto del espacio rural con aprovechamientos primarios y para las que no se contempla su transformación urbanística a corto y mediano plazo.
2. Los rasgos característicos de los espacios urbanos son su grado de consolidación, su alta densidad, la dotación de todo tipo de infraestructuras, las actividades económicas centradas en los sectores secundario y terciario, con menos participación del sector terciario. Las zonas rurales, por el contrario, son utilizadas para actividades agropecuarias, agroindustriales, forestales, de conservación ambiental, entre otras.
3. Los núcleos urbanos se definen dependiendo de la cantidad de población o concentración de viviendas, que varían en los diferentes países; en El Salvador equivale a 500 viviendas agrupadas continuamente (según DIGESTYC). Como una excepción se pueden considerar asentamientos que cumplen funciones de turismo o recreación, con dicha cantidad de viviendas.
4. Los núcleos urbanos se caracterizan por contar con una estructura, un conjunto de manzanas delimitadas por calles, avenidas, organizadas en barrios o colonias, cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, y con una intensa ocupación humana.
5. Los núcleos urbanos cuentan con redes de transporte y carreteras articuladas. Los núcleos rurales cuentan con redes consistentes en caminos vecinales y transporte limitado.
6. Los centros urbanos como un centro de comercio y servicios para su área de influencia, cuentan con los equipamientos institucionales, de salud, educación, recreación, funerarios, transporte y abasto, culturales y religiosos, y otros. Los centros rurales cuentan con un mínimo de equipamiento: centro escolar, iglesias y cancha deportiva, y dependen de otros centros para satisfacer sus necesidades.
7. Los centros urbanos cuentan con un alto porcentaje de servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica), y recolección y disposición final de desechos sólidos. En las áreas rurales generalmente se observa déficit de estos servicios.
8. Los núcleos urbanos cuentan con una dinámica social y económica que les permite tener un crecimiento más notable que los asentamientos ubicados en la zona rural.
9. A fin de lograr un ordenamiento territorial en los municipios, optimizando los recursos para lograr mejores condiciones de vida para la población, no conviene fomentar la expansión desorganizada, ni la dispersión, ni el crecimiento espontáneo de los asentamientos dentro del territorio, pues daña el medio ambiente, permite la invasión progresiva de tierras productivas, su gestión se vuelve complicada, provoca problemas funcionales, sobre todo en la provisión de servicios básicos a asentamientos distantes entre sí, etc.

10. Se debe desincentivar aquellos asentamientos que, aunque cumplan con los criterios de evaluación, se encuentren ubicados en zonas de riesgo, tanto por inundaciones o deslizamientos; o que con motivo de su expansión, contribuya a la destrucción del medio ambiente. Tal es el caso de los asentamientos ubicados en zonas de manglares o áreas protegidas.
11. La Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial establece el concepto de **Planes de Desarrollo Urbano y Rural.** "Los planes de desarrollo urbano y rural tendrán el contenido apropiado para ejercer de acuerdo a planificación, la competencia urbanística y de uso de los suelos productivos y para otorgar permisos o autorizaciones, excepto en ámbitos en los que por el plan, se establezca la necesidad de planes parciales."
12. Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, Art. 34, Numeral 6, Previsiones de actuación en zonas rurales, "Las zonas rurales acogerán actuaciones de producción agropecuaria y agro industrial, así como las de transformación urbanística limitada, a fines de posibilitar el desarrollo de áreas residenciales de baja densidad, de proyectos turísticos y recreativos; así como de equipamientos y actuaciones que encuentren adecuada localización en entornos rurales, tales como centros educativos o de investigación, centros sanitarios o asistenciales especiales y similares. Estos proyectos podrán autorizarse cuando concurran las siguientes circunstancias:
    a. Que la actuación no suponga una transformación paisajística que impacte negativamente sobre su entorno rural;
    b. Que se garantice el mantenimiento de la masa arbórea en el ámbito de la actuación;
    c. Que se garantice la protección de los recursos hídricos, especialmente las fuentes superficiales, las zonas de recarga acuífera y los mantos subterráneos;
    d. Que se resuelvan por parte del titular de la obra la conexión con los sistemas generales y en su caso, se garantice la mejora de los mismos cuando éstos resulten insuficientes o inadecuados para atender las nuevas demandas derivadas del proyecto;
    e. Que se garantice la instalación y mantenimiento de sistemas de saneamiento por tubería, con plantas de tratamiento adecuadas a las necesidades de la actuación y a las características naturales del entorno;
    f. Que la edificabilidad bruta de la actuación no supere el índice de 0,1 m2de techo edificado sobre la superficie total de la actuación.

La siguiente tabla presenta características de los asentamientos en cuanto a su principal actividad económica, su accesibilidad, el estado de las vías internas, si cuentan o no con servicios básicos: agua potable, drenajes, energía eléctrica, recolección y disposición de desechos, a fin de contar con un punto de partida que permita calificar cada asentamiento para su jerarquización.

Tabla 7.GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION 2014	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
El Paraisal	El Paraisal Arriba	1051	Comercio y agricultura	Buena	Buena	x	No tiene	x	No tiene
	El Paraisal Abajo		Comercio y agricultura	Buena	Buena	x	No tiene	x	No tiene
San Ildefonso	Ildefonso Arriba	417	Agrícola y Ganadería	Buena	Regular	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Ildefonso Abajo		Agrícola y Ganadería	Buena	Regular	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Ceiba Hueca	ND	Agrícola y Ganadería	regular	Regular	En ejecución	No tiene	X	No tiene
	San José (La Coquera)	173	Agrícola y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Colonia El Coco	123	Comercio fuera de la casa	Buena	Buena	x	No tiene	X	No tiene
	La Arenera	ND	Comercio fuera de la casa	Buena	Buena	En gestión	No tiene	x	No tiene
Hacienda Nueva	Hacienda Nueva	924	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	Nueva San José	300	Agricultura	Buena	Buena	X	No tiene	X	No tiene
	San Francisco	221	Agricultura	regular	regular	X	No tiene	X	No tiene
	La Pancha	221	Agricultura	Regular	Regular	40% tiene	No tiene	X	No tiene
El Porvenir	Porvenir Arriba	940	Agricultura y comercio	Buena	Buena	X	No tiene	x	No tiene

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION 2014	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
	Porvenir Abajo	308	Agricultura y comercio	Buena	Buena	80% tiene 20% ejecución	No tiene	X	No tiene
	Piedras Blancas	60	Agricultura y comercio	Buena	Buena	X	No tiene	x	No tiene
El Cañal	El Cañal	403	Agrícola	Regular	Regular	x	No tiene	x	No tiene
	Montefresco	756	Turismo, comercio y Agricultura	En ejecución	Regular	x	No tiene	x	No tiene
	El Pedregal	401	Turismo, comercio y Agricultura	En ejecución	Regular	x	No tiene	x	No tiene
	Llano El Tapesco	121	Agricultura	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Col. Las Flores	67	Agricultura y ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
La Danta	Col. El Amaya	567	Comercio y Agricultura	Buena	Regular	X	No tiene	X	X
	El Progreso	321	Comercio y Agricultura	Buena	Regular	x	No tiene	X	X
	Paso Hondo	167	Agricultura	Buena	Buena	En gestión	No tiene	X	No tiene
	San Pedro	102	Agricultura	Buena	Buena	No tiene	No tiene	X	No tiene
	Las Conchas	145	Agricultura y pesca	Mala	Mala	En gestión	No tiene	x	No tiene
	Ojuste Limpio	76	Agricultura	Mala	Mala	No tiene	No tiene	x	No tiene

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION 2014	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
La Anchila	La Anchila Centro	394	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	La Cocosica	277	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	El Canoso	288	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	El Guerrero	112	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	El Carao	182	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	El Congo	339	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	La Bomba	420	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
San Antonio	San Antonio Centro	144	Agricultura	Buena	Buena	En gestión	No tiene	x	No tiene
	Hualchua	157	Agricultura	Buena	Buena	En gestión	No tiene	x	No tiene
	Miramar	249	Agricultura y pesca	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Xiracantique	137	Agricultura, pesca y ganadería	Regular	Regular	X	No tiene	x	No tiene
San Felipe	San Felipe	ND	Agricultura y ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Nvo Amanecer	96	Agricultura y Ganadería	Regular	Regular	No tiene	No tiene	x	No tiene

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	POBLACION 2014	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA	ACCESIBILIDAD BUENA, REGULAR O MALA	ESTADO DE LAS CALLES: BUENO, REGULAR O MALO	AGUA POTABLE	AGUAS NEGRAS	LUZ ELECTRICA	RECOLECCION DE BASURA
	El Chorizo	123	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	La Colonia	155	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
	Salamar	273	Agricultura y Ganadería	Buena	Buena	En ejecución	No tiene	x	No tiene
Casco Urbano	Casco Urbano	2,694	Comercio	Buena	Buena	x	No tiene	X	x

Fuente: elaboración propia, con base en observación, entrevistas a pobladores y técnicos municipales

* Simbología: X= Cuentan con el servicio.
Fuente: elaboración propia

3.4.2 La Jerarquización: El Sistema de Asentamientos Humanos Urbanos y Rurales del Municipio de Concepción Batres

Una vez analizados el casco urbano y los 43 asentamientos existentes en cuanto a población, viviendas, equipamientos, conectividad, entre otros, se procedió a su jerarquización, evaluándolos bajo los siguientes criterios.

Criterio Demográfico: Se le dio el mayor peso dentro del análisis, y se refiere al tamaño de la ciudad. Se utilizaron principalmente los datos de población de los asentamientos ubicados en el municipio, proporcionados por los técnicos municipales. Para este análisis se definieron cinco categorías, con una valoración de 0 a 30.

Puntuación

30: población mayor a 3.000 habitantes
24: población con un rango de 1.500 y 3.000 habitantes
18: población con un rango de 1.000 y 1.500 habitantes
12: población con un rango de 500 y 1.000 habitantes
6: población menor a 500 habitantes.

Centro de Servicios: se tomó en consideración si el centro poblado ejerce alguna función de centralidad sobre un determinado ámbito de influencia, con respecto a los asentamientos vecinos, mediante la prestación de servicios, comercio, recreación, o por alguna especialización de sus actividades. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con un área de influencia para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.
5: Asentamiento con un determinado ámbito de influencia, al que brinda algún servicio.
0: Asentamiento aislado, que acude a otros centros poblados para satisfacer sus necesidades.

Dinámica de Crecimiento: Algunos asentamientos tienen un carácter expansivo, ya sea debido a su ubicación, topografía o dinamismo productivo. Se consideró la dinámica de crecimiento del asentamiento en los últimos 10 años, lo cual mide en la expansión del área habitada. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con una expansión superior al 50%.
5: Asentamiento con una expansión entre el 25 y el 50%.
0: Asentamiento con una expansión inferior al 25%.

Imagen Urbana: como criterio para la categorización de los asentamientos humanos, se tomó en consideración la imagen urbana así como la coherencia en la trama urbana, destacando aspectos como la calidad del centro de la ciudad, espacios públicos, áreas verdes, material de las viviendas, entre otros. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con una satisfactoria imagen y coherencia urbana.
5: Asentamiento con una media imagen urbana y coherencia en la trama de la misma.
0: Asentamiento con deficiencia en la imagen urbana, y con poca coherencia en la imagen de la misma.

Accesibilidad: Se refiere a su posición dentro del municipio, en cuanto a la relación de los asentamientos con las vías de comunicación, según la categoría de Vías Principales, Vías Secundarias, Vías Terciarias. Asimismo, se considera la posición del asentamiento dentro del municipio. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: con acceso a vías principales
5: con acceso a vías secundarias
0: acceso a vías vecinales

Estado de las vías internas del asentamiento. Es importante el buen estado y mantenimiento de las vías internas, sobre todo en la época de invierno, en que los habitantes tienen dificultades para movilizarse. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: vías pavimentadas en buen estado
5: vías de tierra o balaustradas, con buen mantenimiento
0: vías de tierra en mal estado

Equipamientos Urbanos: La existencia de equipamientos urbanos mínimos en un núcleo poblacional es un factor importante en la categorización de los asentamientos humanos, ya que se relaciona directamente con la prestación de servicios a sus habitantes. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

10: Asentamiento con al menos un centro escolar, servicios de salud y cancha deportiva, para brindar servicios a los habitantes de comunidades vecinas.
5: Asentamiento con al menos un centro escolar y cancha recreativa con la suficiente capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.
0: Asentamiento con ningún equipamiento ni capacidad de servicios.

Actividad comercial y servicios: Se relaciona directamente con la economía local y regional, el dinamismo productivo y la capacidad de iniciativa de la población. Para este análisis se ha propuesto una valoración de 0 a 10.

Puntuación

- 10: Asentamiento con una satisfactoria actividad comercial.
- 5: Asentamiento con una mediana actividad comercial y con la suficiente capacidad de servicios para satisfacer a sus habitantes.
- 0: Asentamiento con una poca o nula actividad comercial, y poca capacidad de servicios.

El municipio de Concepción Batres será jerarquizado en cinco categorías o niveles, que se detallan a continuación.

NIVEL 1: Cabecera municipal o centros que alcancen 90 puntos o más.

Centros locales, clasificados en dos niveles:

NIVEL 2: Asentamientos que sumen entre 75 y 90 puntos.

Asentamientos con población entre 1,500 y 3,000 habitantes, con alguna actividad económica que lo distingue, que cuentan con servicios básicos y algunos equipamientos urbanos (educativo, recreativo, sanitario, cementerio, PNC). Su área de influencia es local, abarca los asentamientos vecinos; dependen en el alto grado de otras ciudades con más jerarquía, generalmente existentes dentro del territorio municipal o de otros municipios vecinos.

Es el primer nivel para que un asentamiento humano rural, empiece a presentar características para ser considerado centro urbano.

NIVEL 3: Asentamientos que sumen entre 50 y 75 puntos.

Son asentamientos cuya población oscila entre los 1,000 y 1,500 habitantes. Cuentan con un mínimo de servicios básicos y equipamientos urbanos (educativo y recreativo); son dependientes de otros asentamientos, pero ya tienen alguna jerarquía a nivel rural local, ya sea por su posición geográfica o por su especialización en algún aspecto.

Cuentan con una organización comunal sólida, y alguna actividad agrícola especializada, o cierta presión de crecimiento.

Asentamientos rurales, clasificados en dos niveles:

NIVEL 4: Asentamientos Rurales de rango 1 (R1): entre 25 y 50 puntos.

Son asentamientos cuya población oscila entre los 500 y 1,000 habitantes. Cuentan con un mínimo de servicios básicos y equipamientos urbanos (educativo y recreativo). Se localizan de manera dispersa, y sus actividades son eminentemente agrícolas.

Para fines de este estudio, no son elegibles, ya que requiere otro nivel de planificación, dentro de su ámbito rural.

NIVEL 5: Asentamientos Rurales de rango 2 (R2): menores a 25 puntos.

Son pequeños asentamientos de carácter rural, con menos de 500 habitantes, ubicados dispersos y sin servicios, dependiendo de otros poblados vecinos. Sus actividades son eminentemente agrícolas.

Para fines de este estudio, no son elegibles, ya que requiere otro nivel de planificación, dentro de su ámbito rural.

Los resultados de esta evaluación se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 8.JERARQUIZACION DEL SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

ASENTAMIENTO	POBL	CENTRO DE SERVICIO	DINAMICA CRECIMIENTO	ACCESIBILIDAD	ESTADO DE VIAS INTERNAS *	EQUIP BASICO	COMERCIO SERVICIOS	IMAGEN URBANA	TOTAL PUNTOS	JERARQUIA
Concepción Batres	24	10	10	10	10	10	10	10	94	N-1
Hacienda Nueva	12	5	0	5	5	5	0	0	32	N-4 (R1)
La Anchila	6	0	0	10	5	5	0	0	26	N-4 (R1)
Porvenir Arriba	12	0	0	5	10	5	0	0	32	N-4 (R1)
Montefresco	12	0	0	5	10	5	0	0	32	N-4 (R1)
Paraisal Arriba	12	0	0	5	5	5	0	0	27	N-4 (R1)
Paraisal Abajo	12	0	0	5	5	0	0	0	22	N-5 (R2)
La Bomba	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
Salamar	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
El Congo	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
El Canoso	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
La Cocosica	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)
El Progreso	6	0	0	5	5	0	0	0	17	N-5 (R2)
El Pedregal	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
El Cañal	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
Porvenir Abajo	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
Nueva San José	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
Ildefonso Arriba	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)
Ildefonso Abajo	6	0	0	5	5	0	0	0	17	N-5 (R2)
San José (La Coquera)	6	0	0	5	5	0	0	0	17	N-5 (R2)
Col. El Coco	6	0	0	5	5	0	0	0	17	N-5 (R2)
San Francisco	6	0	0	5	5	0	0	0	17	N-5 (R2)
La Pancha	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)
Piedras Blancas	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
Llano El Tapesco	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
Col. Las Flores	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
Paso Hondo	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)
San Pedro	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)

ASENTAMIENTO	POBL	CENTRO DE SERVICIO	DINAMICA CRECI MIENTO	ACCESI BILIDAD	ESTADO DE VIAS INTER NAS *	EQUIP BASICO	COMERCIO SERVICIOS	IMAGEN URBANA	TOTAL PUNTOS	JERARQUIA
Las Conchas	6	0	0	5	0	0	0	0	11	N-5 (R2)
Ojuste Limpio	6	0	0	5	0	5	0	0	16	N-5 (R2)
El Carao	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
El Guerrero	6	0	0	5	5	5	0	0	21	N-5 (R2)
San Antonio Centro	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
Hualchua	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
Miramar	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
Xiracantique	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
San Felipe	6	0	0	5	10	5	0	0	26	N-4 (R1)
Nuevo Amanecer	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)
El Chorizo	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
La Colonia	6	0	0	5	10	0	0	0	21	N-5 (R2)
Ceiba Hueca	6	0	0	5	5	0	0	0	16	N-5 (R2)

Fuente: elaboración propia, con base en el Diagnóstico Intefral del Municipio de Concepción Batres. Período 2012-2017.

* Elaboración propia en talleres de participación ciudadana

3.4.3 Resultados de la Jerarquización

Según los resultados de la jerarquización, en el municipio de Concepción Batres no hay ningún asentamiento perteneciente a los niveles 2 y 3, quedando de la siguiente manera:

NIVEL 1: Cabecera Municipal: Concepción Batres. Cuenta con 2,694 habitantes. Es la sede de la Alcaldía Municipal y de otros equipamientos institucionales, educativos, sanitarios y asistenciales, entre otros (Juzgado de Paz, cementerio, unidad de salud, PNC); cuenta con una estructura urbana, buena ubicación próxima a la red viaria primaria, sus calles de acceso están en buen estado, y tiene una buena capacidad de prestación de servicios. Por otro lado, tiene posibilidad de densificarse o crecer, y se constituye en centro de servicios para su radio de influencia, constituida por caseríos vecinos y el área rural del municipio.

NIVEL 4: Asentamiento Rural R1. Hacienda Nueva, La Anchila, Porvenir Abajo, Montefresco, Paraisal Arriba, El Congo, El Cañal, San Antonio Centro, Miramar, Xiracantique, San Felipe.

Presentan un tamaño de población destacable, una cierta estructura urbana, vías en buen estado, una regular cantidad de equipamientos, y algunos pequeños comercios, que dan servicio a la población propia y a los asentamientos vecinos.

NIVEL 5: Rural R2. Los asentamientos restantes. Este nivel comprende al resto de asentamientos del municipio, que se han desarrollado de forma dispersa, y cuyas actividades son eminentemente agrícolas.

Son centros con mucha menos dinámica poblacional, aunque algunos cuentan con un equipamiento mínimo en educación y recreación. Sin embargo, dependen de otros centros vecinos para la ejecución de sus actividades.

El mapa que se presenta a continuación muestra gráficamente el Sistema de Asentamientos Humanos del Municipio de Jiquilisco.

Después de jerarquizados los asentamientos humanos, se presenta resumido en una matriz, el análisis consolidado de todos los asentamientos del municipio, donde se muestran las principales características referentes a:

- Su jerarquía dentro del Sistema de Asentamientos Humanos
- Su ubicación con respecto a la cuenca hidrográfica: alta, media o baja
- Los equipamientos urbanos con que cuenta
- Su estructura urbana
- El rol del asentamiento dentro del Sistema de Asentamientos Humanos
- El área de influencia de cada asentamiento.

MAPA 3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

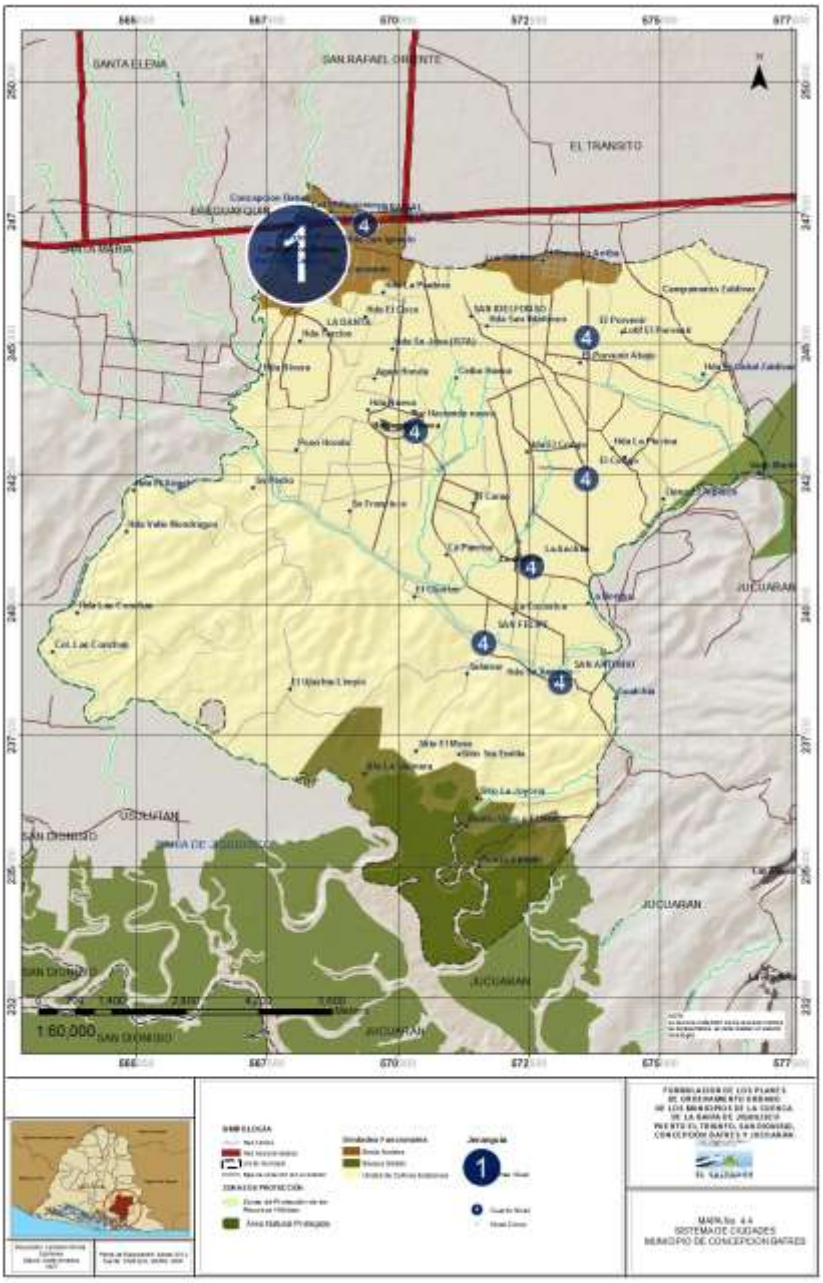

Fuente: elaboración propia

Tabla 9. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRA	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **
El Paraisal	El Paraisal Arriba	N4	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia
	El Paraisal Abajo	N-5	Rural	Media	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
San Ildefonso	Ildefonso Arriba	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Ildefonso Abajo	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Ceiba Hueca	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	San José (La Coquera)	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Colonia El Coco	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Arenera	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
Hacienda Nueva	Hacienda Nueva	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	Nueva San José	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	San Francisco	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Pancha	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El Porvenir	Porvenir Arriba	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Porvenir Abajo	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRA	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **
	Piedras Blancas	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
El Cañal	El Cañal	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	Montefresco	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	El Pedregal	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Llano El Tapesco	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Col. Las Flores	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
La Danta	Col. Amaya	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Progreso	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Paso Hondo	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	San Pedro	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	San Francisco	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Las Conchas	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Ojuste Limpio	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
La Anchila	La Anchila Centro	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y La Cocosica, La Pancha, El Carao
	La Cocosica	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Canoso	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Guerrero	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Carao	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia

CANTON	CASERIO O ASENTAMIENTO	JERARQUIA	TIPOLOGIA DEL ASENTAMIENTO	UBICACIÓN EN REFERENCIA A LA CUENCA HIDROGRA	ESTRUCTURA URBANA	ROL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENTRO DEL SISTEMA	AREA DE INFLUENCIA **
	El Congo	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	La Bomba	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
San Antonio	San Antonio Centro	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	Hualchua	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Miramar	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	Xiracantique	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
San Felipe	San Felipe	N4	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 1	Su población propia y asentamientos vecinos
	N. Amanecer	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	El Chorizo	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	La Colonia	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
	Salamar	N-5	Rural	Baja	Estructura sin consolidar	Centro Rural 2	Su población propia
Casco Urbano	Casco Urbano	N1	Urbano	Media	Se detalla en el presente documento	Centro de Servicios	Su población propia y todo el municipio

3.4.4 Análisis de condicionantes al Desarrollo Urbano

Una vez jerarquizado el Sistema de Asentamientos Humanos, se procedió a evaluar los asentamientos jerarquizados en nivel 1, 2 y 3, bajo otros criterios, a fin de determinar el nivel de ordenación, que puede ser de tres tipos:

1. **Planificación detallada**.

Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial en el Art. 38, "El ordenamiento detallado de las zonas urbanas o de expansión urbana, podrá incluirse para áreas en las que el Plan considere conveniente facilitar su transformación directa sin necesidad de un plan de detalle, para lo cual establecerá la localización de las redes de infraestructuras y servicios, con determinación de las condiciones de urbanización y edificación, en el marco de la normativa general en la materia.

El ordenamiento detallado se establecerá en áreas incluidas en zonas urbanas o de expansión urbana, para las que se determine la conveniencia de su transformación a corto plazo, sin necesidad de elaborar y tramitar planes detallados complementarios.

2. **Planificación simplificada.**

Según la Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, en el Art. 39, "En ámbitos de baja densidad demográfica relativa y de limitada dinámica urbanística se establecerá un ordenamiento simplificado, con el fin de ordenar la consolidación y expansión de los núcleos existentes, incluyendo la delimitación del perímetro urbano y la localización de la red vial y del equipamiento urbano básico.

En estos ámbitos no se establecerán por el plan, ni zonificación ni ordenamiento detallado, y no se podrán delimitar nuevas zonas urbanas o de expansión urbana".

3. **Plan Parcial.**

Incluyen aquellos ámbitos territoriales en suelo rural que sin tener aún asentamientos humanos consolidados, se identifican presiones derivadas de la identificación de polos de desarrollo turístico o económico especiales. Los Planes Parciales incluyen:

- Descripción de la dinámica o potencial de desarrollo identificado, incluyendo la descripción de iniciativas de desarrollo conocidas (aun cuando no desarrolladas) en el ámbito propuesto.

Análisis detallado de la estructura de la propiedad en el ámbito de plan parcial propuesto, en base al cual deberá plantearse la delimitación del mismo, en base a los

elementos estructurantes necesarios para su desarrollo (vías, espacios públicos, equipamientos, etc.).

Además, a nivel de recomendación, se considerarán algunos núcleos ubicados en zonas no aptas, como:

- **Asentamientos a Desincentivar.** Incluye aquellos asentamientos no aptos para el desarrollo urbanístico, por diversas razones: ambientales, de riesgos, de contaminación, etc., incluso si cumplen con los demás requisitos dentro de la jerarquización.
- **Asentamientos sujetos a Regulación Especial.** Incluye aquellos asentamientos rurales que serán sujetos a una regulación especial en la normativa, a fin de regular su crecimiento o adecuación.

Los asentamientos humanos sostenibles dependen de la creación de un entorno mejor para la salud y el bienestar de los humanos, que mejore las condiciones de vida de las personas y reduzca las disparidades en su calidad de vida. Por ello, se recomendarán regulaciones especiales con respecto a sistemas constructivos, materiales, alturas, entre otros temas.

3.4.5 Condicionantes

Entre los factores a tomar en cuenta para crear asentamientos adecuados, están las amenazas y los riesgos naturales (que afectan directamente a la población), aparte de proteger las áreas con un alto mérito de conservación y evitar la construcción del riesgo. También se consideraron declaratorias especiales, como Áreas Naturales Protegidas, sitio RAMSAR, y Zona de Protección de la Biósfera, determinando que algunos núcleos se localizan en zonas no aptas. Desde el punto de vista ambiental, el municipio de Concepción Batres presenta un territorio muy frágil:

- Con un acuífero vulnerable a ser contaminado,
- Con zona de manglares protegidos por la ley,
- Con Áreas Naturales protegidas,
- Con suelos dentro de zonas identificadas como Sitio RAMSAR y zonas declaradas como de Protección de la Biósfera,
- Con suelos inundables tanto por el desbordamiento de drenaje de ríos y quebradas, como por marejadas,

Por estos y otros factores, los centros urbanos deben ser planificados y no dejar que se desarrollen a su antojo; se debe incentivar ciertos núcleos y desincentivar otros.

En la matriz que se presenta a continuación se califica al casco urbano de Concepción Batres, jerarquizado como Nivel 1, según sus áreas inundables, áreas con pendientes elevadas, áreas protegidas, y méritos de conservación. Ello se traduce en el tipo de planificación a realizar: planificación detallada, planificación simplificada o planes parciales. En el resto del municipio no hay ningún asentamiento perteneciente a los niveles 2 y 3.

Tabla 10. CLASIFICACION POTENCIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SUJETOS A PLANIFICACION URBANA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

Nombre del Núcleo	Nivel Jerarquía	Riesgo de Inundación	Riesgo de Deslizam	ANP	Mérito de conserva. (Sitio RAMSAR, Protección de la Biósfera	Valoración
1	1	1	1	3	6	Detallada

Fuente: elaboración propia

La ponderación es la siguiente:

5: Muy Alta
4: Alta
3: Media
2: Baja
1: Muy Baja

Los rangos para determinar el nivel de planificación son:

Planificación Detallada: 1 a 5 puntos
Planificación Simplificada: 6 a 10 puntos
Plan Parcial: Más de 10 puntos

Por ser la cabecera municipal, Concepción Batres será sujeto a Planificación detallada.

3.4.6 Evolución de la mancha urbana a partir del año 2002 a la fecha.

En el siguiente mapa se puede observar el crecimiento histórico que ha tenido el municipio de Concepción Batres, y el proceso de ocupación del suelo por asentamientos humanos; que aunque un poco lento, se ha generado de forma gradual durante los últimos años.

Al analizar la dinámica de crecimiento del municipio, se identifican mayores índices de crecimiento en los alrededores del casco urbano, y en el resto del territorio municipal se ha concentrado desde el norte del Río Grande de San Miguel hasta la carretera Litoral CA-2, en los cantones Anchila, Hacienda Nueva, El Paraisal, San Ildefonso, El Porvenir, El Cañal, y la mitad norte de La Danta.

La porción sur del municipio que incluye a los cantones San Felipe, San Antonio y la mitad sur de La Danta, no ha experimentado crecimiento.

El punto de origen del núcleo central de la cabecera municipal, se localiza en la intersección de la calle que conduce a Ereguayquín y calle Francisco Avendaño, en sentido este-oeste, y la 1ª. Avenida en sentido norte-sur, que conduce a la Carretera Litoral. Según cartografía del CNR del año 1985, el casco original de Concepción Batres se extiende con una trama de cuadricula ortogonal conformada por 26 manzanas. Posteriormente se expandió al costado sur del Barrio San Antonio, con parcelas rurales no consolidadas y sin obras de urbanización definidas.

Recientemente, han surgido nuevas colonias en el costado norte de la carretera Litoral.

En la actualidad, al año 2014, el núcleo cuenta con 64.02 Ha.

La expansión de los asentamientos se ha dado de manera dispersa, siguiendo las vías de comunicación. Los factores más relevantes de este crecimiento son la relativa proximidad a Usulután, a El Tránsito, y a la carretera Litoral CA-2, que permite una buena accesibilidad. Esto provoca el progresivo asentamiento de la población, que se puede movilizar más fácilmente.

Por otra parte, la ubicación de los desmovilizados como resultado de los Acuerdos de Paz y la reubicación de afectados por los terremotos, han contribuido a la parcelación de suelos agrícolas.

A continuación se presenta un mapa que muestra gráficamente la evolución de la mancha urbana en la cabecera municipal, entre los años 2002 y 2012, y una tabla con los datos correspondientes.

Tabla 11. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA EN CONCEPCION BATRES ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2012

Municipio	Asentamiento	Área (Ha) 2012	Área (Ha) 2010	Área (Ha) 2002
Concepción Batres	Concepción Batres	104.83	84.50	89.87

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla anterior y en el siguiente mapa, el casco urbano de Concepción Batres ha crecido en los últimos 10 años hacia el sur, en una extensión territorial de 14.96 hectáreas.

MAPA 4. EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA

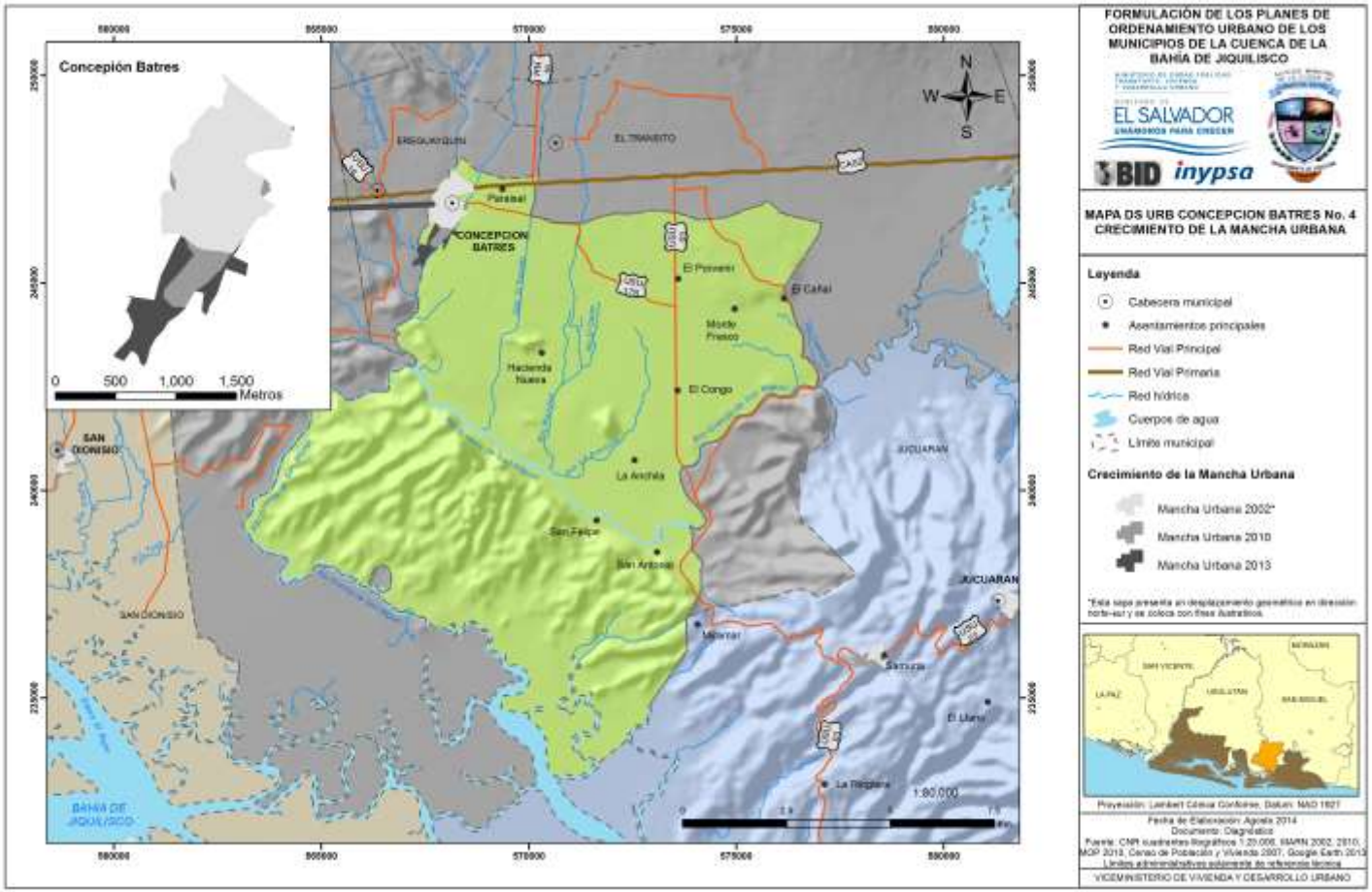

Fuente: elaboración propia

3.5 LOS PATRONES DE DESARROLLO URBANO. MORFOLOGIA URBANA

Se presentan a continuación algunos patrones que pueden explicar de manera clara las diferentes maneras de producirse la ciudad en el municipio de Concepción Batres. Evidentemente, salvo casos aislados, los patrones no permiten explicar totalmente el modo de crecimiento de un asentamiento humano, sino que suelen combinarse a medida que la ciudad se desarrolla.

Así, de un centro planificado en el que predomina la trama en cuadrantes, es fácilmente previsible encontrar crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación que salen del núcleo tradicional. Aun así, los patrones explican parcialmente los desarrollos realizados en décadas precedentes y pueden permitir, en la fase de propuesta, mejorar el desarrollo futuro de las ciudades. Los patrones que se han identificado en la Región Usulután y en el municipio de Concepción Batres, son los siguientes:

3.5.1 La trama urbana tradicional en cuadrantes.

Existe prácticamente en todas las ciudades con un cierto desarrollo, y en buena parte de los asentamientos rurales. Generalmente consisten en una cuadrícula ortogonal regular y compacta, que responde a un patrón tradicional presente en el país, correspondiente a la traza original del primer asentamiento. Los cuadrantes generalmente tienen 100 metros por lado. En esta zona se desarrolla el parque central y los principales equipamientos: iglesia, escuela, alcaldía, y comercios.

El crecimiento de esta trama original varía en función de la topografía o la presencia de un eje vial importante cuyas ramificaciones desordenan el trazo de la ciudad.

El casco urbano de Concepción Batres es un claro ejemplo de esta morfología urbana, así como El Porvenir y La Danta.

3.5.2 Los crecimientos lineales apoyados en las vías de comunicación.

Uno de los patrones de crecimiento tradicional en cualquier territorio del mundo es el crecimiento lineal siguiendo las vías de comunicación terrestre. La ubicación de los asentamientos humanos no tiene sentido si no existe la comunicación, pero en este caso, la propia carretera se convierte en la calle principal del asentamiento. Es el caso de la carretera Litoral CA-2 y las que comunican los principales centros urbanos.

La mayoría de asentamientos humanos de Concepción Batres corresponden a este tipo de morfología lineal: San Antonio, San Felipe, Salamar, La Pancha, La Bomba, El Congo, El Carao, San Francisco, La Plancha, El Chorizo, San Pedro, entre otros.

3.5.3 Los cruces de camino como lugar de crecimiento.

Como es el caso de San Marcos Lempa, en Jiquilisco, cuya ubicación estratégica permite acceso rápido desde dos vías principales.

3.5.4 Las ciudades costeras

Como elemento singular en los desarrollos urbanos de los últimos años, han surgido lo que podemos denominar de una manera muy gráfica, ciudades playa o ciudades costeras. Dado que su origen es la utilización recreativa de las playas, estas ciudades crecen como una banda con un ancho más o menos profundo detrás de las playas que las originan.

Igualmente, de manera general, se inserta casi perpendicular a esta banda, la carretera de acceso que, en función de la saturación del espacio, actúa como elemento soporte de crecimiento lineal. Son ciudades que no tienen un centro urbano reconocible sino que es una mera yuxtaposición de edificios residenciales privados u hoteles, locales comerciales y pocos equipamientos.

En el caso de Concepción Batres no se ha desarrollado una ciudad costera.

3.5.5 Otras formas

En la actualidad, la morfología de los núcleos poblados puede variar dependiendo de la trama viaria: radio céntrico: cuando desde el centro de la ciudad parten múltiples calles en todas direcciones a modo de radios, mientras que otras circulares las cortan y rodean por completo al centro urbano (ejemplo de ello es Budapest); e irregulares, que contiene calles estrechas y sinuosas, muchas de ellas sin salida, originadas por la inexistencia de planificación previa a la construcción; las manzanas de viviendas eran por tanto irregulares y compuestas por edificios altos en los que se hacinaba la población. Las ciudades de origen medieval suelen tener este tipo de configuración.

En el caso de Concepción Batres, hay varios asentamientos son irregulares que se han originado de manera espontánea, de manera dispersa. Ejemplo de estos asentamientos son: Hacienda Nueva, La Anchila, Puerto Viejo El Nance, y en general el resto de pequeños asentamientos humanos dispersos en todo el territorio municipal.

3.5.6 Identificación de ámbitos territoriales en suelo rural donde existen presiones turísticas o económicas.

En el municipio de Concepción Batres no se han identificado presiones de desarrollo turístico ni económico.

4 LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO.

La vivienda en el Municipio de Concepción Batres es prácticamente unifamiliar. No se identificaron mesones, tugurios ni vivienda en altura. La densidad promedio en el casco urbano es media y baja, aunque en las nuevas colonias predomina la densidad alta. En el resto del territorio municipal, predomina la baja densidad.

4.1 EL PARQUE ACTUAL DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO[8]

Según el Censo de Población y Vivienda de 2007, en el municipio de Concepción Batres existen 3,774 viviendas, con un promedio de ocupación de 4.0 personas por vivienda. De ellas, únicamente 735 se ubican en el área urbana, lo que representa el 19.5%.

Tabla 12. VIVIENDAS HABITADAS Y NO HABITADAS EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES, SEGÚN CANTON

Cantón/Zona	Total Viviendas	Viviendas no Habitadas	Viviendas Habitadas
Cantón La Anchila	631	9	622
Cantón El Porvenir	435	7	428
Cantón Hacienda Nueva	413	4	409
Cantón El Cañal	318	3	315
Cantón El Paraisal	311	0	311
Cantón La Danta	339	29	310
Cantón San Felipe	220	0	220
Cantón San Antonio	221	17	204
Cantón San Ildefonso	151	0	151
Total Zona Rural	**3039**	**69**	**2970**
Censo 2007	**2552**	**382**	**2170**
Zona Urbana	735	0	735
Censo 2007	971	149	822
Total Territorio	**3774**	**69**	**3705**
Censo Nacional 2007	3,523	531	2992
Diferencia	**7.12%**	**-87%**	**23.83%**

FUENTE: Propia, resultado de los talleres de consulta; VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. DIGESTYC.

[8] Fuente: Documento Diagnóstico Integral del Municipio de Concepción Batres.

Según los resultados obtenidos en las consultas comunitarias en comparación con el V Censo de Vivienda 2007, se detallan los siguientes hallazgos:

1. Aumento del 7.12% de la infraestructura de vivienda, con un promedio de crecimiento anual del 1.187%.
2. Del total de viviendas censadas en el 2007, el 15.07% se encontraba desocupada; para el año 2013, este indicador representa el 1.83%, es decir 13.24 puntos porcentuales menos.
3. Para el año 2007, del total de viviendas del municipio, se encontraban ocupadas el 84.93; para el 2013, este dato asciende a 98.17%.
4. Para el año 2013, la infraestructura de vivienda en la zona rural representa el 80.52% del territorio; el resto, 19.5%, pertenece a la zona urbana.
5. Casi la mitad de la infraestructura en vivienda se concentra en los cantones La Anchila, El Porvenir y Hacienda Nueva, con el 48.67%, según el orden de mayor a menor. Estos cantones poseen más de 400 viviendas cada uno. El siguiente grupo representa el 31.85%; se caracterizan por tener más de 300 viviendas pero menos de 400. A este grupo pertenecen los cantones de El Cañal, El Paraisal y La Danta; y por último, encontramos los cantones que poseen menos de 300 viviendas: cantón San Felipe, San Antonio y San Ildefonso, con un 19.48%.

4.2 TENENCIA DE LA VIVIENDA

El V Censo de Vivienda 2007, levantado por la DIGESTYC recaba datos importantes en cuanto a la tenencia de la vivienda.

1. El 67.66% del total de hogares del municipio posee vivienda propia. En el área rural, este porcentaje asciende a 68.62% del total de hogares, 0.96 puntos porcentuales más; para la zona urbana representa el 65.13% del total de hogares del área urbana, 3.49 puntos porcentuales menos en comparación con la zona rural y menos 2.53 puntos porcentuales cotejando con el total del municipio.
2. Apenas el 0.80% del total de hogares ha logrado adquirir una vivienda y se encuentra cancelándola a plazos.
3. Esto implica que el 31.5% de los hogares del municipio, 943 hogares, se encuentran en viviendas sin título de propiedad, predominando en la zona urbana con el 34.1% del total, y en el área rural, con el 30.6%. Es decir, el problema se agudiza aún más en el área urbana.
4. El 4.14 de hogares del municipio se encuentra en condición de inquilino, principalmente en la zona urbana.
5. Un poco más de la cuarta parte de los hogares del municipio se encuentra en condición de ocupante gratuito. Esta situación predomina en el área rural sobre

la zona urbana. Este tipo de hogares en su mayoría se encuentran cuidando las viviendas de familiares que residen fuera del municipio, principalmente fuera del país.

6. La clasificación de "otra tenencia" representa el 1.07% del total de hogares del territorio. Se deduce que en este rubro se encuentran las familias que han levantado sus viviendas en propiedades municipales; por ejemplo, las que en ese entonces se encontraban ubicadas en el terreno que hoy es la Cancha El Huracán en la zona urbana, y a la fecha se encuentran en proceso de reubicación.

Tabla 13. TENENCIA DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCION BATRES

Indicador	Total	Zona urbana		Zona rural	
		Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Total hogares	2,993	823	27.49%	2,170	72.50%
Propia	2,025	536	26.47%	1,489	73.53%
Propia pagándose a plazos	24	6	25.00%	18	75.00%
Alquilada	124	82	66.13%	42	33.87%
Ocupante gratuito	788	175	22.21%	613	77.79%
Otra tenencia	32	24	75.00%	8	25.00%

FUENTE: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Tomo VI, hogar: Volumen I, servicios básicos. DIGESTYC.

4.3 EL DÉFICIT DE VIVIENDA

El déficit en vivienda del territorio se establece en dos tipos:

1. Déficit cuantitativo: Número de familias que tienen la carencia absoluta de vivienda, es decir, no poseen una vivienda de ningún tipo de material.
2. Déficit cualitativo: Número de familias que poseen una vivienda que presentan al menos un aspecto físico deficitario o inaceptable, ya sea de piso, pared o techo, o presenta la carencia de uno o varios servicios básicos (agua potable, sanitario, disposición de los desechos sólidos).

El índice de desarrollo humano a nivel municipal, presentado por el PNUD en el almanaque 262, en el año 2009, establece un déficit habitacional de 48.8% sobre las 2,993 familias del municipio, censadas en el 2007 por la DIGESTYC. Es importante mencionar que el déficit habitacional que el IDH establece es la suma del déficit cuantitativo y cualitativo.

También el IDH indica para el déficit habitacional que el 54.3% se encuentra en la zona rural y el 34.1% en la zona urbana.

Las jornadas de consulta con los líderes y lideresas del municipio arrojaron datos importantes que ayudan a comprender, en cierta medida la realidad actual pero momentánea del territorio. Es importante recalcar que el municipio es altamente vulnerable en el tema de riesgos por inundación, que se ha repetido año tras año, destruyendo y dañando la infraestructura del territorio, principalmente las viviendas.

El cantón con mayor déficit cuantitativo habitacional, según los resultados de la consulta es cantón La Danta, debido a que la comunidad Mondragón aún se encuentra en proceso de escrituración con el ISTA. 260 Familias están esperando su escritura para asentar su hogar en esta comunidad; es importante mencionar que estas familias aun no residen en el municipio, pero se encuentran trabajando la agricultura en Mondragón.

Seguido se encuentra cantón San Ildefonso, con 33 familias sin una vivienda propia, lo que equivale al 19.76% de los hogares que residen en este cantón. Ver cuadro a continuación.

El déficit cualitativo se observa en todo el municipio, encabezando los cantones de La Anchila, Hacienda Nueva y La Danta, con 221, 200, y 160 familias, respectivamente.

Tabla 14. DÉFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE VIVIENDAS EN CONCEPCIÓN BATRES, SEGÚN CANTÓN

Cantón/Zona	Total familias	Familias sin vivienda propia*	Porcentaje en relación al número de familia por cantón	Familias con deficiencias habitacional**	Porcentaje en relación al número de familia por cantón.
Cantón La Anchila	588	65	11.05	221	37.58
Cantón El Porvenir	427	0	0	75	17.56
Cantón Hacienda Nueva	388	50	12.89	200	51.55
Cantón El Cañal	365	82	22.46	132	36.16
Cantón El Paraisal	311	0	0	80	25.72
Cantón La Danta	468	278	59.40	160	34.19
Cantón San Felipe	220	0	0	154	70.00
Cantón San Antonio	215	12	5.58	70	32.56
Cantón San Ildefonso	167	33	19.76	47	28.14
Zona Urbana	724	55	7.60	76	10.50
Total familias	**3,873**	**575**	**14.85%**	**1,215**	**31.37%**

FUENTE: Propia, resultado de los talleres de consulta.
*** Datos obtenidos en los talleres de consultas con los líderes y lideresas de las comunidades. ** Dato obtenido en los talleres de consulta con los líderes y lideresas de las comunidades, considerando las viviendas construidas con material: Bahareque, lámina, palma y tabla. No se consideran las viviendas con carencia de uno o varios servicios básicos.**

4.4 ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

En general, en el municipio predominan las construcciones en sistema mixto (44% del total de viviendas), seguido por el uso del bloque y bahareque, tal como se muestra en los siguientes cuadros. Los resultados obtenidos en los talleres de consulta sobre el tipo de construcción de las viviendas de los hogares del municipio, indican lo siguiente:

- El 55.17% de las viviendas no garantizan la seguridad familiar o su derecho a una vivienda digna, pues han sido construidas con materiales de adobe, bahareque, lámina, palma y de tabla. Las familias que residen en este tipo de viviendas son altamente vulnerables a situaciones de riesgo e insalubridad.

- Los cantones que poseen mayor número de viviendas construidas con material de lámina y otros materiales tales como cartón, son cantón La Anchila y cantón El Cañal.

- En cuanto a las viviendas construidas con palma, encabezan la lista los cantones El Cañal, La Danta y La Anchila, en su respectivo orden. Las viviendas construidas de tabla están concentradas en los cantones La Anchila, Hacienda Nueva, La Danta y San Felipe.
- El 44.83% de las viviendas del territorio son de sistema mixto.
- Las viviendas con material de bloque representan el 14.22%, encontrándose la mayoría en cantón La Anchila y cantón El Paraisal. Sin embargo, existen datos oficiales a nivel nacional, el VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, que indican lo siguiente, según su orden:
    - 65.35% de las viviendas del municipio cuentan con paredes mixtas o concreto.
    - 34.65% de las viviendas cuentan con paredes construidas de materiales diversos tales como bahareque, adobe, madera, lámina metálica, paja, desechos y otros.
    - 40.29 de las viviendas cuentan con techo de teja.
    - 38.66% de las viviendas cuentan con techo de lámina metálica.
    - 41.86% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el cual genera polvo y mayor proliferación de insectos. Pero el principal problema se da en invierno, cuando la tierra se satura de agua, generando brotes de este líquido en todo el municipio, incluyendo el interior de las viviendas En Concepción Batres es común para esta estación del año, encontrarse con viviendas que se inundan desde adentro debido a estos nacimientos de agua.

Tabla 15. TIPO DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS OCUPADAS EN CONCEPCIÓN BATRES, SEGÚN CANTÓN

Material de Construcción, Viviendas Ocupadas.	Cantón El Paraisal	Cantón El Porvenir	Cantón La Anchila	Cantón San Antonio	Cantón San Felipe	Cantón El Cañal	Cantón San Ildefonso	Cantón Hacienda Nueva	Cantón La Danta	Zona Urbana	Total por Material
Mixtas	85	273	234	102	41	108	70	140	41	567	**1,661**
De bloque	81	14	149	20	25	65	15	48	60	50	**527**
De adobe	65	66	18	12	0	10	19	21	49	42	**302**
De bajareque	63	17	47	45	134	20	0	142	74	0	**542**
Lamina y otros materiales	10	48	124	21	0	63	47	32	45	65	**455**
De palma	5	9	16	1	0	40	0	4	19	0	**94**
De tabla	2	1	34	3	20	9	0	22	22	11	**124**
Total	311	428	622	204	220	315	151	409	310	735	**3,705**
Total viviendas desocupadas											**69**
Total viviendas en el territorio											**3,774**

FUENTE: Propia, resultados de los talleres de consulta.

Tabla 16. MATERIALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS OCUPADAS EN CONCEPCIÓN BATRES

Material.	Urbano	Rural	Total
Pared	**823**	**2,170**	**2,993**
Concreto o mixto	600	1356	1956
Bahareque	2	57	59
Adobe	104	238	342
Madera	6	84	90
Lámina Metálica	93	246	339
Paja, palma u otro vegetal	4	158	162
Desecho	8	19	27
Otro	6	12	18
Techo	**823**	**2,170**	**2,993**
Loza de concreto	21	34	55
Lamina de asbesto	195	220	415
Lamina de fibrocemento	50	72	122
Teja	280	926	1,206
Lámina metálica	266	891	1,157
Paja, palma u otro vegetal	1	14	15
Desecho	3	3	6
Otro	7	10	17
Piso	**823**	**2,170**	**2,993**
Cerámica	53	78	131
Loza de cemento	131	530	661
Ladrillo de cemento	371	474	845
Ladrillo de barro	7	9	16
Madera	2	21	23
Tierra	255	998	1,253
Otro	4	60	64

FUENTE: VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Tomo V, Vivienda: características de las viviendas.

4.5 VIVIENDA SOCIAL

Es importante destacar la constitución de nuevas comunidades en Concepción Batres: la primera comunidad, Nuevo Amanecer, en el cantón San Felipe, constituida hace aproximadamente cuatro años, con tierra parcelada por el ISTA y entregada con título de propiedad, y otras en proceso de legalización a excombatientes del departamento de Morazán; y la segunda, comunidad Mondragón, cantón La Danta, en donde el ISTA se encuentra en trámite de legalización de 262 parcelas, las cuales serán entregadas a

población de diferentes lugares del departamento, principalmente de la ciudad de Usulután y Santa Elena.

4.6 ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN DE LA VIVIENDA

La mayor concentración de viviendas con un carácter urbano se da con más fuerza en el casco urbano del municipio; los demás poblados son de carácter rural son o muy pequeños, muy dispersos, o carecen de una imagen claramente definida como urbana, aunque sea en un ambiente rural.

La mayoría de viviendas en la zona rural posee no más de 3 habitaciones, ya que una misma habitación es utilizada por toda la familia para el descanso.

Es importante destacar que el orden de mayor a menor en cuanto al dato de vivienda, no corresponde al orden de mayor a menor en el dato de población. El Cantón El Cañal, que posee más habitantes que el cantón Hacienda Nueva, posee menos viviendas que este último, dando como resultado un promedio de 5.55 personas por vivienda, es decir una persona más por vivienda en comparación con el promedio nacional.[9]

En la zona urbana existen tres colonias ilegales: Colonia Las Flores y Colonia San Antonio, ubicadas en el casco urbano; y Lotificación Colonia La Arenera, ubicada sobre el Puente El Tránsito, al oriente de la zona urbana.

[9] Fuente: documento Diagnóstico integral Concepción Batres. Junio 2013.

5 V. ANALISIS URBANISTICO DE CADA ASENTAMIENTO, SEGÚN EL NIVEL DE ORDENAMIENTO

5.1 PLANIFICACION DE DETALLE

5.1.1 Concepción Batres

Concepción Batres es la cabecera del municipio del mismo nombre. Se ubica al centro del municipio de Usulután, sobre el kilómetro 124 de la Carretera Litoral CA-2, a 7.5 kms. Al este de la ciudad de Usulután, entre las coordenadas 13° 20´ 26´´ LN y 88° 22´ 15´´ LWG. Se accede al casco urbano desde la carretera Litoral a través de cuatro calles pavimentadas.

Según el Sistema de Ciudades de la Región, Concepción Batres está considerado en el Cuarto Nivel jerárquico, donde se sitúan los asentamientos con más de 6,000 y menos de 16,000 habitantes. Constituye el principal centro económico-poblacional del municipio. En los últimos años ha presentado un creciente dinamismo urbano, sobre todo al norte y al sur, producto de la expansión residencial, así como de la proximidad con Usulután y El Tránsito.

Los elementos físicos naturales que limitan al núcleo urbano son: el Río de Batres al poniente, y la Quebrada Loma del Machó o Quebrada El Barranco o San Diego, al oriente, en cuyo espacio intersticial se fundó la ciudad.

5.1.1.1 Estructura urbana

El núcleo central del casco urbano está estructurado en una trama reticular bastante regular y compacta, que corresponde a los patrones tradicionales del país, con calles paralelas a la carretera Litoral CA-4, conformando cuadrados casi perfectos. Se divide en cuatro barrios: La Parroquia, Candelaria, San Antonio y El Calvario, el Asentamiento El Campo, en proceso de reubicación, y dos colonias: San Antonio, ubicada al sureste del casco urbano, y El Progreso, ubicada al norte de la carretera Litoral.

El punto de origen del núcleo central se localiza en la intersección de la calle que conduce a Ereguayquín (2ª. Calle Poniente-Oriente) y calle Francisco Avendaño, en sentido este-oeste, y la 1ª. Avenida en sentido norte-sur, que conduce a la Carretera Litoral, y es donde se localizan las dependencias institucionales más importantes, alrededor del parque municipal: la Alcaldía Municipal, el mercado y la Iglesia, además de establecimientos comerciales.

El desarrollo se ha dado al costado sur del núcleo urbano, iniciando con el Barrio La Parroquia, y Candelaria. A continuación, siguiendo la trama lineal, se ubica el Barrio El Calvario, y al oriente, el Barrio San Antonio. El Río Batres constituye una barrera al crecimiento al costado poniente del casco urbano.

La topografía la plana. Las calles son de concreto o adoquín mixto en su mayoría, que se integran con el entorno rural. También las hay de tierra y balaustradas, en la periferia. Las que comunican con los cantones son caminos vecinales de tierra o balastro.

La imagen urbana es ordenada y limpia, de un asentamiento de origen colonial. El perfil predominante es el de edificaciones de un nivel, sin mayores elementos discordantes, aunque también existen de dos niveles. En las construcciones predomina el sistema mixto. El parque central ha sido remodelado, y consta de varios elementos de atractivo para el visitante.

Según cartografía del CNR del año 1985, la estructura urbana de Concepción Batres se extiende con una trama de cuadricula ortogonal (con orientación norte) en su casco original compuesto de 26 manzanas de traza y dimensiones regulares. Al comparar la información actualizada, no se observa un crecimiento de casco urbano en su traza; sino la ocupación del suelo se observa al sur en el Barrio San Antonio, con la Lotificación San Antonio, de parcelas rurales no consolidadas y sin obras de urbanización definidas.

Recientemente, el principal crecimiento es observado al norte, dividido por la Carretera del Litoral (CA-2). La ciudad ha continuado su crecimiento en esa dirección, articulando estas nuevas urbanizaciones sobre el eje director de la 6ª Avenida Norte, que cruza perpendicularmente la carretera del Litoral, y continúa la trama ortogonal en este sector, conocido como Colonia El Progreso.

5.1.1.2 Uso del Suelo Urbano[10]

El uso de suelo predominante en Concepción Batres es el residencial de media y baja densidad, complementado con usos institucionales, comerciales y de servicios. Su ocupación del suelo urbano presenta la siguiente distribución.

Tabla 17. OCUPACION DEL SUELO URBANO EN CONCEPCIÓN BATRES

Uso de Suelo	Hectáreas	%
Habitacional de Baja densidad	47.86	54.0
Habitacional de Media densidad	34.28	38.7
Equipamientos	6.29	7.1
Comercio y Servicios	0.11	0.2
Total Suelo Urbano Consolidado	88.54	100.0

Fuente: Elaboración propia

a. Uso Habitacional

[10] Datos tomados del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Usulután, entrevista con funcionarios municipales, y observación propia.

Es el uso predominante del centro urbano. Ocupa el 92.7% del suelo urbano.

La tipología predominante es la vivienda unifamiliar, de un solo nivel, con fachadas alineadas sobre la calle, aunque también se observan edificaciones de dos niveles. Las construcciones localizadas en la periferia y al norte de la ciudad, son de estilo moderno.

Las edificaciones son pequeñas, de composiciones sencillas, con techos de teja en la mayoría. Las construcciones que predominan son de sistema mixto, aunque también se encuentran de adobe y bahareque, en el estilo tradicional. En su mayoría están en buenas condiciones.

Las zonas residenciales posteriores al casco original se han desarrollado en dos tipos: la primera, en la zona sur, de manera lineal sobre las vías de acceso al casco en forma dispersa; son viviendas unifamiliares con tipología rural, por lo que ofrecen una apariencia de urbanización menos compacta e inmersa en el paisaje rural circundante. Y la segunda, constituida por parcelaciones y /o lotificaciones aún por consolidarse, en la zona norte de la ciudad, separadas por la carretera del Litoral y totalmente desligada de casco urbano.

En la periferia se han construido algunas viviendas de estilo moderno.

La sumatoria del uso habitacional comprende 82.14 hectáreas, y corresponde a áreas de baja y media densidad; siendo la principal receptora de este uso las zona sur y norte, descritas como áreas de crecimiento de la ciudad.

b. Comercio y Servicios

El uso comercial y de servicios en el casco urbano de Concepción Batres se encuentra disperso en el área urbana, mezclado con el uso residencial. Está constituido por pequeñas tiendas de artículos de primera necesidad, ventas de alimentos y servicios, como peluquería, sastrería, ferretería, agro servicio y un ciber. Carecen de banco, únicamente existe la Caja de Crédito Concepción Batres.

La población del casco urbano se dedica al comercio de diferentes artículos de primera necesidad, principalmente a través del mercado, aunque algunas personas comercializan sus productos en tiendas o negocios instalados en sus casas, pero hay otras actividades comerciales, tales como el transporte a través de moto taxis; algunas personas son obreros de la construcción, otros mecánicos de obra de banco etc. Sin embargo, sus actividades principales las realizan en las ciudades de Ereguayquín, Usulután, Santiago de María, El Tránsito y San Miguel.

Además, sobre la carretera Litoral hay un hotel, El Paraisal, y un restaurante grande, llamado Rancho El Patrón.

Alrededor del parque las ventas informales se ubican sobre las vías de circulación, sobre todo en las épocas de las fiestas del municipio.

La superficie destinada para el uso comercio y servicios, ocupa 0.11 hectáreas, equivalente al 0.2 % del territorio urbano total.

c. Institucional

El uso institucional se ubica en el núcleo central de Concepción Batres, y consiste en: Alcaldía Municipal, Juzgado de Paz, y puesto de la PNC.

Además, en Concepción Batres hay presencia de organizaciones no gubernamentales, como FUSAL, Visión Mundial y PRODECE. Además, se ha instalado la Oficina de Planificación y Gestión para el territorio.

El uso institucional equivale aproximadamente al 7.1 % del total del suelo urbano, y comprende los diferentes equipamientos.

d. Área Verde o Recreativa

En el casco urbano destaca el parque municipal, recién remodelado. Actualmente el parque posee mobiliario para descanso, una glorieta, un escenario, canchas y sirve principalmente a la población adulta; posee además juegos infantiles para el esparcimiento de los menores. Cerca de la calle principal, se ubica un área de comida. Cuenta con servicios sanitarios y otros mobiliarios urbanos. La municipalidad le brinda buen mantenimiento.

Existe una cancha de fútbol en el Barrio El Calvario.

En total, las áreas recreativas ocupan 1.3 hectáreas que representan el 2% del suelo urbano.

5.1.1.3 Densidades poblacionales

En Concepción Batres prevalece la densidad habitacional media y baja, esto es, lotes aproximadamente de entre 200 a 400 m^2 y lotes mayores de 400 m^2 respectivamente.

5.1.1.4 Equipamientos Urbanos

Debido a que la ciudad de Concepción Batres funciona como el centro de servicios dentro del municipio, está dotada con equipamientos de un nivel superior al resto de asentamientos. Prácticamente todo el equipamiento institucional de Concepción Batres está ubicado en los alrededores del parque municipal. Los equipamientos urbanos incluyen los siguientes:

- Equipamiento Institucional: la Alcaldía Municipal, el Juzgado de Paz, y un puesto de la PNC para todo el municipio.
- Equipamiento sanitario y asistencial: la Unidad de Salud, una clínica y laboratorio privado, y una guardería infantil. Dentro de la unidad de salud se brinda atención

odontológica. Para servicios especializados de salud, los pobladores se movilizan al Hospital Nacional San Pedro en Usulután, ubicado a sólo 2 kilómetros de distancia.

- Equipamiento Educativo: dos centros escolares, el Centro Escolar San Antonio y el Centro Escolar Santiago Orellana, que brindan atención hasta 9º. grado, tanto de la zona urbana como de zonas rurales aledañas. Existe también un centro nacional de educación parvulario y el Instituto Nacional de Concepción Batres.
- Equipamiento Recreativo Urbano: cuentan con un polideportivo en proceso de construcción, cancha de fútbol, una cancha de básquet y un parque urbano muy bien equipado, como se describió anteriormente.
- Equipamiento Cultural y Religioso: la iglesia católica Inmaculada Concepción de María, iglesias protestantes, salón de usos múltiples, y Casa de la Cultura. Carecen de biblioteca.
- Equipamiento Funerario: un cementerio municipal, que está en proceso de ampliación. Para servicios funerarios, acuden a Usulután.
- Equipamiento de Transporte y Abasto: el mercado municipal, contiguo al parque y un punto de buses, ubicado sobre la carretera que une San Miguel, Usulután y El Tránsito.
- La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura en el área urbana, que es llevada al relleno sanitario de Usulután.

Los equipamientos en total ocupan 4.19 hectáreas, equivalente al 6.54 % del área urbana.

A pesar de que el casco urbano de Concepción Batres cuenta con la mayoría de servicios básicos de un núcleo urbano consolidado, son evidentes las necesidades de ofertas de educación superior (tecnológica, vocacional, especial), de recreación (más canchas, gimnasio, cine, piscinas, etc.), sanitarias y asistenciales (orfanatorio, asilo, guardería, CBI) entre otros equipamientos.

5.1.1.5 Tendencias de crecimiento

De acuerdo a lo observado en el campo y a lo manifestado por los actores locales, la tendencia de crecimiento de Concepción Batres se está produciendo al oriente, norte y sur del núcleo urbano, siempre a lo largo de las carreteras, ya que el Río Batres constituye un límite al crecimiento hacia el poniente, y la Quebrada San Diego, hacia el oriente.

En el núcleo central todavía hay espacios disponibles para su densificación.

5.1.1.1 Patrimonio Histórico-cultural

No se identificó ningún tipo de estructura, sitio arqueológico, o monumentos que constituyan patrimonio histórico-cultural.

Según información de la Unidad de Gestión de Inventarios de Bienes Culturales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, no existe un inventario de inmuebles con valor cultural en el municipio.

MAPA 5. USOS DEL SUELO DE CONCEPCION BATRES

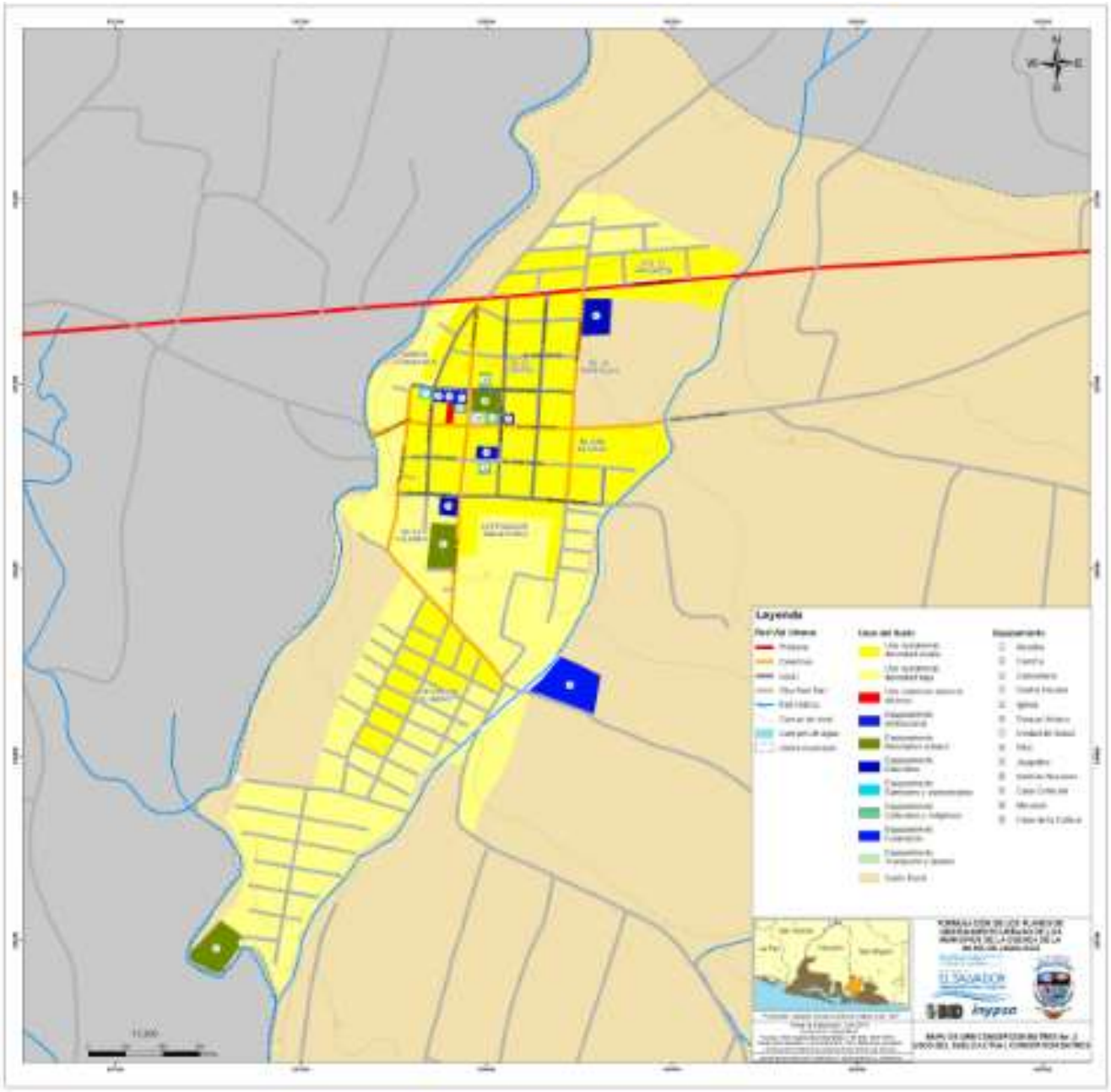

Fuente: elaboración propia

USOS DEL SUELO EN CONCEPCION BATRES

Uso comercial

Uso residencial

Viviendas

Viviendas de dos niveles

Viviendas

Viviendas

EQUIPAMIENTOS URBANOS EN CONCEPCION BATRES

Casa de la Cultura

Parque Urbano

Mercado Municipal

Juzgado de Paz

Delegación PNC

Iglesia Parroquial

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Con base al análisis de las diferentes variables, realizada con la participación de los actores del municipio; la información como el POT de la Región Usulután, el PNODT, los planes estratégicos participativos, otros planes locales y las visitas de campo, se detectaron los problemas y potencialidades más significativos en cuanto a urbanismo, vivienda y equipamientos urbanos, que afectan al municipio en su conjunto. Estos se resumen en la siguiente tabla.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
ALTO	ALTO
Exceptuando al casco urbano, en el resto del municipio existe déficit de equipamientos urbanos, en especial recreativo, de educación superior, transporte y abasto, y cultural.	Imagen urbana de calidad en el casco urbano, que permite a los visitantes disfrutar de los servicios que ofrece, entre ellos la feria gastronómica.
Carencia de servicios financieros y actividades comerciales, debido a su proximidad con Usulután.	Proximidad con la ciudad de Usulután y El Tránsito.
Falta de instrumentos de planificación y gestión que orienten el crecimiento en el municipio.	Potencial turístico en el área de la Bahía, como en el Caserío Miramar, Xiracantique, San Felipe, Montefresco y Hacienda Nueva.
Localización de asentamientos humanos en lugares no aptos, sobre todo susceptibles a inundaciones;	Ubicación estratégica con respecto a la carretera Litoral CA-2.
Un alto porcentaje de viviendas fuera del casco urbano presenta déficit cualitativo, sobre todo en el tipo de piso (tierra).	Disponibilidad de territorio urbanizable en áreas de topografía plana fuera del casco urbano.
Presencia de colonias ilegales en el casco urbano.	El casco urbano cuenta con 4 accesos a la CA-2, lo que permite fluidez en el tráfico.
	Disponibilidad de suelos para urbanizar en terrenos libres de restricciones ambientales.

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
	Los terrenos dentro de los núcleos poblados son amplios, lo que permite la densificación.
MEDIO	MEDIO
Excepto en el casco urbano, no se ha experimentado un crecimiento significativo ni mayores presiones de desarrollo en el municipio.	Buena accesibilidad y conectividad a los diferentes asentamientos humanos dentro y fuera del municipio.
Centralización excesiva en el casco urbano de Concepción Batres.	Fuera del casco urbano, los asentamientos cuentan con un mínimo de equipamiento urbano de educación básica y deportivo.
Tendencia a la dispersión a lo largo de las principales vías de comunicación.	
Desequilibrio en la prestación de servicios en los núcleos urbanos vs. Las áreas rurales.	
BAJO	BAJO
Invasión de espacios públicos por ventas informales.	
Excepto la cabecera, los demás asentamientos son rurales, dificultando su jerarquización en un Sistema de Asentamientos Humanos de carácter urbano.	

Fuente: elaboración propia e insumos recibidos en los talleres de validación del diagnóstico.

6.2 ANÁLISIS FODA

Una manera operativa de preparar el paso de los diferentes diagnósticos sectoriales al Diagnóstico Integrado es conformar una MATRIZ DE FORTALEZAS / OPORTUNIDADES / DEBILIDADES / AMENAZAS, que suele denominarse abreviadamente FODA.

Las debilidades y fortalezas son atributos intrínsecos del Diagnóstico Territorial, de carácter estático y, frecuentemente, estructural. Las debilidades son aspectos en los que el Sistema resulta deficiente para obtener mejoras, mientras que las fortalezas ponen de relieve los aspectos en que el Sistema resulta competitivo. En cuanto a amenazas y oportunidades, se les asocia con factores externos y coyunturales, dependientes de políticas voluntaristas en muchos casos.

En ese sentido, para el Sector de Urbanismo, Vivienda y Equipamientos se llevó un ejercicio de construcción de una Matriz FODA, a efecto de ir identificando los problemas y potencialidades del sector.

Oportunidades. Las Oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas, que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

Amenazas. Las Amenazas son situaciones negativas de carácter externo al municipio que pueda traer efectos negativos al área de urbanismo, vivienda y equipamientos.

Análisis Interno. Los elementos internos que se deben analizar durante el análisis FODA corresponden a las fortalezas y debilidades que se tienen respecto a la disponibilidad de recursos desde el punto de vista urbanístico.

El análisis interno, permite fijar las fortalezas y debilidades del municipio, realizando un estudio que permite conocer la cantidad y calidad de los recursos.

Para realizar el análisis interno deben aplicarse diferentes técnicas que permitan identificar los atributos que permiten generar una ventaja considerando la cantidad de actores involucrados.

Fortalezas. Las Fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos propios del municipio.

Debilidades. Las Debilidades se refieren, por el contrario, a todos aquellos elementos que presentan un problema o son detonantes de la pérdida de calidad o cantidad de los recursos urbanísticos existentes.

A continuación se resumen los hallazgos relevantes correspondientes al análisis interno y externo del municipio desde el punto de vista Urbanismo, Vivienda y Equipamientos Urbanos.

FORTALEZAS

- La ubicación inmediata a la carretera Litoral CA-2, crea condiciones de comunicación y accesibilidad muy importantes para el municipio.
- La existencia de recursos naturales y culturales, ofrece la posibilidad de lograr condiciones económicas favorables.
- El casco urbano mantiene sus características de origen, y está organizado para brindar servicios a los visitantes.

- El dinamismo de la ciudad, y su carácter de centro de servicios, comercial e institucional para toda su área de influencia.
- Disponibilidad de territorio urbanizable.

DEBILIDADES

- Deficiente gestión urbana.
- El patrón de ocupación lineal a lo largo de las principales vías de comunicación, que encarece las posibilidades de dotación de servicios básicos y equipamientos.
- La expansión desorganizada del suelo urbano del municipio contribuye a la degradación ambiental, invasión productiva de las tierras productivas y deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población.
- La existencia de asentamientos humanos en áreas con restricciones por inundaciones, o por valor ambiental.
- La centralización excesiva de la cabecera municipal de Concepción Batres.
- Déficit de equipamientos urbanos.
- Invasión de calles, aceras y espacios públicos en el núcleo central.
- La limitada infraestructura de servicios turísticos, pese a que existen algunos programas estructurados, que no han sido implementados.

OPORTUNIDADES

- Proximidad a Usulután y relativa proximidad a San Miguel. Constituye una ventaja para el desarrollo de las actividades económicas del municipio, especialmente el turismo.
- Programas, iniciativas y proyectos orientados a impulsar el turismo en la zona costera, como "La Estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible de la Franja Costero-Marina", que será implementada con financiamiento proveniente del FOMILENIO II, e incluye al municipio, con proyectos de infraestructura y de formación del recurso humano.
- Existencia de organismos públicos y no gubernamentales con los cuales se pueden constituir alianzas estratégicas o firmar convenios de cooperación.
- Presencia de instituciones que proponen la creación de instrumentos de planificación y fortalecimiento del municipio.

AMENAZAS

- Orientación de decisiones políticas hacia otros sectores del país.
- Desaprovechar los beneficios de la asistencia técnica.
- Proliferación de asentamientos en lugares no adecuados.
- La orientación de las inversiones en turismo hacia otros lugares.
- La delincuencia que entorpece el turismo y la inversión.

6.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.3.1 Conclusiones

El municipio de Concepción Batres está experimentando desde la firma de los Acuerdos de Paz, a principios de los años 90, y luego después de los terremotos del 2001, un fuerte proceso de transformación territorial, con el cambio de uso del suelo agrícola en habitacional, sobre todo en los alrededores del casco urbano.

Los asentamientos humanos en Concepción Batres han surgido de manera lineal y dispersa, a lo largo de las vías principales, con la consiguiente desorganización y encarecimiento de las obras de acceso, infraestructuras y equipamientos.

El uso de suelo predominante es el habitacional, que ocupa aproximadamente el 93.1% del total del área urbanizada. Se concentra en la cabecera municipal y en los asentamientos más próximos a las vías de comunicación más importantes. Las densidades por lo general son bajas, excepto en el núcleo central del casco urbano, donde se vuelve media y en raras ocasiones, alta.

En cuanto a la calidad de las viviendas, existe un 31.4% de unidades habitacionales con características inadecuadas por materiales no duraderos en paredes y pisos de tierra.

Los usos comerciales y de servicios se concentran casi exclusivamente en la cabecera municipal, y en general, mezclados con el uso habitacional.

Los niveles de dotación de equipamientos urbanos son muy diferentes en el casco urbano y el área rural, con muy pocos en esta última.

El municipio cuenta con recursos naturales en la Bahía de Jiquilisco, con atractivos turísticos diversos de sol y playa, pesca, navegación y aventura. Sin embargo, la infraestructura de servicios para el turista es limitada.

También existe potencial turístico en el casco urbano, que cuenta con su estructura original y con varios atractivos en su núcleo central, como los festivales gastronómicos.

6.3.2 Recomendaciones

Se debe potenciar el turismo, mediante el desarrollo de hoteles, hostales y casas de huéspedes, tanto para el turista nacional como extranjero, así como implementar una campaña promocional.

Desarrollar turismo de sol y playa, pero también el ecoturismo y el agro turismo, y los festivales gastronómicos, de manera que el visitante pueda conocer diferentes experiencias.

Definición estratégica de núcleos rurales de concentración de equipamientos, reducidos en número pero cuidadosamente localizados en función de su fácil acceso desde la cabecera municipal y desde las respectivas áreas geográficas de densificación de los asentamientos rurales. (PNODT).

7 INFRAESTRUCTURAS

7.1 Infraestructuras de Transporte Urbano

La ciudad de Concepción Batres posee una estructura urbana moderada de forma ortogonal simple, reticulada en cuadricula de calles y avenidas de forma regular. El acceso a la ciudad está conformada por varios ejes o avenidas que conectan directamente con la CA02 (Litoral), aunque la que se considera principal es la prolongación de la 1ª Avenida que funciona como la central ya que conecta directamente con la Alcaldía y el Parque Central.
La confluencia de los ejes viales centrales, considerando esta 1ª Avenida, se intersecta con la Calle CFMP / Francisco Avendaño, dentro del perímetro del centro histórico, en el cual se encuentra la localización de la Alcaldía Municipal como nodo central de la ciudad.
Asimismo, la CA02 ha dividido la ciudad, ya que sus nuevos desarrollos se presentan en el sector Norte de esta vía, principalmente en la continuidad de la 6ª Avenida Norte, en la denominada Colonia El Progreso, la cual presenta un reticulado mínimo.

7.1.1 Infraestructura vial urbana: Estado y Tipo de Rodaje de la Red Vial de los Cascos Urbanos y Asentamientos Humanos

Las calles son pavimentadas, adoquinadas y de tierra; notoria la preponderancia de las vías pavimentadas (Asfalto, concreto y adoquín); y los Cantones, Caseríos y Comunidades de su municipio se conectan por otras vías de la red vial nacional y/o caminos vecinales a la cabecera municipal y entre ellos.
En el Plano siguiente se visualiza la distribución del Estado y Tipo de Rodaje de la Red vial del Casco Urbano de Concepción Batres, así:

MAPA 6. TIPO y ESTADO RED VIAL CONCEPCIÓN BATRES

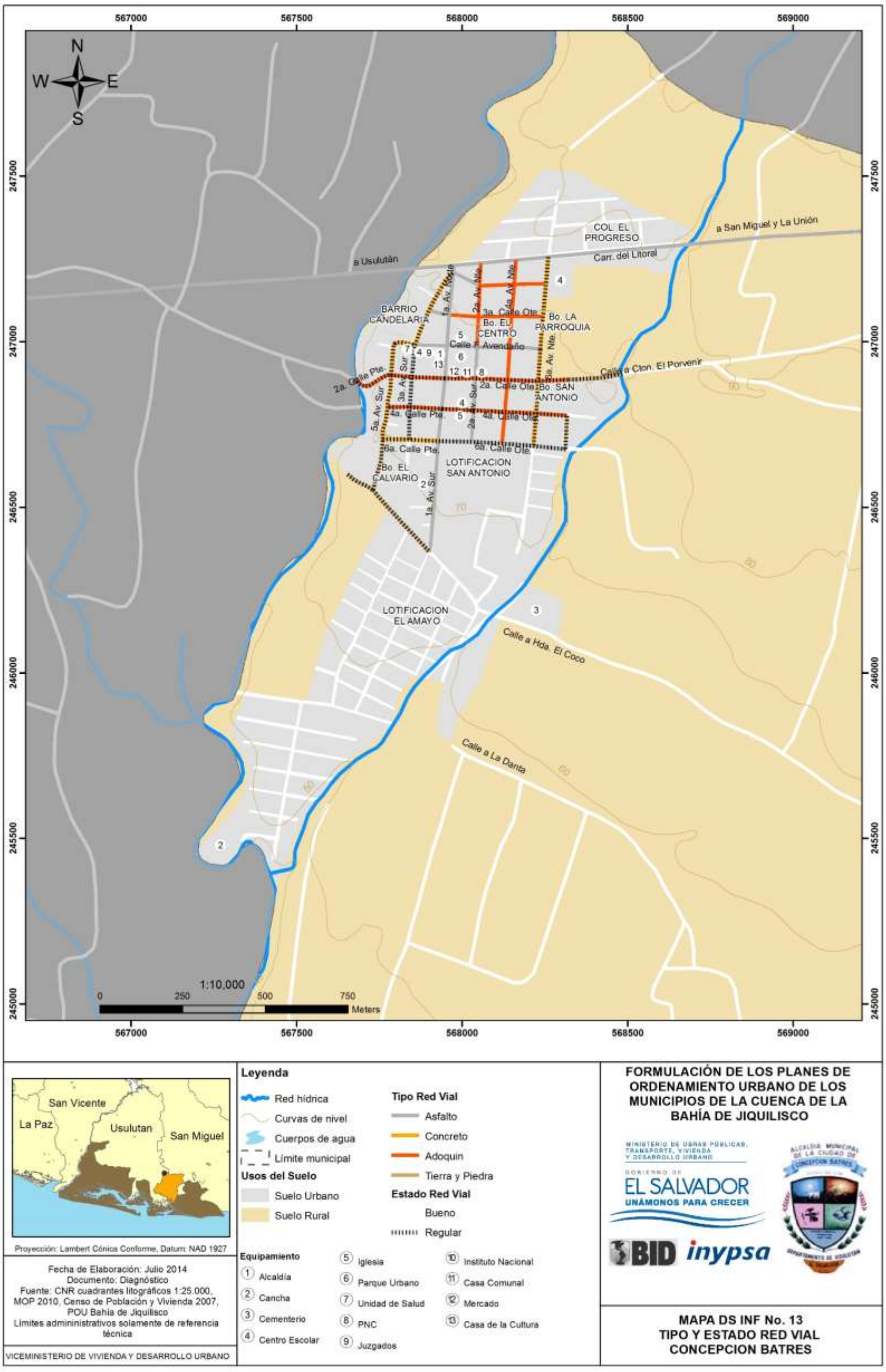

Fuente: Levantamiento de campo efectuado por el Consultor

El estado y Tipo de Rodaje de la Red en el casco urbano se tipifica de la siguiente manera:

FIGURA 3. ESTADO y TIPO DE RODAJE CASCO URBANO CONCEPCIÓN BATRES

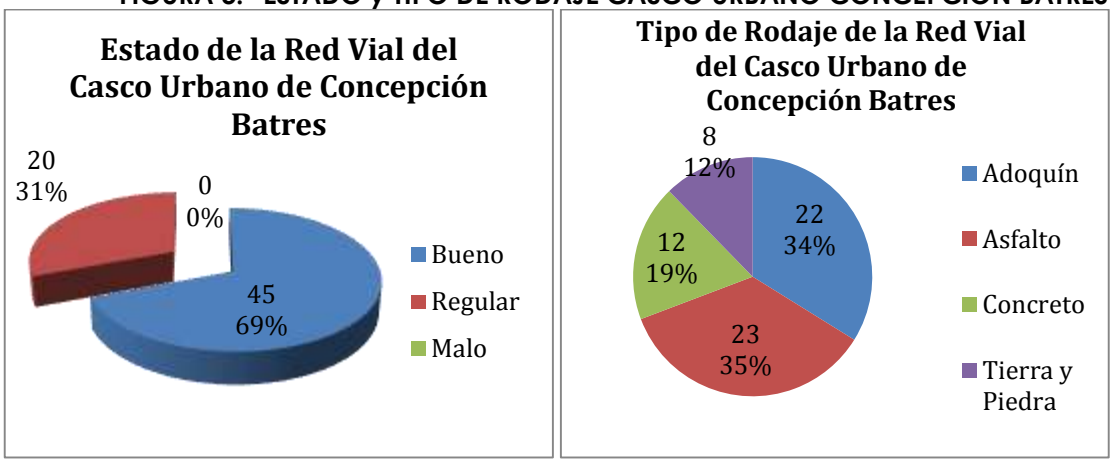

Fuente: Elaboración propia en base a Levantamiento de campo efectuado por el Consultor

Estas Gráficas muestran que en la conectividad dentro del municipio predomina la condición buena, y también la accesibilidad se ve favorecida principalmente porque la mayoría de la Red Vial es pavimentada.

7.1.2 Características de funcionamiento

Inicialmente se presentan sus características físicas, o sea las secciones que actualmente posee la trama vial del casco urbano de Concepción Batres, así:

MAPA 7. SECCIÓNES DE LA VIALIDAD EN CONCEPCIÓN BATRES

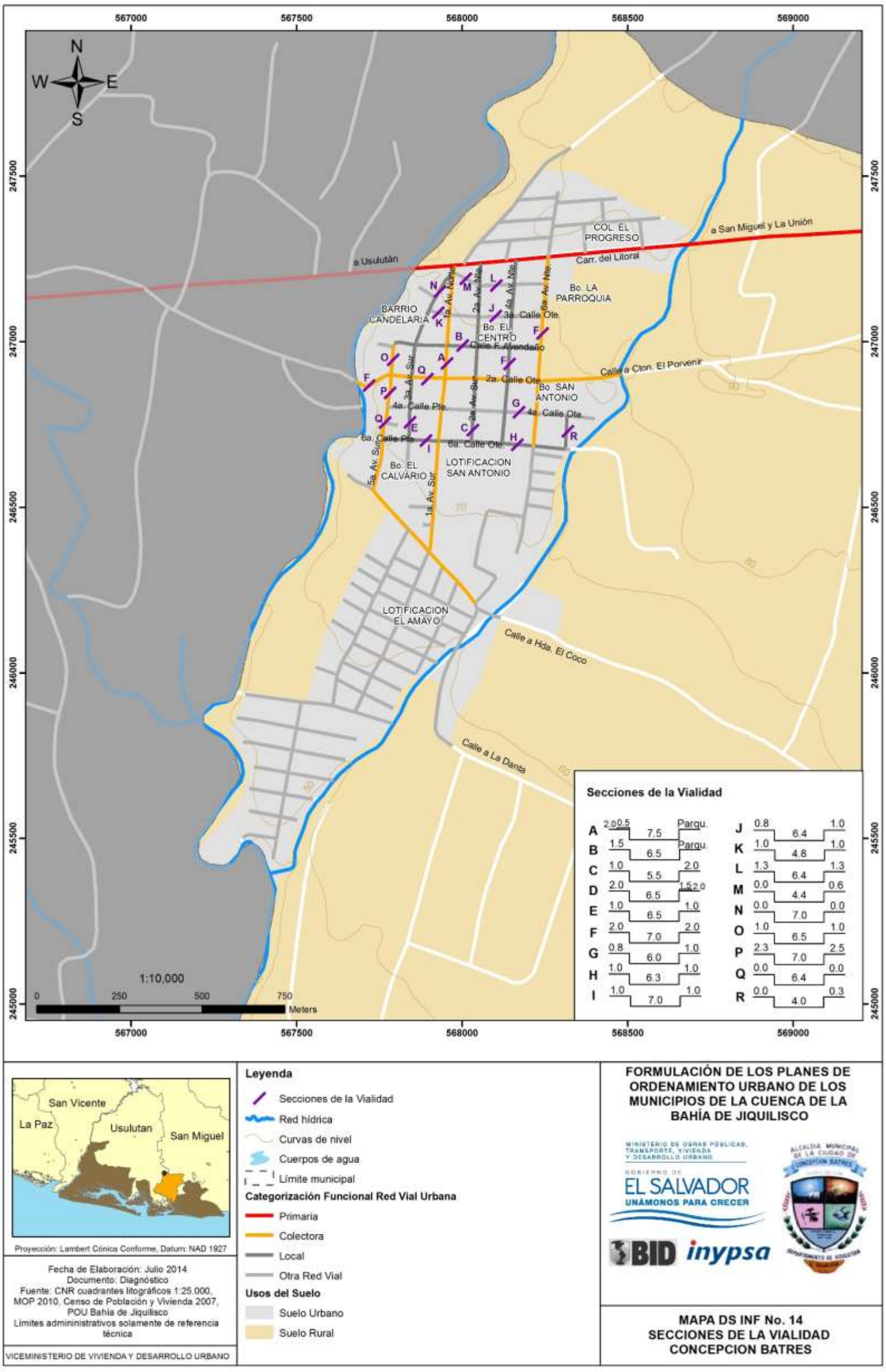

Fuente: Levantamiento de campo efectuado por el Consultor

El ancho de rodaje predominante permite la circulación en dos carriles por ser en su mayoría de 6.00 mts. Ó más; excepto en las calles de tierra que en unas se presentan hasta de 4.5 mts.

Asimismo, dentro de este aspecto, se puede categorizar que la Red Vial funciona adecuadamente para los flujos del tránsito vehicular que se desplazan dentro de ella, ya que de conformidad a registros efectuados por el Consultor en Marzo del 2014 en las cuatro vías de la ciudad que tienen conexión directa con la CA02E (Litoral), se presentan los siguientes resultados:

a) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Concepción Batres sobre la 3a Avenida.

Tabla 18. VOLUMEN VEHICULAR 3ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA 3a AVENIDA NORTE 2014													
SENTIDO	Motos y motota xis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microb us tipo Coaste r y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasifi cados	TOTAL
NORTE - SUR	23	74	92	1	16	0	0	0	0	0	0	0	206
SUR - NORTE	0	37	58	10	5	0	0	0	0	0	0	0	111
TOTAL	23	112	150	11	22	0	0	0	0	0	0	0	317

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

b) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Concepción Batres sobre la 1a Avenida ó Calle Principal.

Tabla 19. VOLUMEN VEHICULAR 1ª AVENIDA ó Calle Principal de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA 1a AVENIDA NORTE 2014													
SENTIDO	Motos y motota xis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microb us tipo Coaste r y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasifi cados	TOTAL
NORTE - SUR	66	173	90	1	4	1	0	0	0	0	0	0	335
SUR - NORTE	39	130	80	0	3	1	0	0	0	0	0	0	253
TOTAL	105	303	170	1	7	2	0	0	0	0	0	0	588

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

Otra característica de los flujos sobre esta vía es que su Hora Máxima ocurre en la faja horaria de las 06:45 a 07:45 horas con el 9.1% del volumen diario.

c) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Concepción Batres sobre la 2a Avenida.

Tabla 20. VOLUMEN VEHICULAR 2ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA 2a AVENIDA NORTE 2014													
SENTIDO	Motos y mototaxis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microbus tipo Coaster y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasificados	TOTAL
NORTE - SUR	16	58	41	0	5	2	0	0	0	0	0	0	122
SUR - NORTE	16	79	73	0	5	2	0	0	0	0	0	0	175
TOTAL	32	137	113	0	9	5	0	0	0	0	0	0	297

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

d) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Concepción Batres sobre la 4a Avenida.

Tabla 21. VOLUMEN VEHICULAR 4ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA 4a AVENIDA NORTE 2014													
SENTIDO	Motos y mototaxis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microbus tipo Coaster y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasificados	TOTAL
NORTE - SUR	3	37	38	0	9	0	0	0	0	0	0	0	87
SUR - NORTE	0	46	59	2	3	0	0	0	0	0	0	0	110
TOTAL	3	83	97	2	12	0	0	0	0	0	0	0	197

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

e) Flujos Vehiculares en el Casco Urbano de Concepción Batres sobre la 6a Avenida.

Tabla 22. VOLUMEN VEHICULAR 6ª AVENIDA de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA 6a AVENIDA NORTE 2014													
SENTIDO	Motos y mototaxis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microbus tipo Coaster y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasificados	TOTAL
NORTE - SUR	9	31	40	0	0	10	0	0	1	0	3	0	94
SUR - NORTE	7	23	37	0	0	3	0	0	0	0	3	0	73
TOTAL	16	53	77	0	0	14	0	0	1	0	7	0	167

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

Los datos anteriores ratifican que la vía principal en función de aquella que maneja los mayores flujos es la 1ª Avenida ó Calle Principal de Concepción Batres.

Dado que los Flujos vehiculares mostrados en los cuadros anteriores corresponden a las vías que sirven de entrada y salida al Casco Urbano de Concepción Batres, se puede considerar que el promedio de su flujo semanal proporciona el flujo vehicular total de movilización en el casco urbano, así:

Tabla 23. VOLUMEN VEHICULAR TOTAL en TPDA CASCO URBANO de CONCEPCIÓN BATRES

TPDA TOTAL en el CASCO URBANO de CONCEPCIÓN BATRES 2014													
VÍA	Motos y mototaxis	A, micro Parti, Van	PICK UP	Microbus tipo Coaster y Bus	C2	C3	Cabeza l y Rastra T2S1	Cabeza l y Rastra T2S2	Cabeza l y Rastra T2S3	Cabeza l y Rastra T3S2	Cabeza l y Rastra T3S3	No Clasificados	TOTAL
3a Avenida	23	112	150	11	22	0	0	0	0	0	0	0	317
1a Avenida	105	303	170	1	7	2	0	0	0	0	0	0	588
2a Avenida	32	137	113	0	9	5	0	0	0	0	0	0	297
4a Avenida	3	83	97	2	12	0	0	0	0	0	0	0	197
6a Avenida	16	53	77	0	0	14	0	0	1	0	7	0	167
TOTAL	179	688	607	14	50	21	0	0	1	0	7	0	1566

Fuente: Elaboración propia en base a datos de campo

En el TPDA se observa que predomina el tipo de vehículo automóviles, pero con una cantidad menor el pickup; asimismo, hay una fuerte presencia de motos y mototaxis que colaboran con la movilidad de los residentes en el Casco Urbano y sus alrededores.
Existe Señalización vial pero mínima, y la nula Demarcación en el Pavimento.

7.1.3 Categorización del funcionamiento de la Red Vial Urbana

Esta categorización básica y técnicamente es la representación simplificada del tipo de rodaje y la movilización vehicular; por lo cual su visualización práctica se refleja en el Plano siguiente:

MAPA 8. CATEGORIZACIÓN FUNCIONAL RED VIAL CONCEPCIÓN BATRES

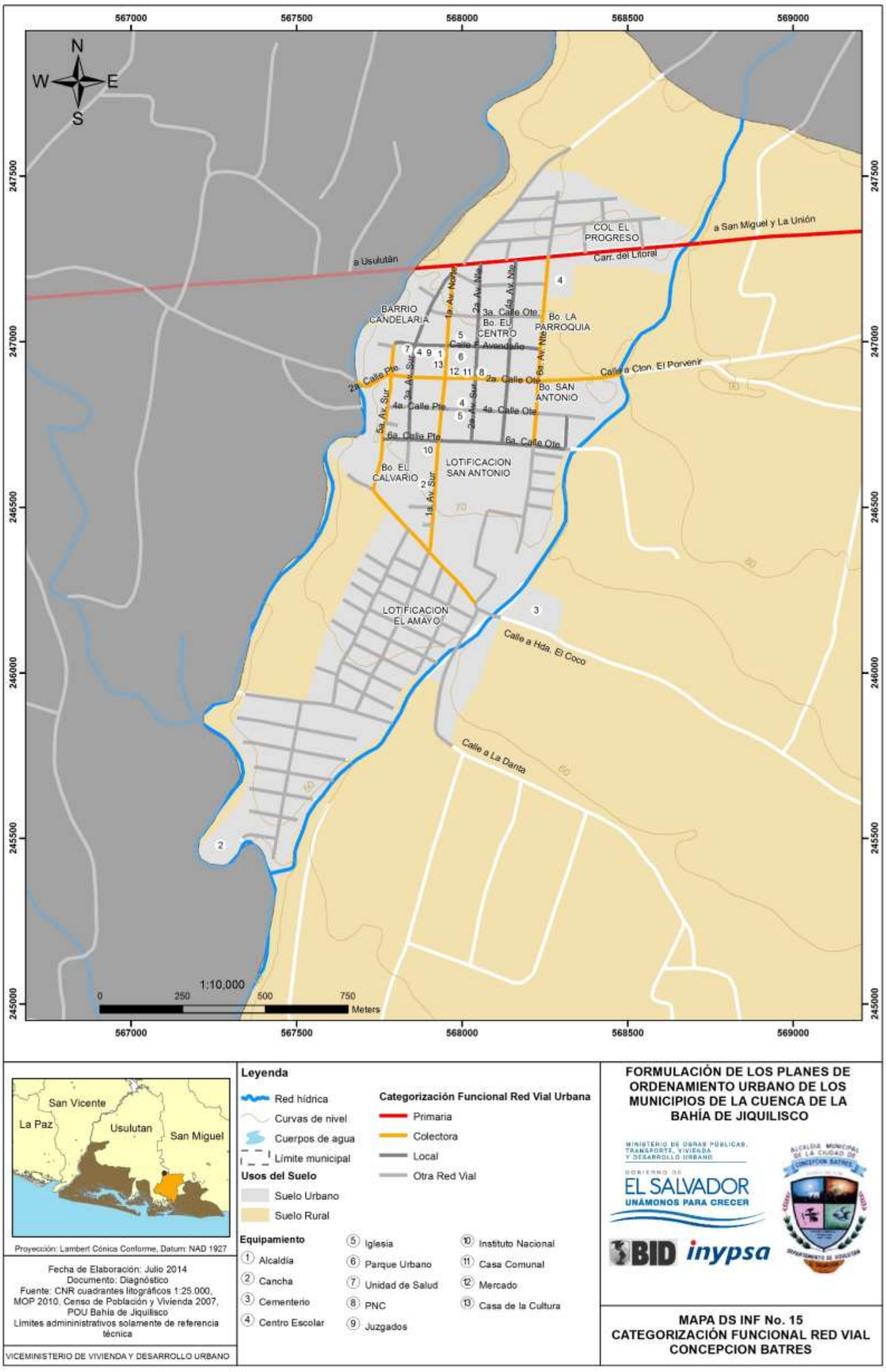

Fuente: Elaboración propia en base a Levantamiento de campo efectuado por el Consultor

En el caso de los Asentamientos Humanos de este Municipio, se listan los que han sido inicialmente proporcionados por el VMVDU, los cuales son:

Tabla 24. ASENTAMIENTOS HUMANOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

LISTADO ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES	
ASENTAMIENTO	**CONEXIÓN VIAL**
Cocepción Batres	**USU06S**
Hacienda Nueva	USU17S
La Anchila se conurba con Caserío El Guerrero	Vecinal

Fuente: Elaboración propia en base a Datos municipales

La ubicación dentro del Municipio se indica en el apartado de Planificación Urbanística.
Con relación a su Infraestructura Vial y Transporte, se indican los aspectos siguientes:

Hacienda Nueva
Su Red Vial interna es completamente de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje reducidos 4 a 6 más., y con una red no definida; y su acceso y conexión es por Camino Vecinal ramal de la USU05S a Puerto Parada.

FIGURA 4. . VIALIDAD en HACIENDA NUEVA, CONCEPCIÓN BATRES

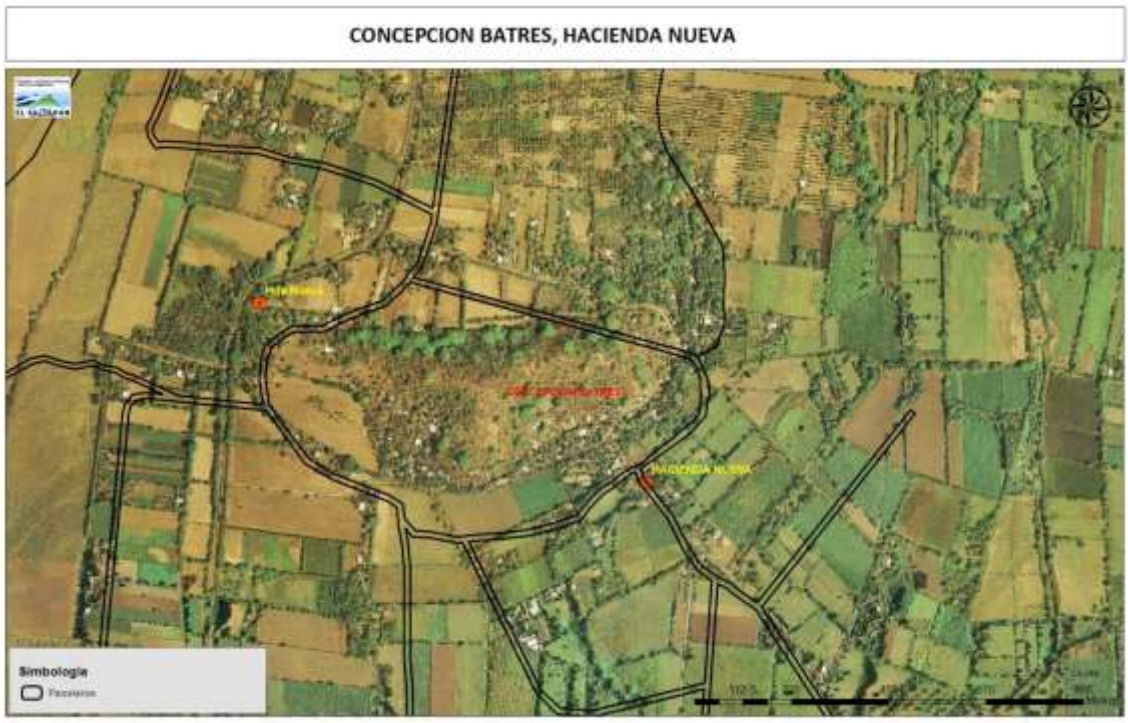

No cuenta con servicio de transporte y es servida ocasionalmente por pickups, e internamente los desplazamientos de sus residentes son en bicicleta y a pie.

La Anchila se conurbada con Caserío Guerrero

Su Red Vial interna es completamente de Tierra / Piedra, con anchos de rodaje reducidos 4 a 6 más., y con una red no definida; y su acceso y conexión es por Camino Vecinal ramal de la USU05S a Puerto Parada.

FIGURA 5. VIALIDAD en LA ANCHILA, se conurbada con Caserío Guerrero, CONCEPCIÓN BATRES

No cuenta con servicio de transporte y es servida ocasionalmente por pickups, e internamente los desplazamientos de sus residentes son en bicicleta y a pie.

7.1.4 Accesibilidad del Casco Urbano y Asentamientos Humanos

El casco Urbano de Concepción Batres presenta muy buenas características de accesibilidad y conectividad, por carreta pavimentada en buenas condiciones, aunque con la mayoría de los Asentamientos de su comprensión municipal las condiciones de accesibilidad y transitabilidad son de características regulares; y en el caso de las Islas su accesibilidad y conectividad depende totalmente del servicio privado de embarcaciones (lanchas).

Los Asentamientos humanos situados en su comprensión, pocos están situados en las cercanías de una vía pavimentada; a excepción lógica, de los de las Islas. Asimismo, algunos de estos asentamientos, debido a su desarrollo poblacional cuentan con algún tipo de servicio de transporte (pickups) principalmente los ubicados en las cercanías de la Ruta USU17S, e internamente su accesibilidad y conectividad es de características regulares, pero con

distancias de recorrido relativamente cortas que permiten la mayoría de desplazamientos a pie o en bicicleta.

La Accesibilidad interna del casco Urbano se determinó conformando una estructura gráfica nodal para obtener el Índice de Accesibilidad Topológica relativa (0 mayor a 100 menor), el cual muestra para San Dionisio un Índice = 2.57, reflejando su alta accesibilidad interna.

Patrón de movilidad Urbana: Uno de los métodos más efectivos para determinar este Patrón es por medio de una Encuesta de Origen / Destino, preferiblemente en el Hogar; sin embargo, dado que en este estudio el alcance y tiempo no permitía efectuar dicha investigación, una aproximación adecuadamente cercana para la determinación del referido patrón se basará en los flujos vehiculares y la ubicación de los Centros de Atracción / Producción de actividades más frecuentes realizadas por la población de la Ciudad y/o sitio analizado.

Concepción Batres:

Las actividades de servicios relacionadas con la actividad del Gobierno Municipal y las actividades de compras en Mercado municipal, y de esparcimiento en el parque central, prácticamente se ubican en la misma área de influencia, por lo que es razonable estimar que una alta proporción de la movilización se efectúa hacia y desde este sector (60%), el otro foco de atracción importante sería el Centro de Servicios (20%) y siguiéndole el resto de la movilidad situada y repartida hacia los centros educativos y de salud (20%); o sea:

Tabla 25. ESTIMACIÓN DEL PATRÓN PORCENTUAL DE MOVILIDAD

Patrón de Movilidad Ciudad de Concepción Batres		
Sitio / Actividad	%	Flujo
Municipalidad / Mercado / Parque	60	930
Centro de Servicios	20	310
Educación, Salud	20	310
Total	100	1,550

Fuente: Elaboración propia

Lo anterior refleja entonces que la mayor movilidad se realiza hacia los sectores de Municipalidad / Mercado / Parque situados básicamente en el centro neurálgico de la ciudad.

7.1.5 Transporte de personas y mercancías (RUTAS): Cascos urbanos y Asentamientos

En el casco urbano de Concepción Batres el transporte de personas y mercancías muestra un nivel regular de dinamismo, ya que según lo presentado en el apartado 4.1.2.3. la cantidad de movimiento vehicular es moderada a alta, utilizándose mayormente los automóviles y pickups, aunque también existe una cantidad de 8 a 9 mototaxis que colaboran en la movilización de usuarios en el casco urbano y sus alrededores; tanto para el traslado de personas como para las mercancías; excepto en el caso del movimiento desde y hacia las Islas, para las cuales el transporte de personas se dispone de cerca de 25 lanchas para el traslado de usuarios y su carga, e inclusive según dato municipal existen varias lanchas que se dedican al transporte exclusivo de carga (principalmente cocos) y alternándose con su utilización para la pesca en el mar abierto.

La movilidad extraurbana con Usulután está servida por Autobuses, como se muestra en el Cuadro siguiente:

Tabla 26. TRANSPORTE EXTRAURBANO POR AUTOBUSES, CONCEPCIÓN BATRES

TRANSPORTE COLECTIVO EXTRAURBANO por AUTOBUSES CONCEPCIÓN BATRES			
Ruta No.	Denominación	Unidades	Viajes diarios c.u.
39R	Usulután - Concepción Batres	4	4

Fuente: Elaboración propia en base a Datos de los prestatarios del servicio

En lo que respecta a los recorridos de las Rutas y Paradas de Transporte Colectivo que prestan servicio a Concepción Batres, estas se indican en la Figura siguiente:

MAPA 9. RECORRIDOS DE RUTAS DE BUSES Y PARADAS CONCEPCIÓN BATRES

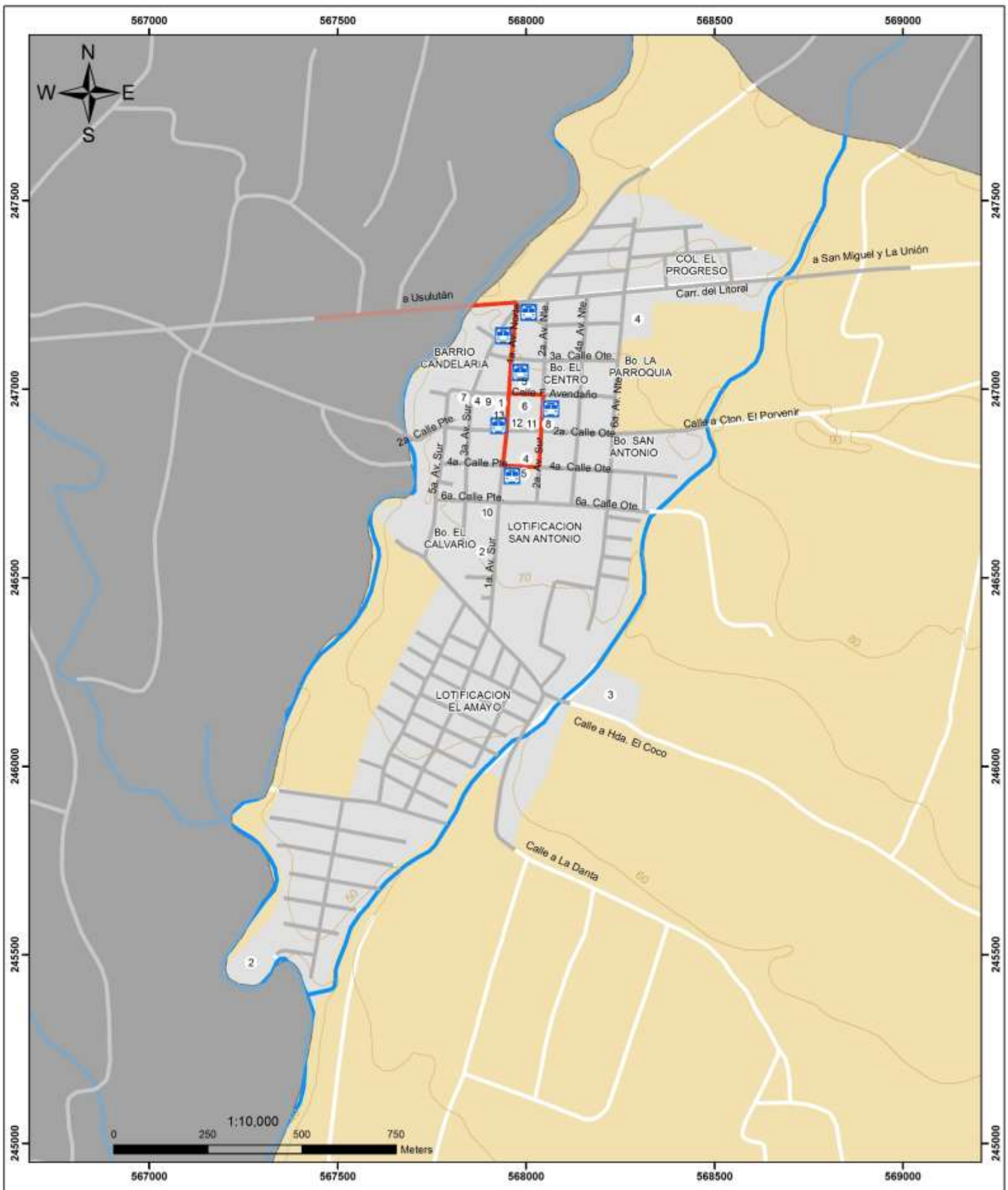

Proyección: Lambert Cónica Conforme, Datum: NAD 1927

Fecha de Elaboración: Julio 2014
Documento: Diagnóstico
Fuente: CNR cuadrantes litográficos 1:25.000, MOP 2010, Censo de Población y Vivienda 2007, POU Bahía de Jiquilisco
Límites admininistrativos solamente de referencia técnica

VICEMINISTERIO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Leyenda

- Red hídrica
- Curvas de nivel
- Cuerpos de agua
- Límite municipal
- Red Vial Urbana
- Recorrido Transporte Colectivo
- Parada Usual

Usos del Suelo

- Suelo Urbano
- Suelo Rural

Equipamiento

1. Alcaldía
2. Cancha
3. Cementerio
4. Centro Escolar
5. Iglesia
6. Parque Urbano
7. Unidad de Salud
8. PNC
9. Juzgados
10. Instituto Nacional
11. Casa Comunal
12. Mercado
13. Casa de la Cultura

FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO URBANO DE LOS MUNICIPIOS DE LA CUENCA DE LA BAHÍA DE JIQUILISCO

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER
BID inypsa

MAPA DS INF No. 16
RECORRIDO DE RUTAS DE BUSES Y PARADAS - CONCEPCION BATRES

Su servicio está clasificado como Transporte Urbano de Usulután, por lo que no existe Terminal formal, y su Punto de retorno es sobre la vía, específicamente al Costado Norte del Parque Central.

Asimismo, según lo mencionado anteriormente, se proporciona el servicio de transporte extraurbano por pickups, ocasionalmente por medio de 5 a 6 unidades a los diferentes Cantones y comunidades del Municipio.

Lo anterior indica, que la movilidad extraurbana del Municipio de Concepción Batres, es mínima a en función de su extensión y presencia en el ámbito de la Microregión.

El transporte de carga es proporcionado por particulares, que proporcionan servicio regular, mediante condiciones de "contratación" directa dependiente de la demanda de ellos.

7.2 Transporte Acuático

Tal como se mencionó anteriormente, este municipio casi no posee facilidades para este tipo de transporte, y las que se utilizan prácticamente son prácticamente de características artesanales.

7.3 Infraestructuras de Servicios Básicos

Se considera en este acápite, el análisis correspondiente a los servicios de agua, saneamiento básico y acceso a energía eléctrica para el ámbito territorial de los municipios de la Cuenca de la Bahía de Jiquilisco. Se identifica el acceso a infraestructuras para servicios básicos en el ámbito territorial de los municipios, siendo el que corresponde a Sistemas de Agua Potable y de distribución de Energía Eléctrica los que presentan mayor grado de cobertura entre las viviendas, seguido por el Saneamiento Básico donde predominan las soluciones individuales, las infraestructuras para el manejo de los Desechos Sólidos y telecomunicación fija tienen menor cobertura.

7.3.1 Agua potable:

En relación con la dotación de servicios básicos, la cobertura de servicios de abastecimiento de agua potable en El Salvador ha aumentado significativamente durante las últimas décadas. Sin embargo, los servicios evidencian deficiencias en cuanto a su calidad y eficiencia, y todavía persisten las brechas en cobertura, especialmente en las zonas rurales.

El municipio de Concepción Batres no está exento de este hecho ya que únicamente el 36% de los hogares cuentan con acceso al servicio de agua potable, conforme a la información proporcionada por el Censo. En la mayoría de los sistemas de agua potable en operación, sobre todo en los correspondientes al ámbito rural, se carece de infraestructuras para el tratamiento y potabilización del agua a ser distribuida entre la población. Asimismo, la falta de agua por tuberías considerando el acceso domiciliario al servicio es manifiesto en una buena parte de las comunidades del ámbito rural, dado que estas han crecido y se han incorporado nuevas viviendas que aún carecen del servicio.

En las redes de distribución de los principales asentamientos se identifican importantes pérdidas del líquido, dado que varios de los tramos que las conforman han superado su vida útil y/o carecen de válvulas de control y de limpieza que permitan mejorar el rendimiento. De Igual forma, en estos núcleos urbanos se han incorporado nuevas viviendas a los barrios y colonias aumentando la demanda del servicio.

Conforme a la información observada en el último Censo de Población y Vivienda elaborado por Digestyc en el año 2007, las principales fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Concepción Batres se resumen a continuación:

Tabla 27. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

TOTAL HOGARES	CAÑERIA DENTRO DE LA VIVIENDA	CAÑERIA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA PROPIEDAD	CAÑERIA DEL VECINO	PILA O CHORRO PUBLICO	POZO PUBLICO	POZO PRIVADO	CAMION, CARRETA O PIPA	OJO DE AGUA, RIO O QUEBRADA	AGUA LLUVIA	OTRO
2,993	533	554	50	7	33	212	23	175	2	1

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Estos datos se visualizan en el siguiente gráfico representativo:

FIGURA 6. FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

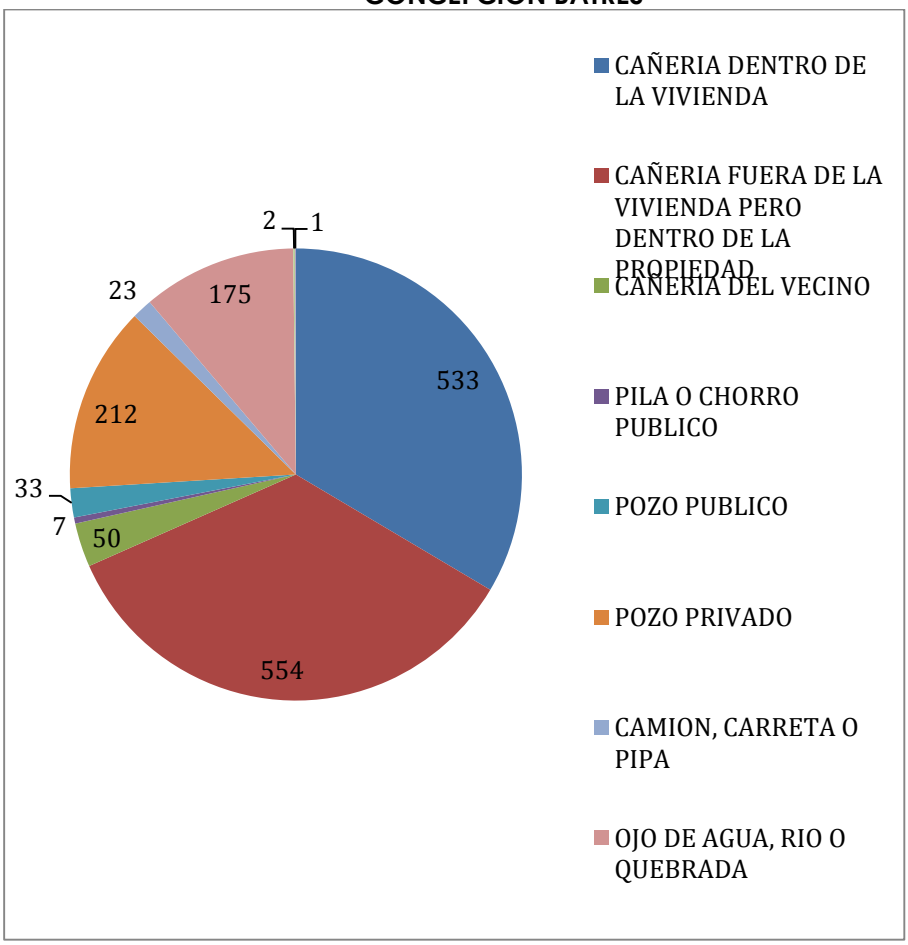

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Conforme a los datos, más del 36% de las viviendas cuentan con conexión a los sistemas colectivos de agua potable. Se observa que un porcentaje importante de la población aún

Obtiene el agua potable de las fuentes superficiales cercanas (pozo privado, ojos de agua o quebradas). En este sentido, se van observando las vinculaciones entre los problemas territoriales identificados, puesto que el agua que se consume directamente de las fuentes, sin tratamiento alguno, sujeta a procesos de contaminación importantes, tanto por la falta de infraestructuras para tratamiento de aguas residuales (proveniente de los hogares y de las zonas de producción) y el mal manejo de los desechos sólidos en prácticamente todo el municipio. Asimismo, la mayoría de las fuentes de agua no tienen una cerca perimetral que custodie la obra toma, por lo que hay presencia de contaminación causada por los visitantes; al mismo tiempo no existen programas de reforestación en los alrededores de las fuentes de agua, por lo que en verano se presentan deficiencias en el abastecimiento del agua.

Durante las visitas del equipo consultor a la Región, se pudo constatar con los usuarios que a pesar de los esfuerzos por aumentar la cobertura de las redes de distribución y de los acueductos, el recurso que se consume aún carece de tratamiento. Asimismo, en muchos de los casos las líneas de conducción y las redes de distribución, muestran déficits en cuanto a válvulas de limpieza y de control, por lo que cuando algún tramo sufre una avería se corta el suministro para una buena parte de los usuarios.

Un hecho que contribuye a potenciar esta situación negativa lo constituye la falta de una cultura de pago por parte de los usuarios, por lo que el mantenimiento y reparaciones puntuales de los elementos que conforman los sistemas en operación se dificultan sustancialmente.

Dado que el patrón de crecimiento de los asentamientos en el municipio se caracteriza por su dispersión geográfica la planificación de la dotación del servicio de agua potable se dificulta ostensiblemente, encareciendo las inversiones y dejando sin posibilidades a muchas de las nuevas viviendas construidas.

7.3.2 Saneamiento Básico

Desgraciadamente, en la mayoría de asentamientos humanos de la región, no se cuenta con sistemas colectivos para captación, deposición y tratamiento de aguas residuales, y la mayoría de los desechos humanos son vertidos directamente en quebradas y ríos.

Se resume en el siguiente cuadro, la información relacionada con el acceso a servicios de saneamiento básico para el municipio de Concepción Batres conforme a datos proporcionados por Digestyc:

Tabla 28. SANEAMIENTO BÁSICO MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

MUNICIPIO	TOTAL HOGARES	INODORO		LETRINA		NO DISPONE
		CONECTADO A ALCANTARILLADO	CONECTADO A FOSA SEPTICA	LETRINA	ABONERA	
Concepción Batres	2,993	98	238	1,748	772	137

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Se reitera el hecho que en el sistema de alcantarillado sanitario que opera actualmente en la cabecera municipal no se observan las infraestructuras para el tratamiento de las aguas servidas, por lo que se aceleran y fomentan las condiciones para la degradación de las fuentes de agua donde estas son llevadas.

7.3.3 Electricidad

Conforme a información provista por las autoridades locales, se alcanzan niveles de cobertura superiores al 80% en el municipio, por lo que el acceso al mismo desde las viviendas está garantizado. Lo que se requiere es mejorar las infraestructuras para asegurar una correcta distribución, considerando la construcción de subestaciones evitando las caídas de voltaje y el corte del servicio sin ninguna programación.

Tabla 29. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO CONCEPCIÓN BATRES

TOTAL DE HOGARES			ELECTRICIDAD			KEROSENE (GAS)			CANDELA			PANEL SOLAR			BATERIA DE CARRO			OTRO		
TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL
2,993	823	2,170	2,541	756	1,785	819	19	800	177	22	155	9		9	22	1	21	100	1	99

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

FIGURA 7. ACCESO A ENERGÍA ELÉCTRICA MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

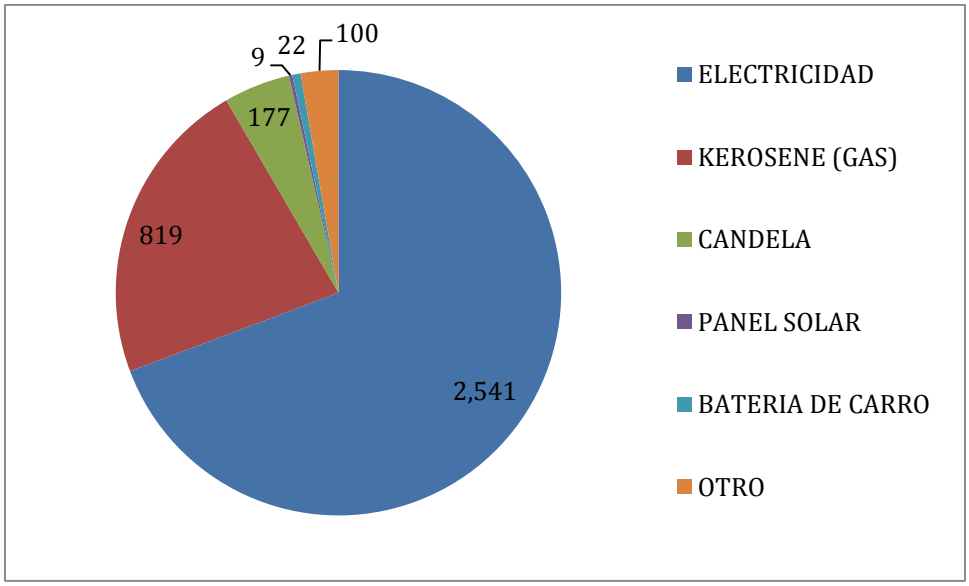

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

7.3.4 Manejo de desechos sólidos.

Después del análisis realizado de los datos proporcionados por Digestyc 2007 y lo observado en el municipio, Concepción Batres cuenta con problemas con el manejo de los desechos sólidos, más del 80% de los hogares queman la basura, únicamente el 9% de los hogares hace uso del servicio municipal.
Conforme a datos proporcionados por Digestyc y correspondientes al Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2007, en las viviendas del municipio el manejo de desechos sólidos observaba el siguiente comportamiento:

Tabla 30. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

TOTAL	SERVICIO MUNICIPAL	SERVICIO PARTICULAR	LA QUEMA N	LA ENTIERRAN	LA DEPOSITAN EN CONTENEDO RES	LA TIRA EN LA CALLE, BARRANCA O PREDIO BALDIO	LA TIRAN EN EL RIO, LAGO O MAR	OTRA FORMA
2,993	298	6	2,425	86	32	124	8	14

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

Desde esa fecha a la actualidad, la situación no ha cambiado en forma radical dado el crecimiento que se ha observado en la cabecera municipal y en los asentamientos vecinos. No se ha implementado a la fecha un proceso que conlleve una gestión integral de los desechos sólidos, que incluya además de las actividades de recolección y deposición, las correspondientes al tratamiento, en una instalación que no perjudique su entorno inmediato.

FIGURA 8. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

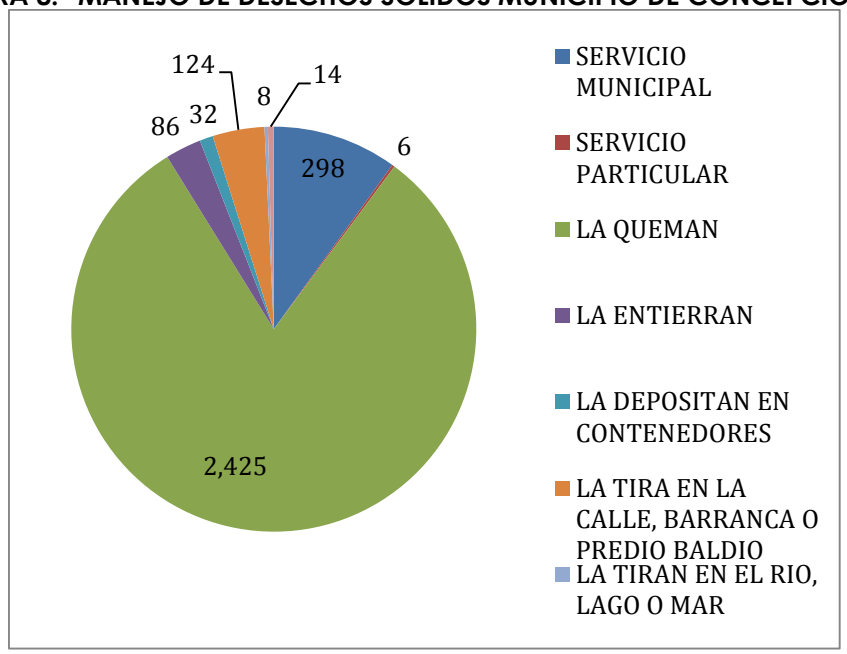

Fuente Censo de Población y Vivienda, DIGESTYC 2007

7.3.5 Telefonía

Salvo en el caso de la cabecera municipal y algunas de las comunidades cercanas, en el resto de asentamientos del municipio no se cuenta con servicio de telefonía fija y en las comunidades más remotas no se cuenta siquiera con teléfonos comunitarios y/o cabinas de telefonía pública.

Los servicios de telefonía móvil prestados por las empresas dedicadas a este rubro comercial, han venido a paliar las necesidades de telecomunicaciones y acceso a tecnologías de información en el municipio.

8 BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial de El Salvador, PNODT. VMVDU- EPYPSA-IBERINSA. El Salvador, Junio 2004.
- Plan de Ordenamiento Territorial para la Región de Usulután. VMVDU-León Sol Arquitectos Consultores. El Salvador, Junio 2008.
- Ley de Ordenamiento y Desarrollo Territorial. El Salvador, julio 2011.
- VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC.
- Censo Escolar por Municipio. Ministerio de Educación. 2013.
- Diagnóstico Integral del Municipio de Concepción Batres, departamento de Usulután, para la realización de la Planificación Estratégica Participativa Período 2012-2017. Año 2013.
- Diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el Municipio de Concepción Batres. Iniciativa Consultores, S.A de C.V.
- Plan Estratégico de la Unidad de inclusión y Garantía de Derechos de las Mujeres 2012-2017. Municipio de Concepción Batres. Enero 2013.